



Informe Anual Andalucía e Inmigración 2009



OPAM
INFORME ANUAL ANDALUCÍA INMIGRACIÓN 2009

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Informe Anual Andalucía e Inmigración 2009



Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones OPAM

**OBSERVATORIO
PERMANENTE ANDALUZ
DE LAS MIGRACIONES (OPAM)
INFORME ANUAL
ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN 2009**

Consejería de Empleo

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

Este Informe ha sido elaborado por el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM), proyecto que pertenece a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía (Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias) y es cofinanciado al 80% por el Programa Operativo de Andalucía 2007-2013 del Fondo Social Europeo; desde finales de 2007, el OPAM es gestionado integralmente por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC). El contenido del documento es responsabilidad exclusiva de los autores: Sebastian Rinken (director técnico del Observatorio y coordinador del informe), Saúl Velasco Dujo, M^a del Pilar Cortés Sánchez, A. Gema Galera Pozo y Alberto Álvarez de Sotomayor, con el apoyo de M^a Soledad Escobar Villegas e Iria Cameán Bao. Para más Información sobre el OPAM y sus actividades, véase el espacio digital www.juntadeandalucia.es/empleo/opam/

Edita: Junta de Andalucía.
Consejería de Empleo.
Dirección General de Coordinación
de Políticas Migratorias

© de la presente edición: Junta de Andalucía
© de los textos: los autores

Maquetación e Impresión: Artes Gráficas Servigraf, S.L.

Dep. Legal: SE-5986-2010
isbn: 978-84-693-5021-8
Impreso en España

PRÓLOGO

La Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias tiene entre sus competencias las relativas al estudio de la evolución de la inmigración como fenómeno social, así como la planificación de la actividad de la Junta de Andalucía en esta materia y la evaluación de la ejecución de estas políticas. El Observatorio Permanente Andalúz de las Migraciones responde a las exigencias de dichas competencias, proporcionando información suficiente para la correcta planificación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas andaluzas relacionadas con la inmigración.

La actividad científica del Observatorio, desde el año 2007, es ejecutada por un equipo multidisciplinar perteneciente al Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA), centro mixto del Centro Superior de Investigaciones Científicas, y como resultado del Convenio de Colaboración firmado entre la Junta de Andalucía y el CSIC. Fruto de esta colaboración, el OPAM ofrece una información esencial a la hora de configurar las acciones públicas en el ámbito migratorio, además de divulgar y sensibilizar a través de datos veraces y objetivos.

Entre los productos del OPAM, este Informe “Andalucía e Inmigración 2009” viene a continuar al correspondiente al año anterior, presentando el marco general de la inmigración en Andalucía, y ofreciendo al lector un profundo y detallado análisis de la situación de la materia. Hay que destacar que el Informe de 2009 ha visto ampliado su objeto de estudio, al incluir, desde una óptica comparada, el análisis de datos sobre la

opinión pública ante la inmigración, lo cual ha supuesto un notable incremento de su valor científico y divulgativo.

Espero que este Informe continúe acercando a la población andaluza la diversidad social, cultural y económica que la inmigración ha aportado a nuestra sociedad, y que se ha convertido ya en una característica estructural de nuestra tierra.

ROCÍO PALACIOS DE HARO

Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	7
LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ANDALUCÍA	11
La población extranjera empadronada	12
La población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia.....	29
Los inmigrantes nacionalizados	39
Dinámica demográfica: matrimonios y nacimientos	44
Nivel de estudios.....	47
LA SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA	51
La población extranjera laboralmente activa	52
Estabilización de la población activa	52
Perfiles de los extranjeros activos en el mercado laboral andaluz.....	58
Volumen, sectores y niveles de ocupación	63
Menor reducción de la demanda de mano de obra extranjera en Andalucía.....	64
Perfiles de los ocupados extranjeros y de sus empleos.....	73
Extranjeros en situación de desempleo	87
El aumento del paro inmigrante se ralentiza.....	87
Perfil sociodemográfico del paro inmigrante.....	93

LA OPINIÓN PÚBLICA ANTE LA INMIGRACIÓN	101
Datos comparativos: encuestas a escala europea	102
El Eurobarómetro	102
La Encuesta Social Europea.....	109
Datos a escala nacional.....	117
Información general: los Barómetros mensuales del CIS	117
Indicadores específicos sobre inmigración.....	121
Tipos de actitudes	126
La opinión pública andaluza en materia migratoria	129
El Barómetro de Opinión Pública de Andalucía.....	129
Las encuestas OPIA.....	132
DATOS DE SÍNTESIS “ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN 2009”	143
CONCLUSIONES	147
BIBLIOGRAFÍA.....	153
ANEXO	157

INTRODUCCIÓN

En estas páginas, el Observatorio Permanente Andalúz de las Migraciones (OPAM) presenta su segundo informe anual, referido en este caso al año 2009. Como ya ocurriera en la primera edición, el objetivo que perseguimos con esta publicación es el de contextualizar e interpretar los datos empíricos más significativos acerca del hecho migratorio en Andalucía, ofreciendo de esta manera una visión de conjunto de sus principales líneas de evolución. El análisis de las dimensiones demográfica y laboral, abordado en la edición de 2008 desde una amplia retrospectiva histórica, se centra ahora específicamente en el año 2009; a estos efectos, cuando proceda, volveremos a comparar entre la evolución en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el conjunto de España, así como entre las poblaciones autóctona y autóctona. Asimismo, matizaremos entre las situaciones específicas de hombres y mujeres y en su caso, entre distintos grupos de inmigrantes (concepto este último al que nos aproximamos de forma general, mediante datos sobre personas con nacionalidad extranjera).

Como principal novedad, en la edición 2009 del informe hemos incorporado una tercera dimensión a nuestro análisis, a saber: las opiniones y actitudes de la población autóctona ante la inmigración. No en vano se trata de una de las líneas de actividad más consolidadas del Observatorio, actividad que desde sus inicios en el año 2005, se ha plasmado ya en tres amplios estudios sobre “Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (OPIA)”, llevados a cabo en 2005, 2008 y 2010, así como en otros estudios de menor envergadura. Aparte de sus secuelas directas para la calidad de la convivencia entre autóctonos y autóctonos, las opiniones y actitudes de los autócto-

nos en materia migratoria tienen también posibles implicaciones para el diseño de las políticas públicas; por tanto, en una sociedad democrática, su conocimiento ha de considerarse imprescindible. En el presente texto reservamos a esta dimensión adicional la retrospectiva histórica que, como recordábamos antes, ya habíamos realizado en la edición anterior respecto de las dimensiones demográfica y laboral del hecho migratorio. Es más, hemos querido realizar esa contextualización sobre la base de datos relativos no sólo a Andalucía y España, sino también a los países de nuestro entorno europeo. Esperamos que ello ayude a calibrar adecuadamente el estado actual de la opinión pública andaluza en materia migratoria, así como sus posibles tendencias de evolución futura.

Así pues, el grueso del informe consiste en tres bloques temáticos, el primero de los que se ocupa del análisis demográfico de la población inmigrante que reside en Andalucía. La cuantificación, la caracterización y el emplazamiento geográfico de la misma se aborda para tres sub-poblaciones distintas, definidas esencialmente en virtud de las fuentes estadísticas disponibles: la población extranjera que se encuentra empadronada, la que se encuentra en situación administrativa regular (es decir, que posee certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor), y aquella parte de la población inmigrante que ha dejado de ser extranjera, al haber accedido a la nacionalidad española.

En el segundo bloque temático, la situación laboral de los extranjeros se analiza nuevamente, como ya se hiciera en el año anterior, respecto de las tres realidades básicas que se dan en el mercado de trabajo, como son la actividad laboral, la ocupación y el desempleo. Con relación a cada una de esas realidades, se desglosan los correspondientes perfiles sociodemográficos, así como otros rasgos de interés destacado (como son los sectores y niveles de ocupación), incluyendo la comparación con los trabajadores de nacionalidad española, cuando proceda.

Finalmente, el tercer bloque temático también se divide en tres capítulos, en este caso en función del ámbito territorial al que nos refiramos (europeo, español o andaluz). En cada uno de esos capítulos, se analiza la opinión pública ante la inmigración en el año 2009 sobre el trasfondo de su evolución a lo largo de la última década. A diferencia de los demás bloques temáticos, nuestro análisis de la opinión pública no se basa exclusivamente en datos proporcionados por terceros, sino también, junto con otras fuentes, en los resultados del antes mencionado estudio OPIA.

El informe culmina en unas conclusiones en las que resumimos los hallazgos más destacados respecto de las dimensiones demográfica, laboral y opinática, e intentamos discernir las relaciones de interdependencia que pudieran existir entre ellas. Asimismo, volvemos a proporcionar los principales datos de síntesis, por un

lado, y un anexo con información estadística detallada, por otro. Para mejorar aún más la comprensibilidad del texto, hemos incluido una mayor cantidad de datos en ese anexo, en comparación con la edición 2008, aligerando así el cuerpo de la exposición de lo que, para muchos lectores, es probable que sean pormenores de interés documental difíciles de retener instantáneamente.

Desde que a finales de 2007, se estableciera el actual *modus operandi* del Observatorio, con su pertenencia a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía (Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias), su gestión por parte del Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA-CSIC) y la cofinanciación del Fondo Social Europeo (Programa Operativo de Andalucía 2007-2013), la estrecha

colaboración entre los socios de este proyecto se ha tornado esencial para su buen funcionamiento. En este sentido, el equipo gestor agradece de corazón el apoyo que se nos ha brindado durante el año pasado desde la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias; concretamente, quisiéramos expresar nuestro más sincero agradecimiento a Rocío Palacio de Haro, Directora General de la DGCPM, y a Israel Adán Castilla, Jefe del Servicio de Estudios y Planificación.

La autoría del documento corresponde a Sebastian Rinken (director técnico del Observatorio y coordinador del informe), Saúl Velasco Dujo, M^a del Pilar Cortés Sánchez, A. Gema Galera Pozo y Alberto Álvarez de Sotomayor, con el apoyo de M^a Soledad Escobar Villegas e Iria Cameán Bao.

LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ANDALUCÍA

Al igual que en el informe del año anterior, este primer bloque temático del Informe anual “Andalucía e Inmigración 2009” contiene un análisis descriptivo de las principales características socio-demográficas de los inmigrantes asentados en la comunidad autónoma andaluza y en sus distintas provincias, haciendo especial hincapié en las variaciones que hayan podido producirse al respecto a lo largo del año 2009. Asimismo, aportamos las comparaciones pertinentes con la evolución en el conjunto del territorio español, al constituir ésta, a todas luces, el marco y contexto en el que ha de abordarse el análisis de la realidad andaluza.

Por tanto, en este primer bloque del Informe pretendemos responder a las principales preguntas que se formulan respecto de cualquier población, desde una perspectiva demográfica de estudio (¿cuántos?, ¿dónde?, ¿quiénes?), preguntas que se aplican en este caso a la población inmigrante. De este modo, en la medida en la que nos lo permitan las fuentes estadísticas disponibles, describiremos el volumen, la distribución geográfica y las características socio-demográficas básicas (edad, sexo, nacionalidad y nivel de estudios, entre otras) de la población inmigrante asentada en Andalucía en el año 2009.

Así, el primer capítulo se basa en la explotación estadística de los datos del Padrón de Habitantes proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el segundo, en la estadística de certificados de registro y tarjetas de residencia en vigor, y el tercero, en la información sobre nacionalizaciones, suministradas estas últimas por el Observatorio Permanente de la Inmigración, perteneciente al Ministerio de Trabajo e Inmigración. El cuarto capítulo se centra en la estadística sobre Movimiento Natural de la Población.

ción (MNP), que nos aporta datos sobre los matrimonios entre personas extranjeras y/o matrimonios mixtos (entre españoles y personas de otras nacionalidades), así como sobre el número de niños nacidos de, al menos, un progenitor extranjero. Por último, el quinto capítulo de este bloque temático se nutre de las estadísticas del Ministerio de Educación y Ciencia, relativas al volumen de alumnos extranjeros en el sistema educativo andaluz, y de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) acerca del nivel de estudios de los

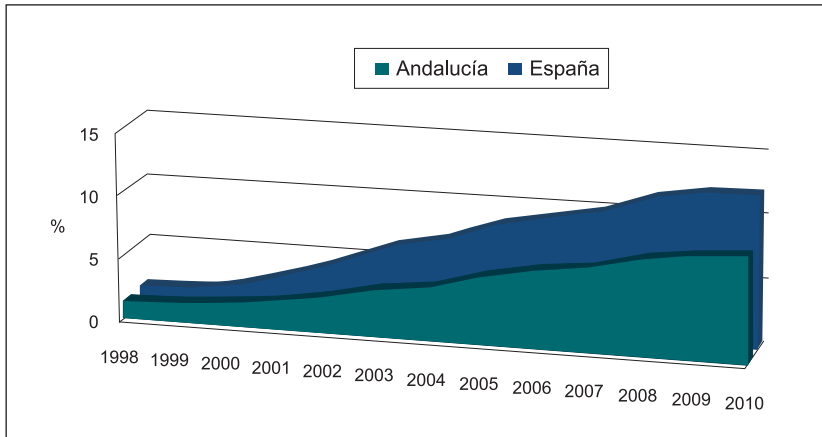
extranjeros asentados en Andalucía. Para obtener información básica acerca de las características de estas fuentes, remitimos a nuestro informe anterior; en términos generales, conviene tener presente que inevitablemente, cualquier procedimiento de medición o registro acarrea algún que otro sesgo o inconveniente, de modo que de ninguna manera, las cifras en cuanto tales han de confundirse sin más con la realidad social a la que hacen referencia; por precaución metodológica, habría que tratar todos esos datos como indicadores.

LA POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA

Como es bien sabido, la publicación de los datos del Padrón municipal por parte del INE se hace dos veces al año. En la primera de ellas, se proporcionan datos provisionales con algunos meses de desfase respecto de la fecha de referencia (1 de enero), mientras que la versión definitiva se retrasa muchos meses más. A fecha de cierre de este documento, el último Padrón definitivo publicado tenía el 1 de

enero de 2009 como fecha de referencia; los datos relativos al 1 de enero de 2010, publicados a finales de abril de ese año, son de naturaleza provisional y no contienen el mismo grado de detalle que los definitivos, de modo que al analizar los datos a nivel municipal, recurriremos a la información proporcionada por el Padrón el año anterior.

GRÁFICO 1: Evolución de la proporción de extranjeros sobre el total de empadronados en España y en Andalucía. Período 1997-2009 (ambos inclusive)



Fuente: INE. Padrón a 1 de enero (1998-2010; los datos de 2010 son provisionales). Elaboración: OPAM.

El gráfico 1 recoge el aumento del porcentaje de extranjeros empadronados en Andalucía y España, respectivamente, desde finales de los años 90 del siglo pasado. Ya esa visión longitudinal permite apreciar, aparte del fuerte incremento para el período en su conjunto, una estabilización de las cifras en el tramo final del mismo; estabilización que se desglosa detalladamente en la tabla 1. Durante el año 2009, se han obtenido las tasas de variación de la población extranjera más bajas de toda la década, tanto para España (1,07%) como para Andalucía (3,44%), de modo que los ha-

bitantes con nacionalidad extranjera representan, en ambos territorios, una proporción del total prácticamente idéntica a la del año anterior. Sin ánimo de aventurarnos, cabe relacionar esta estabilización del stock de extranjeros con la crisis económica y con el difícil momento por el que atraviesa el mercado laboral, ya que la demanda de empleo fue, durante la década del boom económico, el auténtico motor del aumento del volumen de inmigrantes. De hecho, la evolución durante 2009 está en línea con lo pronosticado en nuestro informe del año pasado.

TABLA 1: Población extranjera empadronada en España y en Andalucía según sexo.

	Números absolutos		Variación 2009/2010		% Sobre población total	
ESPAÑA	2009	2010	Diferencia interanual	Tasa de variación (%)	2009	2010
Hombres	2.992.636	2.999.030	6.394	0,21	12,95	12,93
Mujeres	2.656.035	2.709.910	53.875	2,03	11,24	11,41
Total	5.650.680	5.710.950	60.270	1,07	12,09	12,16
	Números absolutos		Variación 2009/2010		% Sobre población total	
ANDALUCÍA	2009	2010	Diferencia interanual	Tasa de variación (%)	2009	2010
Hombres	355.473	365.477	10.004	2,81	8,64	8,83
Mujeres	319.707	332.898	13.191	4,13	7,63	7,89
Total	675.180	698.375	23.195	3,44	8,13	8,36

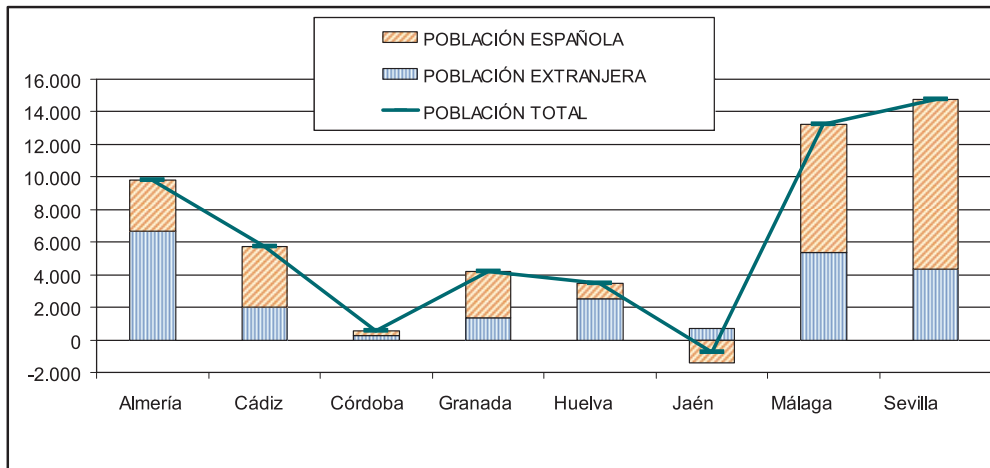
FUENTE: Padrón a 1 de enero de 2009 (datos definitivos) y de 2010 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.

Aun suponiendo las tasas de variación más bajas de los últimos años, éstas siguen siendo superiores a las registradas para la población de nacionalidad española (0,36% tanto en España como en Andalucía). Por ello, una vez más, el crecimiento experimentado por la población extranjera influye de manera decisiva en el aumento del conjunto de la población. En este sentido, en el año 2009 la aportación de los extranjeros al crecimiento demográfico a nivel regional representa el 45,6% (unos 7 puntos porcentuales menos que en 2008). En otras palabras, aproximadamente la mitad de los nuevos habitantes registrados en

Andalucía durante el año 2009 tienen nacionalidad extranjera.

Si descendemos al nivel provincial, Almería y Huelva son las provincias donde se ha dado la mayor aportación relativa de la población extranjera al crecimiento demográfico (ver gráfico 2). Por el contrario, en el caso de Jaén la presencia de 672 extranjeros más en 2009 no ha sido suficiente para evitar la disminución de su población, debido al marcado decrecimiento del número de habitantes con nacionalidad española (1.427 empadronados menos).

GRÁFICO 2: Aportación absoluta de la población extranjera y española al crecimiento demográfico en las provincias andaluzas observado durante el año 2009.

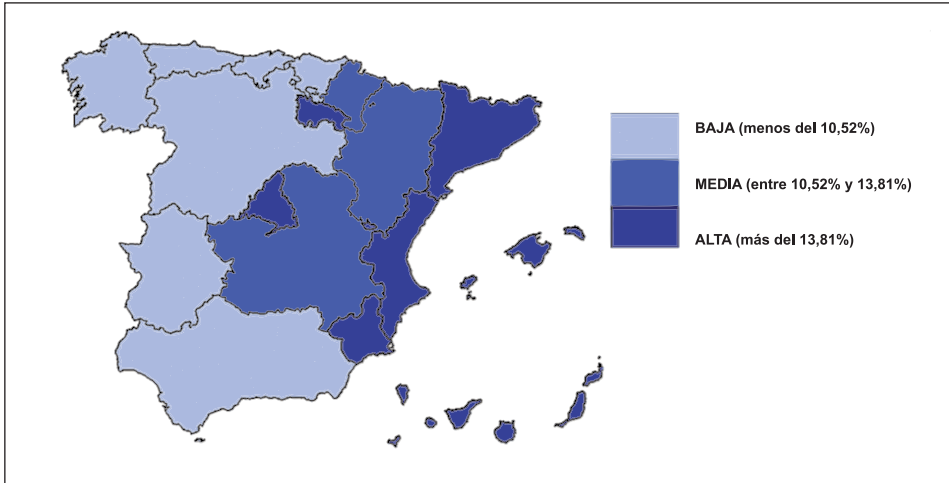


Fuente: INE. Padrón a 1 de enero de 2009 (definitivos) y de 2010 (provisionales). Elaboración: OPAM.

Por otro lado, conviene resaltar que de los 60.269 nuevos extranjeros registrados en el Padrón de 2010 respecto del año anterior en toda España, alrededor del 39% corresponden a la comunidad autónoma andaluza. Es un dato interesante que conviene retener, con independencia de que Andalucía siga situándose, un año más, en el cuarto puesto de entre las CC.AA. con mayor número de extranjeros registrados, por detrás de Cataluña, la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana, aglutinando estas regiones más de la mitad de los extranjeros empadronados en nuestro país.

Si calculamos los números absolutos en relación con el total de población en cada CC.AA., Andalucía vuelve a encontrarse, al igual que ocurriese en 2008, junto a Extremadura, Castilla y León, Galicia, Asturias, País Vasco y Cantabria entre las comunidades con cifras inferiores a la media nacional en lo que al peso relativo de los extranjeros se refiere (ver gráfico 3), mientras que la zona mediterránea (Cataluña, Valencia y Murcia), la Comunidad de Madrid, La Rioja y los archipiélagos balear y canario siguen teniendo las mayores proporciones de extranjeros sobre el conjunto de la población.

GRÁFICO 3: Proporción de extranjeros sobre el total de población empadronada según Comunidad Autónoma de residencia.



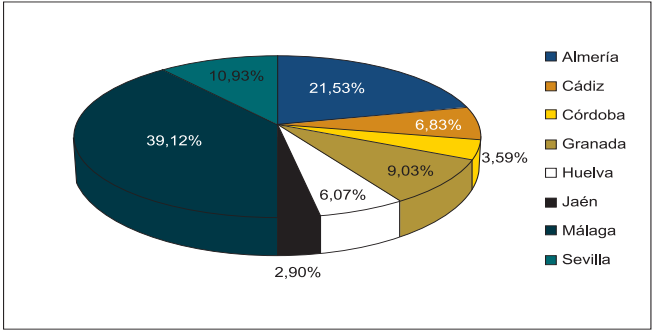
Nota: Los valores están referidos al valor medio de España (12,16%).
Para calcular los intervalos se toma 1/3 de la desviación típica (4,95%).

Fuente: INE. Padrón a 1 de enero de 2010 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.

La desigual distribución de los extranjeros en las distintas comunidades autónomas se reproduce también a nivel provincial en Andalucía (ver gráfico 4). Así, aproximadamente cuatro de cada diez extranjeros empadronados en nuestra comunidad en 2009 residen en Málaga, dos

en Almería, uno en Sevilla y otro en Granada; por su parte, las provincias de Cádiz (7%), Huelva (6%), Córdoba (4%) y Jaén (3%) siguen presentando proporciones bajas de extranjeros. Esta distribución no ha experimentado variaciones de relieve con respecto al año anterior.

GRÁFICO 4: Distribución porcentual por provincia de residencia de los extranjeros empadronados en Andalucía. Año 2009.

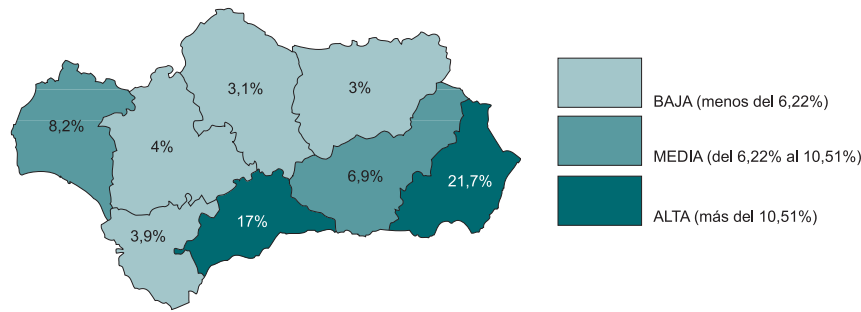


Fuente: INE. Padrón a 1 de enero de 2010 (datos provisionales). Elaboración: OPAM

En valores absolutos, de los 698.375 extranjeros empadronados en Andalucía, 273.174 viven en Málaga y 150.360 en Almería. También respecto del peso proporcional de las personas extranjeras empadronadas sobre el total de la población (gráfico 5), Málaga y Almería encabezan nuevamente la clasificación. Sin embargo,

en este caso el primer puesto corresponde a la provincia de Almería con un 21,7% de extranjeros sobre el total de su población, seguida de Málaga con un 17%; Huelva (8,2%) y Granada (6,9%) que ocupan posiciones intermedias, mientras que el resto de provincias registran porcentajes entre el 3% y el 4%.

GRÁFICO 5: Proporción de extranjeros sobre el total de población empadronada en Andalucía, según provincia de residencia. Año 2009.



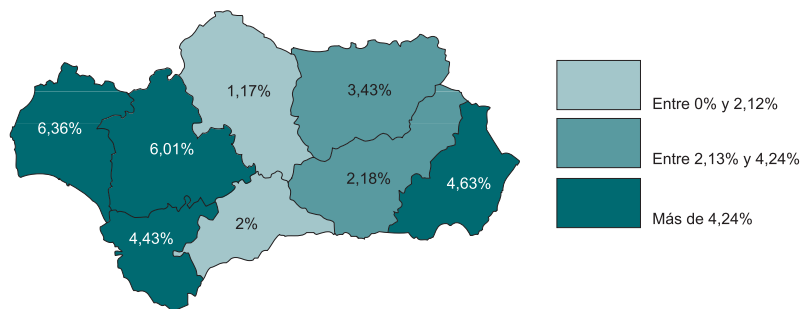
Nota: Los valores están referidos al valor medio de Andalucía (8,36%). Los intervalos se calculan con un 1/3 de la desviación típica (6,45%).

Fuente: INE. Padrón a 1 de enero de 2010 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.

Respecto del año anterior, en 2009 Andalucía ha sido una de las comunidades autónomas –junto con Extremadura, Asturias y País Vasco– con una mayor tasa de variación (3,44%), existiendo otras donde esta tasa ha sido negativa, como La Rioja o la Comunidad Valenciana. Centrándonos en nuestra comunidad, en todas y cada una de las provincias andaluzas se han registrado tasas de variación positivas en 2009, si bien éstas son significativamente inferiores a las registradas en el año 2008 (ver anexo, tabla A.1). En este sentido, cabe destacar el caso de la provincia de Córdo-

ba, cuya tasa de variación ha disminuido en 13 puntos porcentuales pasando de ser una de las provincias con mayor tasa de variación en 2008 a situarse como la provincia con menor tasa de variación en 2009 (ver gráfico 6), seguida de la provincia de Málaga. En la situación opuesta se encuentran Huelva y Sevilla. En cuanto a la primera de ellas, se sitúa como la provincia andaluza con mayor tasa de variación en el último año, registrando un descenso de tan sólo un 1% respecto de la tasa de crecimiento de 2008.

GRÁFICO 6: Tasa de variación interanual de la población extranjera empadronada en Andalucía por provincias. Año 2009.



Nota: Los intervalos de variación se calculan como 1/3 del rango de variaciones entre las provincias.

Fuente: INE. Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2010. Datos provisionales. **Elaboración:** OPAM.

En este punto cabe recordar una de las principales limitaciones del Padrón de habitantes como fuente para cuantificar el volumen de extranjeros, a saber, la posible infra-estimación de algunos segmentos de esta población. Esto se debe a la imposi-

bilidad de garantizar que los inmigrantes internacionales procedan a empadronarse poco tiempo después de su llegada, y a que comuniquen su baja en caso de cambiar nuevamente su lugar de residencia. Ello puede acarrear distorsiones, por ejemplo,

respecto de la medición de la inmigración circular en provincias como Huelva o Jaén, donde un elevado número de inmigrantes realiza tareas agrícolas de temporada.

A continuación pasamos a analizar la distribución territorial de la población extranjera empadronada en Andalucía a nivel local. En este punto nos vemos obligados a recurrir a los datos del Padrón de habitantes a 1 de enero de 2009, al ser el último disponible con datos desagregados a nivel municipal en el momento de cierre de este Informe. En consecuencia, la información

sobre los extranjeros empadronados en los municipios andaluces corresponde al año 2008. Según dicha fuente, los quince municipios andaluces con mayor población extranjera empadronada representan el 50,6% del total de la población extranjera residente en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía. Entre ellos se encuentran cinco capitales de provincia –Málaga, Sevilla, Almería, Granada y Córdoba–, mientras que el resto son mayoritariamente localidades de las costas malagueña y almeriense (ver tabla 2).

TABLA 2: Distribución de la población extranjera residente en Andalucía en los quince municipios con mayor volumen de extranjeros empadronados.

Municipios	Padrón a 1 de enero de 2008			Municipios	Padrón a 1 de enero de 2009		
	N	% Sobre extranjeros en Andalucía	% Sobre población total del municipio		N	% Sobre extranjeros en Andalucía	% Sobre población total del municipio
Málaga	40.495	6,50%	7,15%	Málaga	43.253	6,41%	7,61%
Marbella	33.415	5,36%	25,60%	Marbella	36.585	5,42%	27,18%
Sevilla	29.954	4,81%	4,28%	Sevilla	34.679	5,14%	4,93%
Mijas	28.353	4,55%	40,25%	Mijas	30.011	4,44%	40,67%
El Ejido	27.066	4,34%	33,42%	El Ejido	29.746	4,41%	35,32%
Fuengirola	23.406	3,76%	34,10%	R. de Mar	25.806	3,82%	31,22%
R. de Mar	22.171	3,56%	28,64%	Fuengirola	25.259	3,74%	35,34%
Almería	18.742	3,01%	9,99%	Almería	19.265	2,85%	10,20%
Benalmádena	17.345	2,78%	31,00%	Benalmádena	19.061	2,82%	32,39%
Torremolinos	16.827	2,70%	26,68%	Estepona	18.040	2,67%	27,50%
Estepona	16.756	2,69%	26,66%	Torremolinos	17.633	2,61%	26,94%
Granada	15.203	2,44%	6,42%	Granada	14.373	2,13%	6,13%
Níjar	9.147	1,47%	35,01%	Níjar	9.602	1,42%	36,21%
Vélez-Málaga	8.923	1,43%	12,25%	Córdoba	9.263	1,37%	2,82%
Córdoba	7.599	1,22%	2,33%	Vélez-Málaga	9.056	1,34%	12,21%
Subtotal	315.402	50,60%	11,57%	Subtotal	341.632	50,60%	12,38%
Resto de municipios (N=755)	307.877	49,40%	5,62%	Resto de municipios (N=755)	333.548	49,40%	4,02%
Total (n=770)	623.279	(100)	7,60%	Total (n=770)	675.180	(100)	8,13%

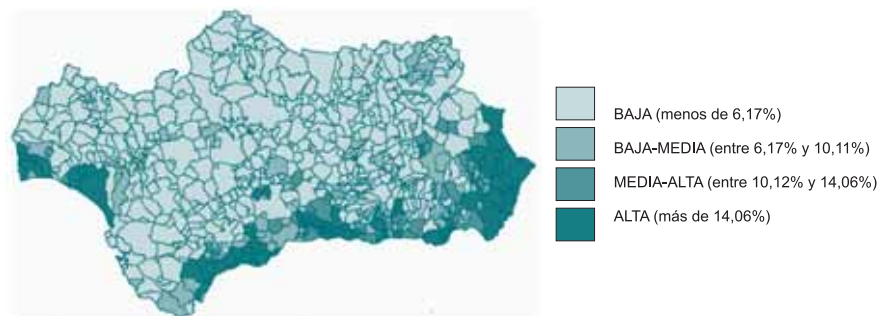
Padrón de habitantes a 1 de enero de 2008 y 2009. Elaboración:OPAM.

Al comparar los datos actuales con los del año anterior nos encontramos con escasos cambios, salvo alguno relativo a la posición exacta de un determinado municipio: los primeros municipios con mayor presencia de extranjeros empadronados a 1 de enero de 2009, siguen siendo los mismos que un año atrás. En términos generales, cabe suponer que los nuevos inmigrantes eligen su lugar de residencia en función de las oportunidades socio-laborales del municipio y sus características medio-ambientales y urbanísticas, así como la existencia de una red de familiares, amigos o conocidos, generalmente compatriotas, previamente asentados (de Miguel Luken y Solana, 2007). Resulta por tanto lógico que los lugares de residencia preferidos por los extranjeros no

varíen significativamente de un año a otro, y como efectivamente así ocurre.

Así pues, encontramos que la población extranjera sigue estando distribuida de manera muy desigual por la geografía andaluza: téngase en cuenta que aquel 49,4% de la población extranjera no comprendido en la tabla 2, se reparte entre los 755 restantes municipios. En este sentido, en el gráfico 7 se aprecia cómo la presencia relativa de los extranjeros empadronados a 1 de enero de 2009 en Andalucía sigue concentrándose, como ya lo hiciera en años anteriores, esencialmente en el litoral mediterráneo. Asimismo, queda patente la notable diversificación del asentamiento territorial de esta población a nivel municipal.

GRÁFICO 7: Proporción de extranjeros sobre el total de población empadronada en Andalucía, según municipio de residencia.



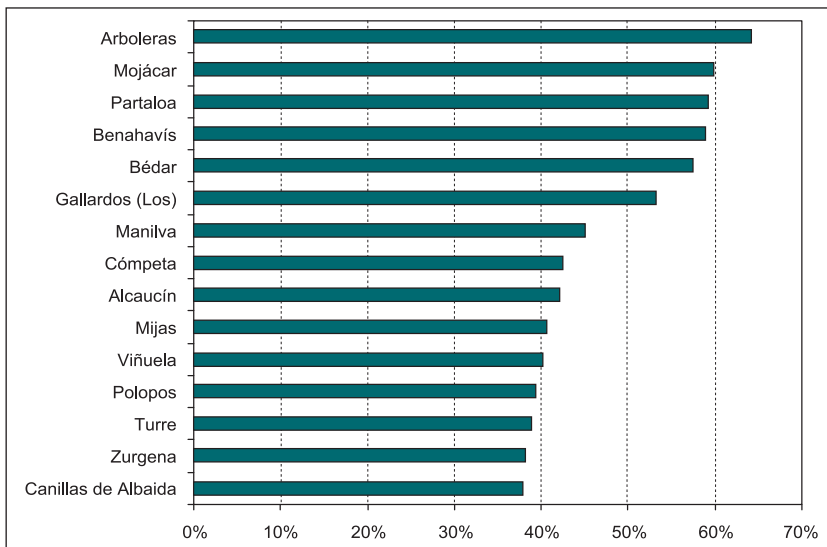
*Las cuatro categorías se refieren a los valores medios de Andalucía (8,13%) y España (12,08%) a 1 de enero de 2009.

Fuente: INE. Padrón Municipal a 1 de enero de 2009. Datos definitivos. Elaboración: OPAM.

Si analizamos los municipios andaluces según la proporción de extranjeros entre el total de población empadronada, obtenemos un ranking (gráfico 8) muy distinto al listado antes referido, relativo al volumen absoluto de extranjeros empadronados.

De hecho, tan solo el municipio de Mijas aparece en ambas listas. Las localidades con mayor peso de población extranjera (entre el 38% y el 64% del total) suelen ser relativamente pequeñas, a diferencia de las anteriormente mencionadas.

GRÁFICO 8: Ranking de los quince municipios andaluces con mayor proporción de extranjeros empadronados entre sus habitantes.



Fuente: INE. Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2009. Elaboración: OPAM

En cuanto a la distribución porcentual por provincias de las ocho principales nacionalidades presentes en Andalucía en 2009 (tabla 3), encontramos que, al igual que en 2008, tanto británicos como alemanes se concentran en la provincia de Málaga –con proporciones en torno al 60%–, mientras que el 37,5% de los marroquíes

residen en Almería y el 24,7% en Málaga. Ello es significativo, en cuanto las dos grandes tipologías de proyectos migratorios (“residencial” vs. “laboral”) guardan relación empírica con la variable “país de procedencia”, así como con la variable “nacionalidad”, utilizada aquí como aproximación a aquella.

Almería es también la provincia con mayor concentración de extranjeros de nacionalidad rumana (tres de cada diez). En cuanto a los nacionales de Ecuador, se reparten principalmente entre las provincias de Almería y Málaga, si bien Sevilla,

aunque en menor medida, también presenta un porcentaje importante de esta población. Los colombianos por su parte se asientan mayoritariamente en las provincias de Málaga y Sevilla.

TABLA 3: Distribución porcentual por provincias de las 8 principales nacionalidades empadronadas en Andalucía¹.

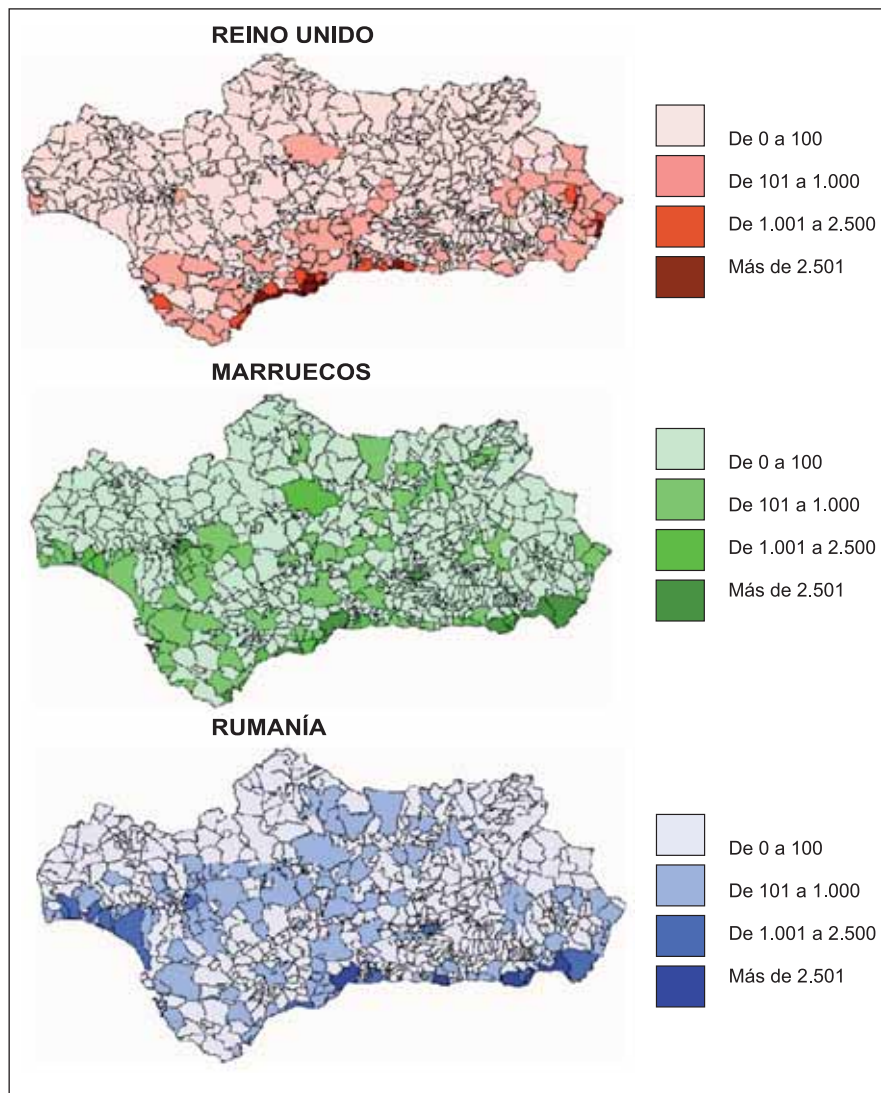
PROVINCIAS	Reino Unido	Marruecos	Rumania	Alemania	Colombia	Argentina	Ecuador	Italia	Total de extranjeros
ALMERÍA	18,53	37,50	31,79	10,69	12,60	15,66	28,74	8,92	21,53
CÁDIZ	7,71	6,73	3,76	10,42	7,48	5,63	3,55	9,26	6,83
CÓRDOBA	0,93	2,97	8,30	0,75	6,92	1,95	9,53	2,09	3,59
GRANADA	6,71	8,99	12,92	8,02	10,16	12,25	9,03	10,28	9,03
HUELVA	1,09	6,39	13,27	2,64	6,64	1,36	5,06	1,49	6,07
JAÉN	0,72	4,82	4,09	0,70	4,93	1,56	5,19	1,09	2,90
MÁLAGA	62,33	24,69	14,17	60,74	30,45	53,87	22,18	56,47	39,12
SEVILLA	1,98	7,91	11,70	6,03	20,81	7,71	16,73	10,40	10,93
ANDALUCÍA	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: INE. Padrón a 1 de enero del 2010 (datos provisionales). Elaboración OPAM.

Estas diferencias en la distribución territorial de los extranjeros residentes en nuestra comunidad según el país de procedencia, se acentúan aún más a nivel local, como se observa en el gráfico

de la distribución absoluta por municipio de residencia de los extranjeros empadronados en Andalucía según las tres principales nacionalidades (gráfico 9).

GRÁFICO 9: Distribución absoluta por municipio de residencia de los extranjeros empadronados en Andalucía según las tres principales nacionalidades



Fuente: INE. Padrón a 1 de enero del 2009. Elaboración OPAM.

Las mencionadas ocho nacionalidades representan el 61,6% del total de la población extranjera empadronada en Andalucía, con un peso importante sobre todo de los nacionales del Reino Unido (16,24%), de Marruecos (15,9%) y de Rumanía (13,3%); muy de lejos, con por lo menos 10 puntos porcentuales de diferencia respecto de Rumanía, le siguen a ese trío los demás países. El restante 38,4% de la población extranjera en Andalucía se compone de un amplio abanico de nacionalidades, con escasa representatividad sobre el total.

Antes hemos aludido a la distinción entre dos tipos de inmigración internacional presente en Andalucía bien distintos en cuanto a sus patrones y efectos. De este modo, por un lado contamos con una inmigración motivada esencialmente por el deseo de alcanzar un mejor nivel de vida, y por otro, con aquel tipo de inmigración relacionada más bien con el disfrute de recursos de variada índole (económicos, medioambientales, etc.). Aunque en ocasiones no es fácil encasillar determinadas nacionalidades en uno u otro tipo, si cabe afirmar que la inmigración laboral procede mayoritariamente de países económicamente menos desarrollados, mientras que la residencial lo hace fundamentalmente de países altamente desarrollados. En este sentido, conviene retener que en Andalucía el peso proporcional de la inmigración procedente de la llamada UE-15 (es decir, de los catorce socios que junto con España formaban la Unión Europea antes de la

ampliación de 2004)², representa una tercera parte de los extranjeros asentados en nuestra comunidad, un valor ampliamente superior a la correspondiente cifra (20,8%) para todo el territorio nacional (ver tablas 4 y 5).

Otra particularidad respecto al origen de la inmigración que recibe Andalucía en comparación con España es la menor representación de los inmigrantes latinoamericanos. Mientras que en Andalucía este colectivo es el tercero más numeroso, con un 19,8% del total de extranjeros, después de los procedentes de la UE-15 y África (21%), en España los latinoamericanos son el primer grupo por número de efectivos, con un 30,5%. Centrándonos en nacionalidades concretas, en Andalucía son tres los países que obtienen una representación superior al 10% del total de extranjeros, mientras que en España sólo los oriundos de Rumanía y Marruecos, con un 14,5% y un 13% respectivamente, superan dicho nivel.

En cuanto a su aportación al crecimiento total de población extranjera en Andalucía durante el 2009, destacan los nacionales de países pertenecientes a los continentes europeo y africano, con tasas de crecimiento de 4,67 y 7 puntos porcentuales respectivamente, que superan claramente las observadas en el conjunto del territorio español. Por el contrario, los inmigrantes latinoamericanos presentan, tanto en Andalucía como en España, una tasa de crecimiento negativa de aproxi-

madamente un 4%, lo que en números absolutos supone unos 5.650 y 70.000 empadronados latinoamericanos menos, respectivamente, en comparación con el año anterior. Como posibles explicaciones de este descenso, cabría contemplar tanto el retorno a los países de origen de algunos de estos inmigrantes como su emigración a países terceros o las bajas administrativas, bien por caducidad, bien por las nacionalizaciones (ver adelante, capítulo tercero).

Otra característica compartida por Andalucía y España es la masculiniza-

ción de su población inmigrante. Concretamente el 52% de los extranjeros residentes en Andalucía a 1 de enero de 2010 son hombres y un 48% mujeres; en comparación, entre la población autóctona la proporción de mujeres (50,63%) supera ligeramente a la de hombres (49,37%). En todo caso, la masculinización de la población inmigrante en Andalucía y España no es un rasgo novedoso, sino que ha existido (con altibajos) durante la última década (1998-2008).

TABLA 4: Población extranjera empadronada en España según nacionalidad.

NACIONALIDAD	Totales	% Sobre total de extranj.	Tasa de crecimiento (%)
EXTRANJEROS	5.708.940	100,00	1,07
EUROPA	2.572.894	45,07	3,04
UNION EUROPEA (27)	2.346.515	41,10	3,22
UNION EUROPEA (15)	1.206.821	21,14	2,95
Alemania	195.579	3,43	2,40
Austria	10.927	0,19	3,81
Bélgica	36.087	0,63	2,00
Dinamarca	13.141	0,23	1,67
Finlandia	12.453	0,22	4,04
Francia	123.681	2,17	2,63
Grecia	4.761	0,08	2,78
Luxemburgo	672	0,01	5,16
Irlanda	17.552	0,31	6,20
Italia	183.999	3,22	4,95
Países Bajos	53.919	0,94	2,71
Portugal	142.299	2,49	1,01

NACIONALIDAD	Totales	% Sobre total de extranj.	Tasa de crecimiento (%)
Reino Unido	387.226	6,78	3,07
Suecia	24.525	0,43	3,46
UNION EUROPEA (10)	140.784	2,47	2,45
Chipre	198	0,00	2,59
Eslovenia	1.277	0,02	4,93
Estonia	1.490	0,03	10,04
Hungría	8.432	0,15	8,27
Letonia	3.426	0,06	19,41
Lituania	22.252	0,39	1,13
Malta	232	0,00	7,41
Polonia	86.199	1,51	1,36
Rep. Checa	9.155	0,16	4,47
Rep. Eslovaca	8.123	0,14	1,83
UNION EUROPEA (2)	998.910	17,50	3,66
Bulgaria	169.195	2,96	2,72
Rumania	829.715	14,53	3,86



NACIONALIDAD	Totales	% Sobre total de extranj.	Tasa de crecimiento (%)
EUROPA NO COMUNITARIA	226.379	3,97	1,21
AFRICA	1.048.909	18,37	3,94
Argelia	58.129	1,02	3,43
Marruecos	746.760	13,08	4,00
Senegal	61.383	1,08	8,47
AMERICA	1.769.429	30,99	-3,99
AMERICA DEL NORTE (EE.UU. y Canadá)	28.250	0,49	1,92
Canadá	2.838	0,05	1,90
EE.UU	25.412	0,45	1,92
LATINOAMÉRICA	1.741.179	30,50	-4,08
Argentina	130.557	2,29	-8,23

NACIONALIDAD	Totales	% Sobre total de extranj.	Tasa de crecimiento (%)
Bolivia	210.624	3,69	-8,70
Brasil	116.551	2,04	-7,63
Colombia	289.296	5,07	-2,49
Ecuador	395.069	6,92	-6,25
Perú	139.284	2,44	0,08
Rep. Dominicana	90.195	1,58	2,37
ASIA	314.701	5,51	6,05
China	156.607	2,74	6,19
India	32.723	0,57	10,02
Pakistán	56.402	0,99	4,25
OCEANÍA	2.493	0,04	2,42
APÁTRIDAS	514	0,01	-3,02

Fuente: INE. Padrón a 1 de enero del 2010 (datos provisionales). Elaboración: OPAM

TABLA 5: Población extranjera empadronada en Andalucía según nacionalidad.

NACIONALIDAD	Totales	% Sobre total de extranj.	Tasa de crecimiento (%)
EXTRANJEROS	698.375	100,00	3,44
EUROPA	384.139	55,00	4,67
UNION EUROPEA (27)	353.276	50,59	4,95
UNION EUROPEA (15)	230.147	32,95	4,72
Alemania	26.895	3,85	4,39
Austria	1.306	0,19	6,53
Bélgica	6.814	0,98	3,15
Dinamarca	6.404	0,92	2,35
Finlandia	6.460	0,93	4,38
Francia	15.389	2,20	4,51
Grecia	372	0,05	5,38
Luxemburgo	136	0,02	3,82
Irlanda	4.265	0,61	8,19
Italia	20.160	2,89	6,35
Países Bajos	10.208	1,46	5,38

NACIONALIDAD	Totales	% Sobre total de extranj.	Tasa de crecimiento (%)
Portugal	11.972	1,71	3,42
Reino Unido	113.440	16,24	4,76
Suecia	6.326	0,91	4,23
UNION EUROPEA (10)	18.516	2,65	5,99
Chipre	44	0,01	2,33
Eslovenia	106	0,02	10,42
Estonia	416	0,06	15,56
Hungría	1084	0,16	21,12
Letonia	356	0,05	24,48
Lituania	6318	0,90	3,95
Malta	56	0,01	7,69
Polonia	8691	1,24	4,03
Rep. Checa	830	0,12	13,85
Rep. Eslovaca	615	0,09	6,59
UNION EUROPEA (2)	104.613	14,98	5,27

NACIONALIDAD	Totales	% Sobre total de extranj.	Tasa de crecimiento (%)
Bulgaria	11.790	1,69	4,85
Rumania	92.823	13,29	5,32
EUROPA NO COMUNITARIA	30.863	4,42	1,58
AFRICA	147.056	21,06	7,03
Argelia	5.514	0,79	3,07
Marruecos	110.535	15,83	6,38
Senegal	9.902	1,42	14,62
AMERICA	142.888	20,46	-3,78
AMERICA DEL NORTE (EE.UU. y Canadá)	4.614	0,66	1,21
Canadá	533	0,08	-1,30
EE.UU.	4.081	0,58	1,54
LATINOAMÉRICA	138.274	19,80	-3,94

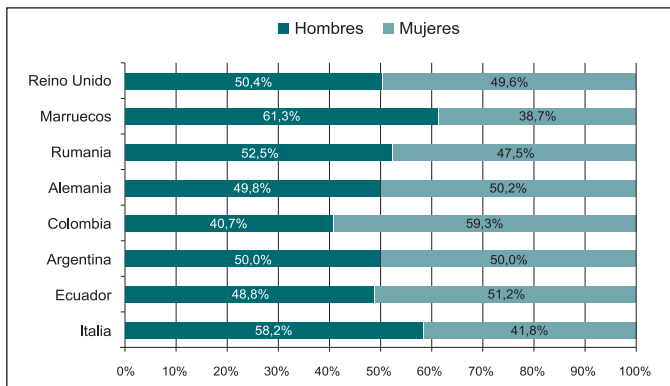
NACIONALIDAD	Totales	% Sobre total de extranj.	Tasa de crecimiento (%)
Argentina	22.125	3,17	-11,06
Bolivia	19.199	2,75	-9,33
Brasil	11.172	1,60	-9,93
Colombia	22.201	3,18	0,06
Ecuador	21.967	3,15	-4,67
Perú	6.276	0,90	10,61
Rep. Dominicana	3.816	0,55	10,26
ASIA	23.927	3,43	8,95
China	14.345	2,05	10,94
India	1.481	0,21	7,09
Pakistán	2.379	0,34	8,28
OCEANÍA	319	0,05	11,15
APÁTRIDAS	--	0,00	0,00

Fuente: INE. Padrón a 1 de enero del 2010 (datos provisionales). Elaboración: OPAM

No obstante, mientras que algunos colectivos de extranjeros cuentan con una representación casi equitativa de hombres y mujeres (así por ejemplo los británicos o alemanes), similar a la existente entre los andaluces autóctonos, en otras nacionalidades existen diferencias importantes en esa distribución (ver gráfico 10). Este es

el caso de los colombianos, de los cuales tres de cada cinco son mujeres, mientras que una proporción parecida (3/5) de los marroquíes asentados en Andalucía son hombres. A todas luces, se trata de desviaciones de la media demográfica originadas por los particulares perfiles de actividad laboral de estos colectivos.

GRÁFICO 10: Distribución porcentual por sexo de la población extranjera empadronada en Andalucía según las ocho principales nacionalidades.

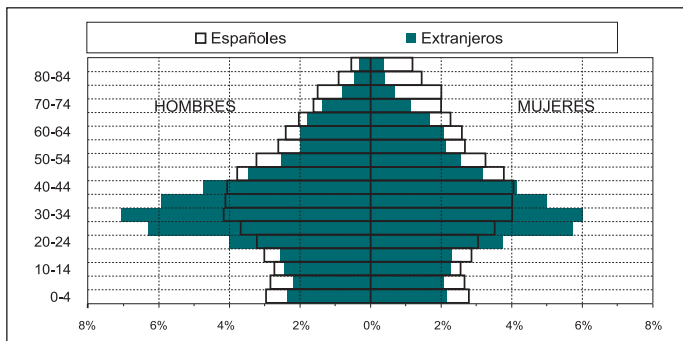


Fuente: INE. Padrón a 1 de enero de 2010 (datos provisionales). Elaboración OPAM.

En cuanto a la variable edad, las pirámides de población de los españoles y los extranjeros empadronados en Andalucía a 1 de enero del 2010 (ver gráfico 11) ponen de manifiesto unas diferencias sustanciales, como es la elevada presencia de extranjeros de entre 20 y 44 años, un grupo de edad que es

proclive a unas altas tasas de actividad en términos laborales y también demográficos (natalidad). En cuanto a las marcadas diferencias al respecto entre los nacionales de países miembros de la Unión Europea y los demás países, remitimos a lo observado en el informe del año anterior.

GRÁFICO 11: Pirámide de la población española y de la población extranjera empadronada en Andalucía.



Fuente: INE. Padrón a 1 de enero del 2010 (datos provisionales). Elaboración OPAM.

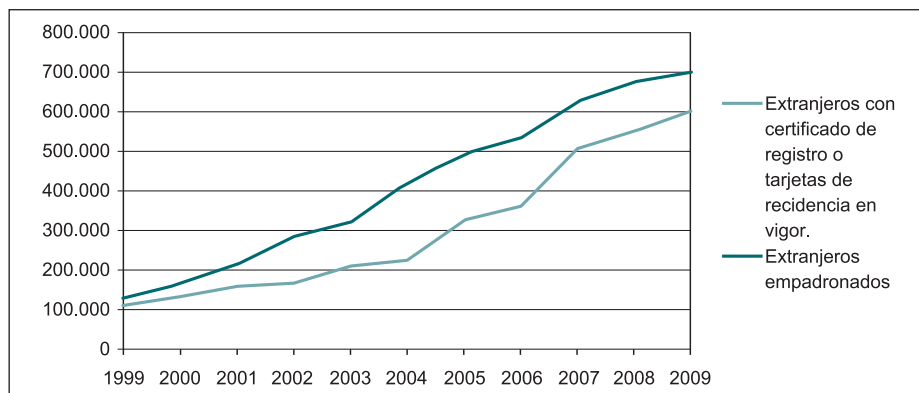
LA POBLACIÓN EXTRANJERA CON CERTIFICADO DE REGISTRO O TARJETA DE RESIDENCIA

La estadística de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, ofrecida trimestralmente por el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN), se extrae de un registro administrativo³ e indica la población extranjera residente en el territorio español que dispone, en la fecha de referencia correspondiente, de una autorización vigente de residencia y en su caso, de trabajo. Con salvedades menores —relativas sobre todo a los posibles retrasos en la expedición de autorizaciones ya solicitadas— las cifras del Registro se pueden considerar indicativas de la población inmigrante en situación de regularidad administrativa, de modo que su análisis reviste de un

destacado interés. Por lo que respecta a los aspectos formales de su publicación, es relativamente frecuente y proporciona desgloses a nivel provincial.

Como señalábamos en nuestro informe anterior, la comparativa de estos datos con aquellos procedentes del Padrón municipal de habitantes muestra una coincidencia esencial respecto de cuestiones tales como la distribución de los extranjeros en las diferentes comunidades autónomas o el fuerte aumento del número de extranjeros en Andalucía durante la última década (gráfico 12), si bien la envergadura de este incremento se refleja en términos más moderados en la estadística certificados y tarjetas, en comparación con el Padrón.

GRÁFICO 12. Evolución de la población extranjera en Andalucía según distintas fuentes estadísticas. Periodo 1999-2009 (ambos inclusive).

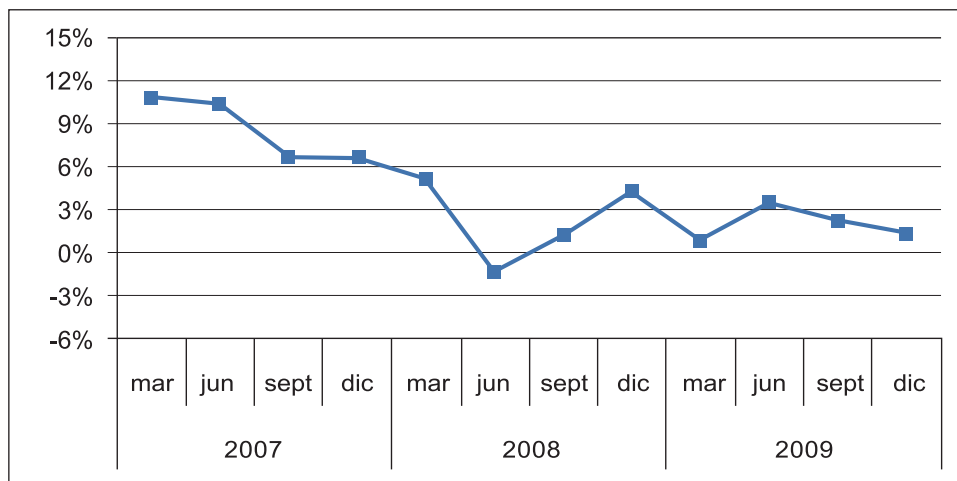


Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN, y Padrón a 1 de enero de 2000-2010, INE.
Elaboración: OPAM.

Dicho esto, en el último año se han reducido las diferencias entre los datos de una y otra fuente, debido en cierta medida a la ralentización del crecimiento en el número de extranjeros empadronados. Así, en el conjunto de España, el incremento anual de certificados de registro o tarjetas de residencia en vigor registrado es siete veces superior al aumento de extranjeros empadronados, según los antes referidos datos provisionales a 1 de enero de 2010. En cuanto a Andalucía, este incremento ha sido del 8,2%, en el caso de los certificados de registro o tarjetas de residencia en vigor, frente al 3,4% en el caso del Padrón.

Ese aumento del número de extranjeros residentes en Andalucía con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor (en números absolutos asciende a 597.243 a finales de 2009, 45.472 autorizaciones más que a finales de 2008) representa la tercera variación porcentual anual más baja de todo el periodo 1999-2009. En el mismo sentido, las variaciones trimestrales registradas durante el periodo 2007-2009 (gráfico 13) han tenido una clara tendencia descendente, pasando a valores negativos en el segundo trimestre del 2008, estabilizándose posteriormente en cifras muy alejadas de los altos valores observados durante el 2007.

GRÁFICO 13 Incremento inter-trimestral de los Certificados de registro o tarjetas de residencia en vigor en Andalucía. Periodo 2007-2009.

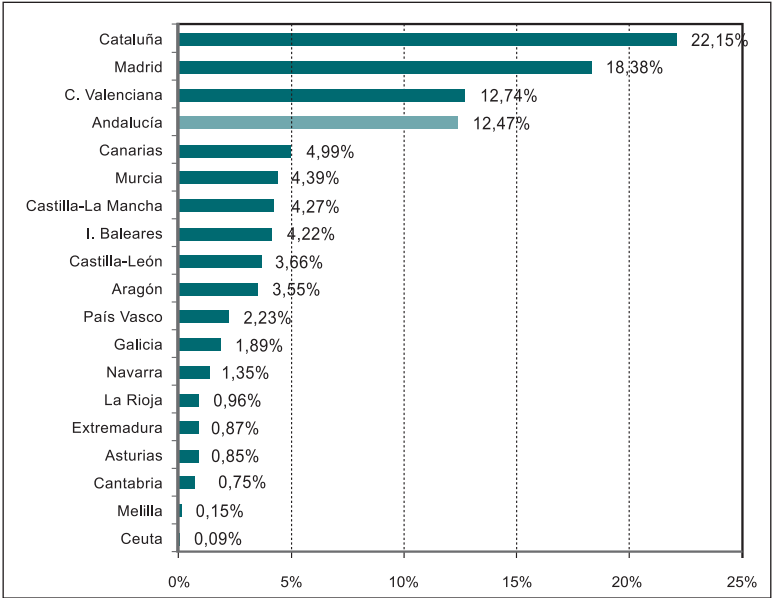


Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM.

En el contexto nacional, Andalucía se mantiene como la cuarta comunidad autónoma en porcentaje de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de diciembre de 2009, con un 12,47% (gráfico 14). Además, la comunidad autónoma andaluza ocupa, un año más, el tercer lugar en

cuanto a su aportación al incremento de los certificados o tarjetas de residencia, incremento que a escala nacional, se cifra en unos 317.000 durante 2009 (de manera que de 4.473.499 personas registradas a finales de 2008, se pasa a 4.791.232 efectivos a 31 de diciembre de 2009).

GRÁFICO 14: Distribución por CC.AA. de los Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre 2009, en España.



Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM

De forma parecida a lo que ocurriera con el Padrón, Andalucía es la cuarta comunidad autónoma con mayor porcentaje de inmigrantes con certificado de registro

o tarjeta de residencia, sumando entre las cuatro cerca del 66% del total de extranjeros con tarjetas de residencia en España; la quinta región española en este sentido,

Canarias, sigue a una gran distancia. La distribución entre las provincias andaluzas también es muy desigual: como ocurriría con los extranjeros empadronados (aunque en proporciones algo distintas), las provincias de Málaga y Almería destacan por acoger a proporciones elevadas de extranjeros residentes en Andalucía, seguidas de las provincias de Sevilla y Granada (tabla 6).

TABLA 6: Distribución por provincias de los extranjeros con certificado de registro o tarjetas de residencia en vigor 31 de diciembre de 2009 en Andalucía.

PROVINCIAS	VALOR	Variación respecto de 31-dic-2008		% Distribución por provincias
		Absoluta	Relativa	
Almería	134.865	2.786	2,11%	22,6%
Cádiz	40.720	4.695	13,03%	6,8%
Córdoba	24.515	2.131	9,52%	4,1%
Granada	64.596	1.443	2,28%	10,8%
Huelva	39.702	4.250	11,99%	6,6%
Jaén	21.211	2.097	10,97%	3,6%
Málaga	201.385	24.943	14,14%	33,7%
Sevilla	70.249	3.127	4,66%	11,8%
ANDALUCÍA	597.243	45.472	8,24%	100%

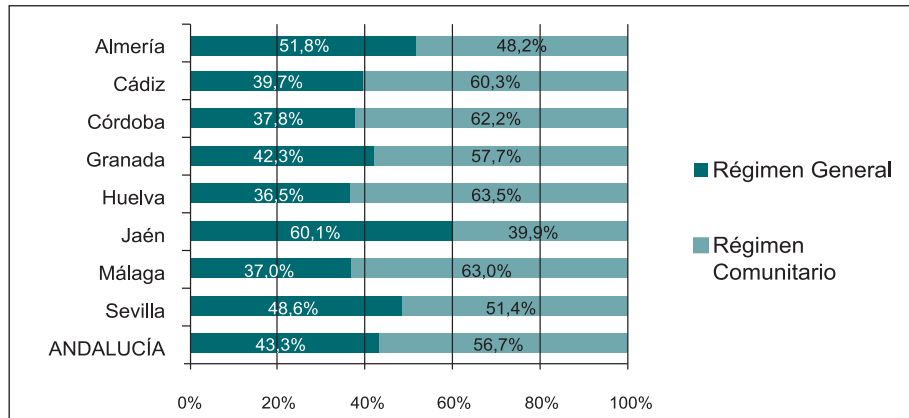
Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM.

Por otro lado, si bien en las ocho provincias andaluzas se ha producido un crecimiento respecto del último trimestre del 2008, éste no se ha dado por igual en todas ellas. Así cabe destacar el incremento del 14,2% registrado en Málaga, casi el doble del observado para el conjunto de Andalucía. En la situación opuesta se sitúan Granada y Almería; esta última ha experimentado un aumento de tan sólo el 2,11% a lo largo del último año, lo que en términos absolutos supone 2.786 certificados o tarjetas más que en diciembre de 2008.

De los 597.243 extranjeros asentados en Andalucía que a 31 de diciembre de 2009 disponían de certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, más de la mitad (56,7%) pertenecían al Régimen Comunitario, modalidad administrativa que durante el año 2009 ha crecido un modesto 4,3%, frente al fuerte incremento del 13,9% en la modalidad administrativa del Régimen General. El predominio de los extranjeros pertenecientes al Régimen Comunitario no se extiende a todas las provincias (ver gráfico 15), ya que en Jaén

y, en menor medida, en Almería, las autorizaciones del Régimen General superan en número a las del Régimen Comunitario.

GRÁFICO 15: Distribución porcentual por tipo de régimen de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2009 en Andalucía según provincia.



Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM.

En cuanto a las variaciones registradas en los porcentajes de ambas modalidades en cada una de las provincias andaluzas (ver tabla 7), destaca el decrecimiento (aunque de escasa magnitud) del volumen de autorizaciones del Régimen Comunitario en Granada y Almería, así como el incremento del Régimen General en Cádiz y, sobre todo, en Málaga.

En el conjunto de España, el peso del Régimen Comunitario es menor que

en Andalucía, situándose 6,9 puntos porcentuales por debajo del Régimen General. No obstante, en lo referente a la variación relativa de los dos tipos de régimen a lo largo de 2009, observamos una tendencia parecida a la constatada para el caso de Andalucía, esto es, las autorizaciones del Régimen General han experimentado mayor crecimiento que los registros relativos al Régimen Comunitario.

TABLA 7: Extranjeros con certificados de registro o tarjetas de residencia en vigor a 31 de diciembre del 2009 en Andalucía según tipo de régimen y provincias.

	VALOR		Variación respecto del 31 de diciembre de 2008			
			Absoluta		Relativa	
	Régimen General	Régimen Comunitario	Régimen General	Régimen Comunitario	Régimen General	Régimen Comunitario
Almería	69.917	64.948	3.591	-805	5,4%	-1,2%
Cádiz	16.174	24.546	2.998	1.697	22,8%	7,4%
Córdoba	9.274	15.241	765	1.366	9,0%	9,8%
Granada	27.318	37.278	2.257	-814	9,0%	-2,1%
Huelva	14.499	25.203	1.166	3.084	8,7%	13,9%
Jaén	12.741	8.470	338	1.759	2,7%	26,2%
Málaga	74.526	126.859	19.255	5.688	34,8%	4,7%
Sevilla	34.138	36.111	1.270	1.857	3,9%	5,4%
ANDALUCÍA	258.587	338.656	31.640	13.832	13,9%	4,3%

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM.

Llegados a este punto debemos recordar que el Régimen Comunitario es de aplicación no sólo a los ciudadanos de los 26 países que, junto a España, constituyen a día de hoy la Unión Europea (así como algún país más con estatus homologado a éstos), sino también a sus familiares directos, siempre que residan en España sin haber adquirido la nacionalidad española. Nos encontramos por tanto con que, de los 338.656 extranjeros englobados en Andalucía a 31 de diciembre del 2009 en el

Régimen Comunitario, 43.887 eran familiares de ciudadanos comunitarios, categoría que experimentó un aumento relativo de 8 puntos porcentuales respecto del año anterior. De este modo, los extranjeros con nacionalidad de algún país de la Unión Europea asentados en Andalucía con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a finales del 2009 representan el 48,8% del total (ver tabla 8), 10,3 puntos porcentuales más que para el conjunto del territorio nacional.

TABLA 8: Distribución porcentual, por grupos geopolíticos de nacionalidad, de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía a 31 de diciembre de 2009, según provincias.

	EUROPA COMUNITARIA					RESTO EUROPA	ÁFRICA	LATINO-AMÉRICA	ASIA	RESTO	TOTAL
	UE-15	UE-10	UE-2	TOTAL UE	Total						
Almería	13,6%	4,2%	26,0%	43,8%	43,9%	3,2%	36,4%	14,5%	1,7%	0,3%	100%
Cádiz	36,1%	2,9%	8,7%	47,7%	48,5%	1,8%	20,5%	22,5%	4,5%	2,2%	100%
Córdoba	8,8%	3,7%	39,4%	51,9%	52,0%	3,2%	13,4%	25,5%	5,3%	0,6%	100%
Granada	23,8%	3,1%	22,2%	49,1%	49,5%	2,5%	21,2%	22,0%	3,9%	0,8%	100%
Huelva	11,2%	13,2%	34,9%	59,4%	59,5%	3,1%	23,2%	12,1%	1,8%	0,4%	100%
Jaén	6,7%	1,5%	22,2%	30,4%	30,5%	2,6%	38,6%	20,7%	7,0%	0,7%	100%
Málaga	42,6%	3,0%	8,6%	54,2%	55,4%	4,8%	15,7%	17,9%	5,3%	0,9%	100%
Sevilla	15,7%	2,8%	23,3%	41,8%	42,0%	3,3%	15,3%	31,6%	6,4%	1,4%	100%
Andalucía	25,6%	3,9%	19,2%	48,8%	49,4%	3,5%	22,5%	19,5%	4,3%	0,8%	100%

Nota: “Europa Comunitaria” incluye a los nacionales de países pertenecientes a la Unión Europea, a otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y a la Confederación Suiza, coincidiendo así con los países a cuyos nacionales se aplica el Régimen Comunitario de residencia.

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM.

En Andalucía, los europeos de la antigua UE-15 siguen siendo, al igual que en 2008, el grupo de nacionalidad más numeroso, representando más de un cuarto del total; seguido de otro subgrupo de la UE (rumanos y búlgaros) que suponen casi una quinta parte del total. Del resto de extranjeros con tarjetas de residencia, destacan los africanos y los latinoamericanos, con un 22,5% y 19,5%, respectivamente.

Como era de esperar, los desgloses provinciales de esta distribución varían significativamente (ver tabla 8). Así, en Málaga y Cádiz se acentúa el predominio de los ciudadanos de la antigua UE de los quince, mientras que los procedentes de Bulgaria y Rumanía presentan un peso más elevado

en las provincias de Córdoba, Huelva y Almería. El peso relativo de los oriundos de África es mayor en Jaén y Almería, y el de los latinoamericanos en Sevilla y Córdoba. No obstante, hay que tener en cuenta que se trata de datos porcentuales, y que la base utilizada para el cálculo es muy desigual (ver tabla 6), pasando de los 21.211 extranjeros registrados en Jaén hasta los 201.385 de Málaga.

Las autorizaciones permanentes confieren un alto grado de estabilidad de la situación legal y un acceso a derechos y oportunidades prácticamente equiparable a las condiciones vigentes para españoles y comunitarios (con excepción esencialmente de los derechos políticos). Por tan-

to, a la hora de contemplar las diferencias existentes entre los distintos grupos de procedencia en cuanto a la tipología de tarjetas, es revelador computar la suma de las columnas “residencia permanente del Régimen General” y “Régimen Comunitario”. En este sentido, llama la atención la alta proporción de ciudadanos de países de Iberoamérica y del “resto de Europa” que se encuentran en una situación administrativa relativamente precaria (ver tabla

9): para ambos conjuntos geopolíticos, la aludida proporción de “estables” se queda por debajo del 50%, hecho que sin duda, está originado por la duración media de su tiempo de residencia en España, inferior a la de otros colectivos. Por otra parte, se observa una proporción relativamente alta de latinoamericanos que acceden al Régimen Comunitario en calidad de familiar de un ciudadano comunitario.

TABLA 9: Distribución porcentual por motivo de expedición de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2009 en España, según grupos geopolíticos de nacionalidad.

	Régimen General				Régimen Comunitario	TOTAL
	Trabajo por cuenta ajena	Trabajo por cuenta propia	Residencia Temporal	Residencia permanente		
Europa comunitaria (UE-27)	-	-	-		100	100
Resto de Europa	32,3%	0,7%	18,7%	34,5%	13,9%	100
África	21,4%	0,2%	17,9%	55,5%	5,1%	100
Iberoamérica	37,2%	0,5%	19,6%	24,9%	17,7%	100
América del Norte	10,1%	0,5%	11,4%	29,0%	48,9%	100
Asia	24,1%	1,4%	22,5%	46,7%	5,3%	100
Oceanía	13,4%	0,9%	11,1%	17,1%	57,4%	100
Apátridas y no consta	22,6%	0,4%	10,6%	41,6%	24,7%	100
Total Extranjeros	18,3%	0,3%	11,7%	23,2%	46,5%	100

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM.

En su conjunto, del antes mencionado número de casi 4.800.000 extranjeros residentes en España con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a finales de 2009, aproximadamente el 70% se encontraba en una situación administrativa estable, en el sentido antes señalado.

En cuanto a las variaciones anuales entre los distintos tipos de situación administrativa, llama la atención que entre los iberoamericanos, las tarjetas en concepto de “trabajo por cuenta ajena” han registrado un crecimiento prácticamente nulo durante 2009, mientras que las tarjetas

vigentes en dicho concepto aumentan entre los originarios de países del Resto de Europa, de África y sobre todo, de Asia. En todo caso, de las cinco modalidades distinguidas aquí, las tarjetas en concepto de “trabajo por cuenta ajena” crecen en menor medida, un modesto 1,9%, frente a aumentos de dos dígitos para las demás categorías del Régimen General y del 4,5% para el Régimen Comunitario (ver anexo, tabla A.2).

En Andalucía, Málaga sigue siendo la provincia con menor proporción de tarjetas de residencia por motivo de trabajo por cuenta ajena, mientras que Sevilla y Jaén cuentan con las mayores proporciones (ver tabla 10). Sin embargo, las propor-

ciones de este tipo de tarjetas sobre el total han bajado en 2009 respecto de los datos del año anterior (ver anexo, tabla.A.3). En el antes aludido sentido de plena estabilidad administrativa (suma de Régimen Comunitario y Residencia permanente del Régimen General), la situación de los extranjeros en Andalucía es mejor que en el conjunto del territorio nacional, ya que dicha suma alcanza casi el 75% del total, destacando favorablemente las provincias de Huelva (dónde los “estables” alcanzan el 80% del total), Málaga (78,4%), Córdoba (77,5%) y Cádiz (77,3%) y negativamente, Jaén y Sevilla (con aproximadamente dos tercios del total; ver tabla A.4 en el anexo).

TABLA 10: Distribución porcentual por motivo de expedición de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2009 en Andalucía, según provincia.

	Régimen General				Régimen Comunitario	TOTAL
	Trabajo por cuenta ajena	Trabajo por cuenta propia	Residencia Temporal	Residencia permanente		
Almería	18,4%	0,2%	10,7%	22,6%	48,2%	100%
Cádiz	12,8%	0,5%	9,4%	17,0%	60,3%	100%
Córdoba	13,9%	0,2%	8,4%	15,3%	62,2%	100%
Granada	15,8%	0,6%	7,3%	18,7%	57,7%	100%
Huelva	13,2%	0,1%	5,7%	17,5%	63,5%	100%
Jaén	21,1%	0,2%	11,7%	27,1%	39,9%	100%
Málaga	11,8%	0,3%	9,6%	15,4%	63,0%	100%
Sevilla	22,2%	0,5%	9,6%	16,3%	51,4%	100%
ANDALUCÍA	15,5%	0,3%	9,3%	18,1%	56,7%	100%

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM.

Conviene aclarar que la reciente aprobación de la Ley Orgánica 2/2009, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, afectará a los derechos de una parte de los tradicionalmente clasificados como titulares de una tarjeta de “residencia temporal”, ya que los cónyuges e hijos reagrupados (estos últimos, cuando alcancen la edad laboral), estarán ahora habilitados para trabajar “sin necesidad de ningún otro trámite administrativo”, a diferencia de lo que ocurría anteriormente.

Para estimar el número de extranjeros que a finales de 2009 pudieran encontrarse en una situación de irregularidad administrativa, utilizamos nuevamente el método propuesto por Cebolla Boado y González Ferrer (2007: 57-59), en el que se relaciona el número de extranjeros de nacionalidades extracomunitarias inscritos

en el Padrón de algún municipio español, por un lado y el número de tarjetas de residencia expedidos a personas de dichas nacionalidades, por otro, introduciendo sin embargo un factor de corrección para prevenir una posible sobre-estimación del diferencial, como pudiera originarse a causa de la exclusión del registro de certificados y tarjetas, de los expedientes en fase de resolución⁴. Así, frente a diferencias brutas entre ambas estadísticas del orden del 14% (en Andalucía) y el 16% (en España) respectivamente, obtenemos valores netos sustancialmente inferiores, en torno al 5%, de los extranjeros empadronados en Andalucía y del 6%, en el caso de España. Respecto al año anterior, se sigue manteniendo la tendencia descendente en cuanto a la proporción de extranjeros en situación irregular (ver gráfico 16), con una disminución de alrededor de 2 puntos porcentuales durante el 2009.

GRÁFICO 16: Evolución de la estimación de la tasa de irregularidad en Andalucía y España. Periodo 2002-2009.



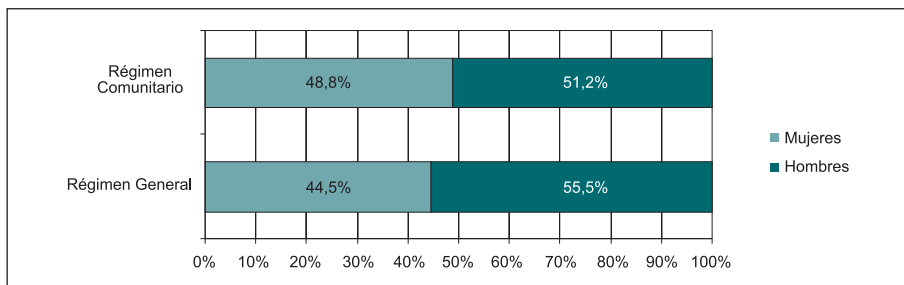
Fuentes: Observatorio Permanente de la Inmigración (MTIN) e INE. Elaboración: OPAM.

Para finalizar, describiremos las estructuras de edad y sexo de los extranjeros regulares. Su edad media en Andalucía a finales de 2009 era de 35,7 años, dos años superior a la edad media calculada para el conjunto nacional (33,6 años). Por provincias, Málaga cuenta con la edad media mayor (39,6 años), mientras que las provincias que se pueden calificar como más “jóvenes” son Jaén y Córdoba (32,1 años para ambas provincias). En relación a los grupos de edad, la mayoría de los certificados o tarjetas de residencia en vigor en Andalucía (82%)

se conceden a los extranjeros con edades comprendidas entre los 16 y 64 años, lo cual tiene su lógica si tenemos en cuenta las pirámides de edad descritas a partir de los datos del Padrón.

En cuanto al género, se acentúa algo la tendencia hacia la masculinización observada antes con relación a los extranjeros empadronados, de modo que el 53% de los extranjeros con certificado o tarjeta de residencia son hombres, frente al 47% de mujeres; ese predominio numérico de los varones es netamente mayor en el Régimen General (ver gráfico 17).

GRÁFICO 17: Distribución porcentual por género de los extranjeros con certificado de registro o tarjetas de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2009 en Andalucía, según tipo de Régimen.



Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM.

LOS INMIGRANTES NACIONALIZADOS

En gran parte de este informe nos referimos a aquella parte de la población inmigrada que conserva la nacionalidad de otro país (generalmente, la de su país de origen). En este capítulo complementare-

mos el análisis de la población extranjera con datos relativos a quienes hayan adquirido la nacionalidad española. Como señalábamos en nuestro informe del año pasado, las correspondientes cifras han

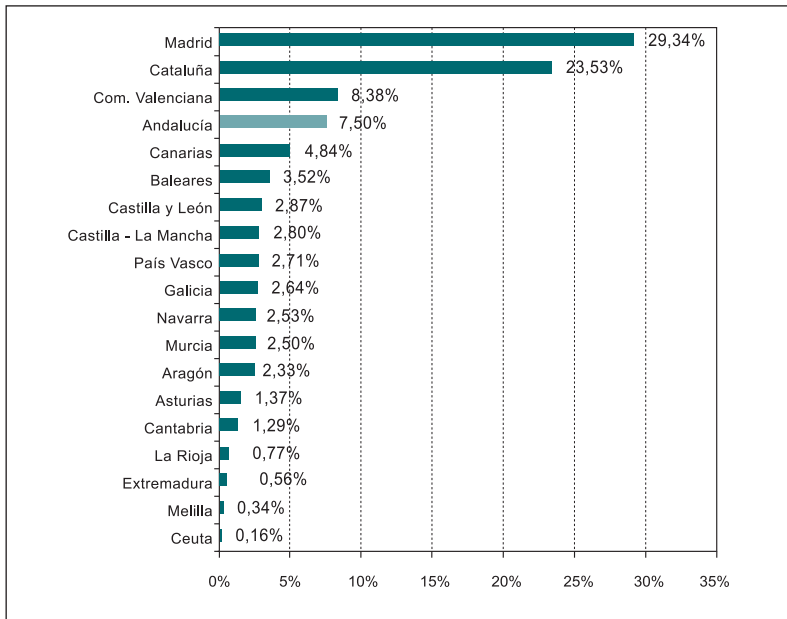
crecido significativamente, ascendiendo a unas 70.000 al año en 2007, frente a unas 10.000 anuales a principios de la década. El efecto acumulativo de ese proceso es que una proporción creciente de los inmigrantes se convierten en ciudadanos con plenos derechos políticos.

La variable “país de nacimiento” viene recogida también en el Padrón municipal, de modo que esta fuente nos permite saber el número de empadronados con nacionalidad española que han nacido en el extranjero; a 1 de enero de 2009 (último dato disponible) en España cumplían ese criterio un total de 1.131.797 personas, de las que 135.391 (el 12%) vivían en Andalucía. No obstante, conviene recordar que estas cifras incluyen a personas que nacieron ya con nacionalidad española, por lo que no pueden equipararse al stock de inmigrantes nacionalizados. A continuación nos referimos sólo a uno de los cinco posibles tipos de adquisición de la nacionalidad española, la nacionalización

por residencia, ya que las restantes tienen poca relación con el hecho migratorio⁵. Utilizaremos para ello los datos referidos al año 2008 publicados por el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI).

En 2008 se concedieron 6.312 nacionalizaciones por residencia en Andalucía, 1.047 más de las que hubo en 2007 (un 20% más, en términos relativos). Se mantiene por tanto la tendencia al alza registrada desde 2003, primer año en el que se dispone de estos datos en su desagregación por comunidades autónomas. También en el conjunto del territorio nacional, el número de nacionalizaciones ha seguido creciendo; en 2008 lo hizo además al mismo ritmo que en Andalucía (aproximadamente 84.000 nacionalizaciones por residencia concedidas en 2008, frente a unas 71.800 en 2007, es decir, un 17% más). Con el 7,5% del total, Andalucía se mantiene así como la cuarta comunidad autónoma en número de concesiones (ver gráfico 18).

GRÁFICO 18: Distribución porcentual por CC.AA. de las concesiones de la nacionalidad española por residencia en España. Año 2008.



Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM.

En números absolutos, Málaga y, a distancia notable, Sevilla, Almería y Granada, son las provincias andaluzas en las que más extranjeros han accedido a la nacionalidad española durante 2008 (ver tabla 11); de hecho, estas cuatro provincias aglutinan a cerca del 80% del total de nacionalizaciones concedidas en Andalucía. Dicho orden varía si relacionamos esas cifras con el volumen de extranjeros con certificado o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre del 2008, es decir, si tenemos en cuenta el número de inmigrantes que residían legalmente en cada una de las

provincias andaluzas en esa fecha. Según este cálculo (cuyo objetivo es meramente ilustrativo), con proporciones de 18 nacionalizaciones por cada mil extranjeros regulares, la provincia de Córdoba encabeza la clasificación, seguida por Sevilla, con un 17‰; en el lado opuesto encontramos a Almería y Huelva, donde sólo 6 de cada mil inmigrantes regulares obtuvieron la nacionalidad. Córdoba y Sevilla son también las provincias que, junto con Málaga, lideran la tabla en cuanto a los aumentos interanuales de nacionalizaciones concedidas, mientras que en Almería, se regis-

tra un descenso de dos dígitos (ver tabla 11). La clave de estas diferencias reside principalmente en la desigual proporción de inmigrantes de procedencia latinoamericana, aventajados por la normativa vigente en cuanto a los requisitos exigibles para la concesión de la nacionalidad

española. En este sentido, no es casual que sean justamente Sevilla y Córdoba las provincias andaluzas con mayor proporción de inmigrantes latinoamericanos, mientras que Almería y Huelva presentan las proporciones más bajas al respecto (ver Tabla 8).

TABLA 11: Distribución por provincias de las concesiones de nacionalidad española por residencia en Andalucía. Año 2008.

	Concesiones de nacionalidad por residencia	% por provincias	Variación anual de Concesiones		% sobre el total de Extranjeros con tarjetas de residencia en vigor a 31-12-2008
			Absolutas	Relativas	
Almería	783	12,4%	-167	-17,6%	5,9‰
Cádiz	443	7,0%	-3	-0,7%	12,3‰
Córdoba	403	6,4%	113	39,0%	18,0‰
Granada	743	11,8%	107	16,8%	11,8‰
Huelva	226	3,6%	43	23,5%	6,4‰
Jaén	264	4,2%	-23	-8,0%	13,8‰
Málaga	2.328	36,9%	707	43,6%	13,2‰
Sevilla	1.122	17,8%	270	31,7%	16,7‰
ANDALUCIA	6.312	100%	12.360	19,9%	11,4‰

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (MTIN). Elaboración: OPAM

El privilegio que les otorga la normativa vigente (un tiempo mínimo de residencia en España de dos años, frente a los diez que se requieren para casi todos los demás países) explica en gran parte el hecho de que los iberoamericanos acapararon, por otro año más y con mucha diferencia, el grueso de las nacionalizaciones otorgadas en 2008, representando el 72% del total;

les siguen los africanos, con el 21% (ver tabla 12). Por países concretos, Ecuador (20%), Colombia (18%), Marruecos (18%) y Argentina (15%) aúnan el 70% del total; nuevamente, los desgloses provinciales reflejan esencialmente la composición de la población inmigrante. (Ver tablas A.5 y A.6 en anexo).

TABLA 12: Indicadores de concesiones de nacionalidad española por residencia en Andalucía según continente de nacionalidad anterior. Año 2008.

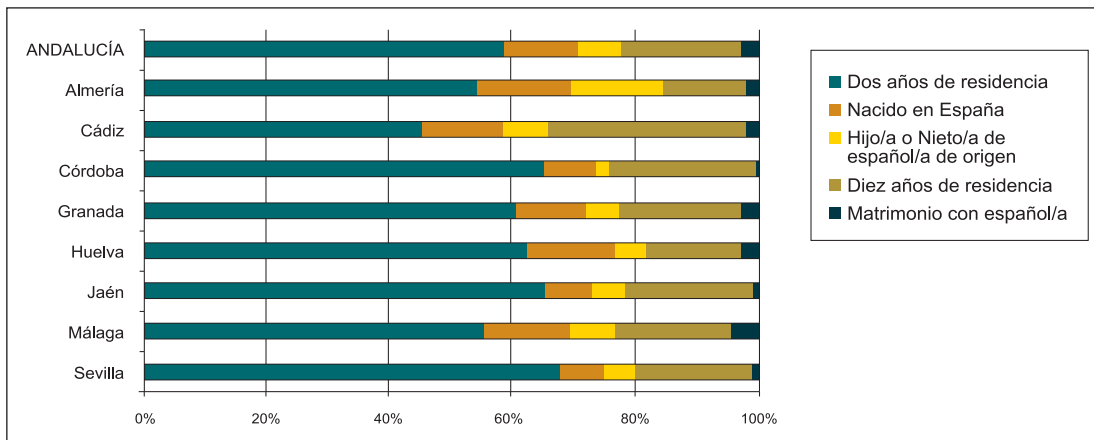
INDICADORES	Europa Comunit.	Resto de Europa	África	Ibero-américa	América del Norte	Asia	Oceanía	Apátridas y No consta	Total
Concesiones de Nacionalidad Española	130	81	1.326	4.519	22	231	3	0	6.312
Variación anual absoluta de concesiones	33	13	79	824	13	87	3	-5	1.047
Variación anual relativa de concesiones (%)	34,0%	19,1%	6,3%	22,3%	144,4%	60,4%	**	-100%	19,9%
% sobre el total de Concesiones	2,06%	1,28%	21,01%	71,59%	0,35%	3,66%	0,05%	0,00%	100,0%
‰ sobre total de extranjeros empadronados 2008	0,4‰	2,7‰	9,8‰	32,3‰	3,4‰	10,7‰	10,6‰	0‰	9,4‰
‰ sobre total de extranjeros con certificado o tarjeta a 31-12-2008	0,5‰	4,7‰	10,9‰	44,6‰	6‰	10,3‰	10,8‰	0‰	11‰

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (MTIN) e INE (Padrón a 1 de enero de 2009).
** Cálculo no aplicable, pues en 2007 no se concedieron nacionalidades españolas a nadie de este continente.
Elaboración: OPAM

Tanto en Andalucía como en España, el principal motivo de acceso a la nacionalidad española es el hecho de haber residido legalmente por un mínimo de dos años, aplicable sólo a determinadas nacionalidades como decíamos; esta razón supone más de la mitad de las concesiones (58%). Le sigue el matrimonio con un/a español/a, que supone una quinta parte (20%) del total, y en tercer lugar, los diez años de residencia legal (12%), período exigido a la mayor parte de las nacionalidades. El resto de motivos —haber nacido en España y ser hijo/a o nieto de español/a de origen—, a los cuales se tiene acceso también tras un

año de residencia, representan conjuntamente una décima parte de las nacionalizaciones. Esta distribución varía algo entre las distintas provincias andaluzas, siendo destacable el caso de Cádiz, donde el porcentaje de nacionalizaciones obtenidas mediante el casamiento con un/a español/a supera ampliamente (concretamente, en 12 puntos) al valor observable en el conjunto de Andalucía (ver gráfico 19). Cabe mencionar también que las mujeres inmigrantes acceden en mayor medida que los hombres a la nacionalidad, al concentrar el 59% de las concesiones, esencialmente a través del matrimonio con un ciudadano español.

GRÁFICO 19: Distribución porcentual por motivo, de las concesiones de la nacionalidad española por residencia en Andalucía, según provincias. Año 2008.



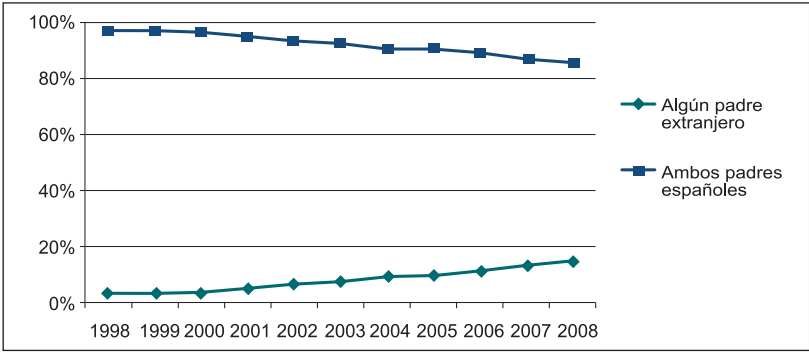
Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM

DINÁMICA DEMOGRÁFICA: MATRIMONIOS Y NACIMIENTOS

De los 100.245 niños nacidos en Andalucía en 2008 (último año del que disponemos de datos), el 14,4% tenía uno o ambos progenitores extranjeros. Ello representa un incremento anual del 14,25% de los nacimientos con al menos un progenitor extranjero, aumento que supera con creces el registrado respecto de nacimientos donde ambos progenitores son españoles (2,97%). Continúa así una tendencia que ha ido afianzándose durante la última década:

el peso proporcional de los nacimientos con algún progenitor extranjero ha subido paulatina y constantemente (gráfico 20). En el total de España, los nacimientos con uno o ambos progenitores extranjeros suponen el 24% del total de nacimientos registrados en 2008, aproximadamente 17.000 nacimientos más que en el año anterior, representando asimismo un incremento anual de 1,5 puntos porcentuales más que el valor obtenido en Andalucía.

GRÁFICO 20: Evolución del peso proporcional de los nacimientos en Andalucía según nacionalidad de los padres. Periodo 1998-2008.



Fuente: INE. MNP. Elaboración: OPAM.

Por provincias, Málaga y Almería acaparan también el grueso de los nacimientos con al menos un padre extranjero que se producen en Andalu-

cía (ver tabla 13), lo que es lógico si tenemos en cuenta el volumen de población inmigrante que se concentra en ellas.

TABLA 13: Distribución por provincias de los nacidos vivos con algún progenitor extranjero en Andalucía. Año 2008. Variaciones anuales.

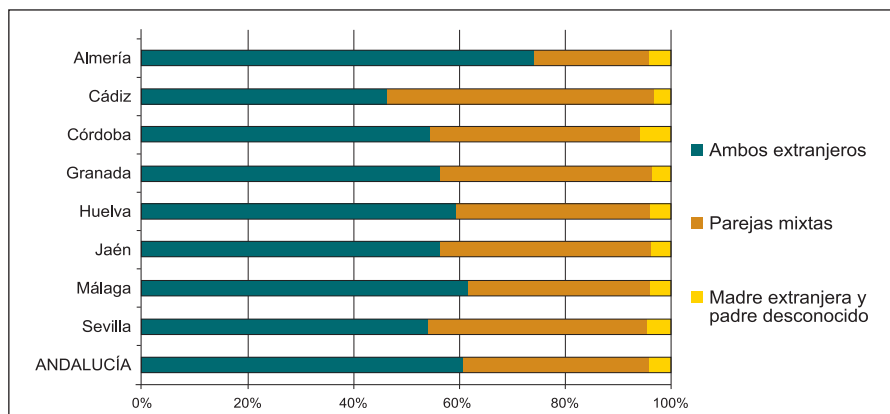
	Nacidos vivos con algún padre extranjero	% por provincias	Variaciones anuales		% algún progenitor extranjero sobre total
			Absolutas	Relativas	
Almería	3.137	21,8%	446	16,6%	34,3%
Cádiz	1.169	8,1%	112	10,6%	8,1%
Córdoba	647	4,5%	61	10,4%	7,5%
Granada	1.595	11,1%	198	14,2%	15,1%
Huelva	838	5,8%	113	15,6%	13,6%
Jaén	532	3,7%	75	16,4%	7,5%
Málaga	4.507	31,3%	458	11,3%	23,7%
Sevilla	1.992	13,8%	335	20,2%	7,9%
ANDALUCÍA	14.417	100%	1.798	14,2%	14,4%

Fuente: INE. MNP. Elaboración: OPAM.

Acerca de estos nacimientos, es interesante comprobar si ambos padres tienen nacionalidad extranjera, o por el contrario, se trata de parejas en las que un progenitor es extranjero y el otro español; puede ello considerarse un buen indicador del proceso de integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza. Pues bien, en 2008, dos tercios de los nacimientos en cuestión corresponden a parejas formadas por dos extranjeros y el 35,5%, a parejas mixtas en cuanto a su nacionalidad (es decir, español/a y extranjero/a); el resto (3,6%) son hijos de madre extranjera y pa-

dre desconocido. Este predominio de los nacimientos con ambos padres extranjeros se registra en todas las provincias andaluzas (ver gráfico 21), aunque en distinta medida: destacando los casos de Almería (75%), por un lado, y de Cádiz (46%), por otro. Por lo que se refiere al ritmo de crecimiento, en Andalucía el incremento anual durante 2008 ha sido mayor en el caso de los nacimientos con ambos progenitores extranjeros que en el caso de los nacidos de padres mixtos (16,4% y 11,5% respectivamente).

GRÁFICO 21: Distribución porcentual por tipologías de nacionalidad de los padres de los nacidos vivos con algún progenitor extranjero en Andalucía según provincias. Año 2008.



Fuente: INE. MNP. Elaboración: OPAM.

Paralelamente al aumento de los nacidos con al menos un progenitor extranjero, el número de matrimonios en Andalucía en los que al menos uno de

los contrayentes es extranjero, ha experimentado un progresivo crecimiento entre 1998 y 2008, aumentando de 1.175 a 5.089; en una década han pasado de representar

solo el 3% de los matrimonios celebrados, a suponer el 13%. Ello es significativo, teniendo en cuenta que el número total de matrimonios celebrados en nuestra comunidad en 2008, es prácticamente el mismo que en 1998 (unos 39.700). Es más, mientras que en el año 2008, los matrimonios con al menos un cónyuge extranjero ha experimentado un crecimiento anual relativo del 17,45%, los matrimonios celebrados entre españoles han disminuido (-7,65%).

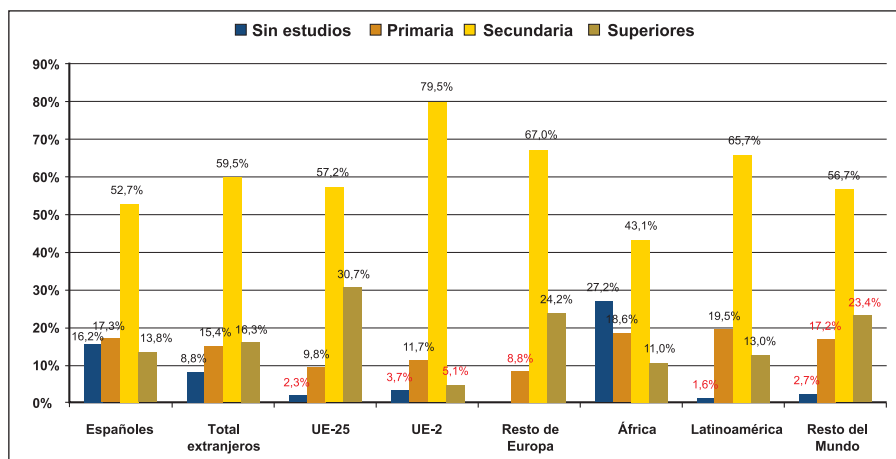
NIVEL DE ESTUDIOS

Aunque no se trate necesariamente de datos que varíen significativamente de un año a otro, volvemos a analizar nuevamente el nivel de estudios de los extranjeros asentados en Andalucía, por su importancia para las posibles pautas de integración socioeconómica y laboral de la población extranjera. Para ello, utilizaremos la información suministrada por la Encuesta de Población Activa (EPA). Asimismo, anali-

Aproximadamente cuatro de cada cinco matrimonios realizados en Andalucía con al menos un cónyuge de nacionalidad extranjera (concretamente, el 81,6%) son uniones entre una persona con nacionalidad española y otra de nacionalidad extranjera. En cuanto a la distribución por provincias, llama nuevamente la atención el caso de Almería, al presentar una proporción relativamente baja de los matrimonios mixtos sobre el total de matrimonios que afecten a por lo menos una persona de nacionalidad extranjera.

zaremos también la incorporación de los inmigrantes al sistema educativo andaluz mediante las correspondientes estadísticas administrativas; en este caso, no estamos ante un hecho demográfico en sentido estricto, pero sí ante un rasgo que de cara al futuro, influirá de manera determinante en el perfil sociodemográfico de aquella parte de la población andaluza con orígenes o antepasados inmigrantes.

GRÁFICO 22: Distribución porcentual por nivel de estudios alcanzado de la población en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad.



Nota: Los valores en rojo están sometidos a fuertes errores de muestreo.

Fuente: INE. EPA, 4º trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

Como ya subrayáramos en nuestro informe 2008, la población extranjera residente en Andalucía tiene un nivel educativo superior al de la población autóctona. Ello se debe, sobre todo, al elevado porcentaje de españoles sin estudios (16,2%), el doble de la proporción registrada en el caso de los extranjeros. Por otra parte, tres de cada cuatro extranjeros señalan haber completado la educación secundaria o incluso, la universitaria; entre los andaluces con nacionalidad española, sólo dos de cada tres alcanzan dicho nivel de estudios. Resulta especialmente llamativo el alto porcentaje de rumanos o búlgaros (UE-2) con estudios secundarios, superando holgadamente incluso a los nacionales de la UE-25; sin embargo,

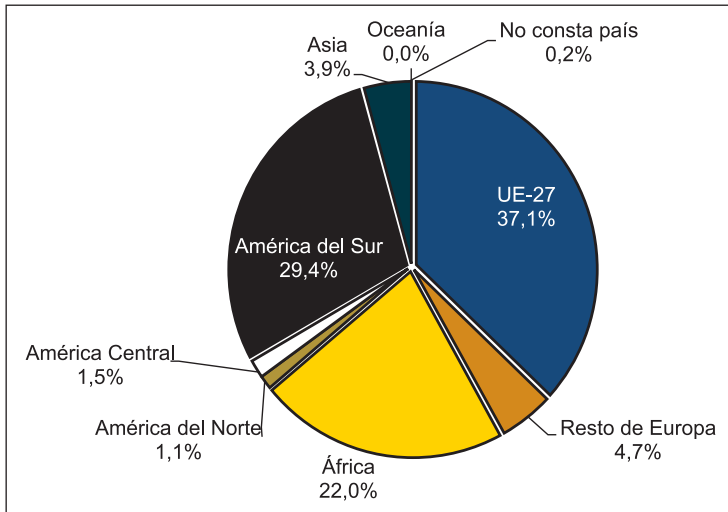
estos últimos ocupan el primer puesto en proporción de personas con estudios universitarios (ver gráfico 22). En cuanto a los datos sobre el nivel de estudios de los extranjeros para el conjunto del país no difieren significativamente de los registrados en Andalucía.

Pasando ahora a la escolarización, según los datos ofrecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, del más de millón y medio de personas matriculadas en enseñanzas no universitarias en Andalucía en el curso 2008-2009, el 5,5% correspondía a extranjeros. Aunque esta cifra siga siendo relativamente reducida, su tasa de variación anual asciende al 7,5%, duplicando así a la antes citada variación de empadronamientos. Las principales

nacionalidades del alumnado extranjero en Andalucía coinciden con los grupos de procedencia mayoritarios en el Padrón de habitantes a 1 de enero de 2010 (ver gráfico 23). Así, predominan los alumnos de

países de la UE-27, seguidos de los procedentes de América del Sur; entre ellos, ambos grupos representan dos tercios de alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias.

GRÁFICO 23: Distribución porcentual por grupos geopolíticos de nacionalidad del alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias en Andalucía. Curso 2008-2009.



Fuente: MEC. Estadística de Enseñanzas no Universitarias. Avance Curso 2008-2009.
Elaboración: OPAM.

La estructura por edades de la población extranjera, desglosada en un capítulo anterior, explica en gran parte el hecho de que en estos momentos, el alumnado extranjero tenga un peso relativamente reducido en las etapas pos-obligatorias del sistema educativo, al contrario de lo que ocurre en los tramos de educación infantil, primaria y secundaria (ver ta-

bla A.7 del anexo). Dicho esto, de cara al futuro, será importante procurar que la representación de los extranjeros en el tramo pos-obligatorio no rebaje su peso en los correspondientes tramos de edad, ya que lo contrario, podría inducir a pensar en un estancamiento de la población inmigrante en los últimos peldaños de la estructura social andaluza.

Notas

1. Las principales nacionalidades son aquellas con mayor número de empadronados en Andalucía a 1 de enero de 2010.
2. Aparte de España, la UE-15 estaba formada por Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Irlanda, Reino Unido, Dinamarca, Grecia, Portugal, Finlandia, Suecia y Austria.
3. Registro Central de Extranjeros - Dirección General de la Policía y la Guardia Civil. Ministerio del Interior.
4. Para más explicaciones metodológicas, véase el correspondiente capítulo del Informe Anual "Andalucía e Inmigración 2008".
5. Los cuatro tipos restantes son: la adquisición por posesión de estado (art. 18 del Código Civil), por adopción (art. 19), por opción (art. 20) y por carta de naturaleza (art. 21).

LA SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA

En lo que a la situación laboral de los extranjeros se refiere, ya en el informe relativo al año 2008 constatamos un fuerte impacto negativo del contexto macroeconómico recesivo, llegando a calificar de “encrucijada” la evolución observada en dicho año, en comparación con las tendencias registradas durante la década anterior. Mientras que en los años del boom inmobiliario, España había liderado la creación de empleo en el conjunto de la Unión Europea, en 2008 registramos un repentino cambio de tendencia: la economía española empezó a distinguirse por una preocupante subida de la tasa de paro, superior a la originada en casi todos los demás países del continente. En ese contexto adverso, la evolución del mercado laboral andaluz no fue especialmente desfavorable desde el punto de vista del aumento relativo del desempleo, pero sí lo fue respecto del nivel absoluto alcanzado. Como señalábamos en su momento, los extranjeros asentados en Andalucía –especialmente aquellos que no son nacionales de algún país de la UE-25– estuvieron entre los grupos de población más afectados por el deterioro del cuadro macroeconómico.

A sabiendas de que la recesión tuvo continuidad durante 2009, con un descenso del Producto Interior Bruto más acusado que en 2008 (ver Analistas Económicos de Andalucía, 2010), y a sabiendas de que la evolución general del empleo fue también desfavorable tanto en el conjunto del territorio español como, concretamente, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, nuestro objetivo en estas páginas es analizar las principales

magnitudes y tendencias en lo que a la situación laboral de los extranjeros residentes en Andalucía se refiere, haciendo especial hincapié en aquellos matices que pudieran apuntar hacia situaciones o pautas de evolución diferencial en determinados grupos. Para ello, siempre que proceda, aportaremos comparaciones con las correspondientes magnitudes observables en el conjunto del territorio español y/o entre la población con nacionalidad española, así como desgloses en función de los parámetros sociodemográficos más significativos.

Dedicaremos sendos capítulos a las tres realidades básicas entre las que distingue la Encuesta de la Población Activa (EPA), la fuente estadística que más información aporta sobre la situación del mercado laboral, a saber: la actividad, la ocupación y el desempleo. Los mencionados tres capítulos comparten la mis-

ma estructura: un primer apartado en el que se cuantifica cada una de esas tres poblaciones, con desgloses por grupos geopolíticos de nacionalidad, y un segundo apartado en el que se profundiza en la descripción de las mismas mediante variables socio-demográficas y socio-laborales. Cuando proceda, recurriremos a fuentes adicionales, como son la estadística de las afiliaciones en alta laboral a la Seguridad Social (elaborada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social), así como las estadísticas de paro registrado y de demandas de empleo (proporcionadas ambas por los Servicios Públicos de Empleo (estatal y autonómico) y la estadística de contratos laborales, explotada por el Observatorio ARGOS (Servicio Andaluz de Empleo). Una descripción de los principales rasgos metodológicos de esas fuentes se encuentra en la edición 2008 del informe anual del OPAM.

LA POBLACIÓN EXTRANJERA LABORALMENTE ACTIVA

Estabilización de la población activa

Como señalábamos en nuestro informe anterior, frente al intenso crecimiento que había predominado durante el período de 2001 a 2007 de la población activa en Andalucía, en 2008 los datos daban cuenta de una marcada desaceleración. Los datos de 2009 confirman y consolidan esa tendencia, hasta el punto de que la población activa con nacionalidad extranjera ha de-

jado de aumentar. Según revelan los datos de la EPA, en 2009 y por primera vez en lo que llevamos de década, la población activa de nacionalidad distinta a la española no ha experimentado aumento alguno (ver tabla 14).

De hecho, los valores apuntan hacia un ligero descenso (0,40%), si bien éste es tan pequeño que lo más adecuado es referir-

nos a un crecimiento nulo. Como decíamos, este dato contrasta fuertemente con el incremento interanual medio del 29% que se registró durante los primeros años de la presente década, e incluso con el incremento del 9,60% constatado en 2008. Además, la estabilización del número de activos con nacionalidad extranjera contrasta con el aumento (eso sí, leve) de los activos con nacionalidad española (0,71%). Tanto entre españoles como entre extranjeros, disminuye el número de hombres activos en el mercado laboral andaluz y aumenta el número de mujeres; sin embargo, esta última tendencia se acentúa entre las autóctonas, elevando el valor total para el conjunto de la población española. Ello conlleva que el porcentaje de hombres extranjeros en el conjunto de activos en Andalucía se mantuviera estable en comparación con el año anterior, mientras que el peso de las extranjeras sobre el total de mujeres activas descendió ligeramente. Resumiendo, los extranjeros siguen suponiendo en 2009 aproximadamente el 11% de la población activa an-

daluz, de los cuales casi el 70% proceden de países no pertenecientes a la Unión Europea.

Ahora bien, esta estabilización de la población activa extranjera en su conjunto es el resultado matemático de dos tendencias divergentes: por un lado, la reducción de los activos con nacionalidad de la “UE-2” (Rumania y Bulgaria), de algún país latinoamericano, de los países europeos no pertenecientes a la UE y de la categoría residual “resto del Mundo” (asiáticos fundamentalmente); y por otro lado, los aumentos interanuales tenue y notable, según el caso, de los activos con nacionalidad de países de la UE-25 (cerca de un 7%) y de algún país del continente africano (un 33%), respectivamente. Si esas tendencias diferenciales tuvieran continuidad con la misma intensidad durante otro año más, los africanos desplazarían a los latinoamericanos como el primer grupo de “extracomunitarios” que contribuye al número de activos en el mercado laboral andaluz.

TABLA 14: Indicadores de actividad laboral en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad y sexo. Cuarto trimestre de 2009.

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total extranj.	Españoles
		Extranj. UE-25	Extranj. UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto del mundo	Total		
Población activa	Hombres	35.630	36.454	7.695	80.375	64.394	8.657	161.121	233.205	2.003.030
	Mujeres	31.801	36.540	12.569	39.170	75.036	4.882	131.657	199.997	1.491.306
	Ambos	67.431	72.994	20.264	119.544	139.430	13.539	292.778	433.202	3.494.336
Incremento anual de población activa* (%)	Hombres	-9,58	-17,14	-1,10	35,81	-15,83	-15,89	4,79	-1,67	-1,19
	Mujeres	33,81	-0,26	-16,94	28,05	-12,02	-23,56	-4,18	1,11	3,38
	Ambos	6,75	-9,47	-11,56	33,17	-13,82	-18,83	0,56	-0,40	0,71
% sobre total de población activa	Hombres	1,59	1,63	0,34	3,59	2,88	0,39	7,21	10,43	89,57
	Mujeres	1,88	2,16	0,74	2,32	4,44	0,29	7,78	11,83	88,17
	Ambos	1,72	1,86	0,52	3,04	3,55	0,34	7,45	11,03	88,97

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

* Los incrementos de la población activa de las categorías "UE-2", "Resto de Europa" y "Total de extranjeros no UE-27" son aproximados, debido a la reclasificación de los nacionales de Rumanía y Bulgaria por parte del INE a partir del T1/2009.

Nota: Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística

También la evolución de la tasa de actividad (es decir, de la proporción de activos entre las personas en edad laboral) confirma que en lo que a la situación de los extranjeros en el mercado laboral andaluz se refiere, parecen estar cambiando los principales parámetros que venían observándose durante los años del boom económico. Y es que en 2009, los extranjeros han sufrido un descenso interanual en dicha tasa de unos 2,7 puntos porcentuales. Nuevamente, es necesario precisar que ello no es resultado de una tendencia generalizada, sino producto de un marcado descenso de la tasa de actividad en dos grupos geopolíticos concretos, los latinoamericanos y los nacionales de la categoría UE-25 y dentro de ellos, entre

los hombres; descenso que es compensado parcialmente (pero no del todo) por los aumentos de las tasas de actividad en otros grupos geopolíticos (ver tabla 15). Conviene puntualizar también que a diferencia de lo que ocurre entre los latinoamericanos, en el caso de los extranjeros de la UE-25, la disminución de la tasa de actividad no es consecuencia de un menor número de activos, sino que se debe a que dicho número ha aumentado menos de lo que lo ha hecho la población total en edad laboral.

Dicho esto, sigue siendo amplia la diferencia que separa a españoles y a extranjeros no comunitarios respecto de este indicador, sobre todo en cuanto a las mujeres. Recordemos que ello encuentra

su explicación en una combinación de tres factores, como son:

- Una estructura por edades mucho más joven entre los “extracomunitarios” que entre españoles y europeos de la UE-25 y por tanto, más proclive a la actividad laboral.
- Una mayor incorporación, en general, de las mujeres “extracomunitarias” al mercado laboral (aunque existan matices para los distintos grupos geopolíticos).
- una mayor disposición a participar en el mercado laboral, independientemente

de la edad, disposición que guarda relación intrínseca con el propio proyecto migratorio.

Esos tres factores siguen, en principio, vigentes según los análisis detallados que proporcionamos en los correspondientes apartados de este informe; otra cosa es que puedan conservar su vigencia en el largo plazo, ya que desde una perspectiva comparativa (SOPEMI, 2008), son más bien inusuales unas tasas de actividad tan altas de la población extranjera y sobre todo, con diferenciales positivos tan elevados respecto de la población autóctona.

TABLA 15: Tasas de actividad e incrementos anuales en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad y sexo. Cuarto trimestre de 2009.

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total extranj.	Españoles
		Extranj. UE-25	Extranj. UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto del mundo	Total		
Tasa de actividad (%)	Hombres	51,86	92,12	94,72	84,75	85,10	79,35	85,01	78,30	66,45
	Mujeres	43,37	79,30	78,85	62,59	77,86	84,52	72,87	66,65	47,76
	Ambos	47,48	85,22	84,21	75,94	81,05	81,14	79,09	72,46	56,94
Incremento anual de la tasa de actividad *	Hombres	-10,21	-1,66	16,49	-2,21	-11,17	3,32	-4,91	-5,97	-0,87
	Mujeres	-0,31	5,42	7,57	7,16	-3,38	31,40	1,84	0,15	1,24
	Ambos	-6,10	1,67	10,71	3,10	-6,67	15,89	-0,81	-2,69	0,17

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.
* Los incrementos de la población activa de las categorías “UE-2”, “Resto de Europa” y “Total de extranjeros no UE-27” son aproximados, debido a la reclasificación de los nacionales de Rumanía y Bulgaria por parte del INE a partir del primer trimestre de 2009.
Nota: Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística

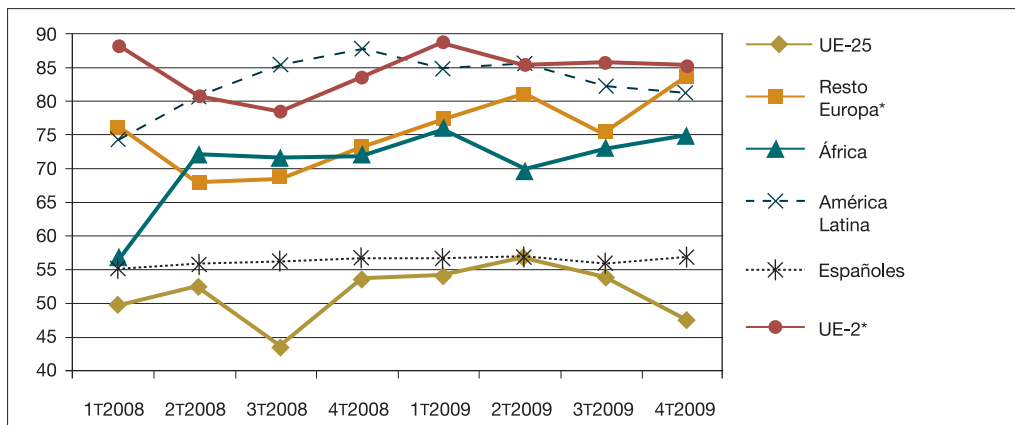
De momento, puede decirse respecto de la actividad laboral de los extranjeros (y singularmente, los extranjeros “extracomunitarios”) en Andalucía que durante la fase expansiva del ciclo se observaba una clara discontinuidad en cuanto

al número de activos, dado que éste se estabiliza, así como una relativa continuidad en cuanto a la tasa de actividad, que sigue siendo elevada. El gráfico 24 ilustra el antes aludido diferencial entre las tasas de actividad de españoles y ex-

tranjeros comunitarios, por un lado, y las distintas sub-categorías de extracomunitarios por otro; estas últimas oscilan al-

rededor del 80%, mientras que aquellas parecen estar ancladas en valores inferiores al 57%.

GRÁFICO 24: Evolución de las tasas de actividad en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad. Periodo 2008-09.



Fuente: INE. EPA. Elaboración: OPAM.

*Para el año 2008, los datos de UE-2 y "resto de Europa", son aproximados

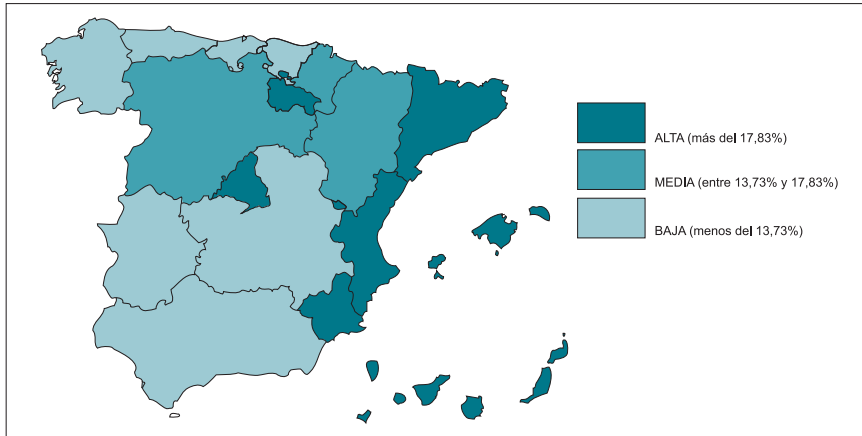
Ahora bien, llegados a este punto cabría preguntarnos ¿en qué medida los datos de actividad laboral en Andalucía han evolucionado de forma paralela a los del conjunto nacional durante el 2009? Al comparar unos (tablas 14 y 15) y otros (anexo, tabla A.8), se constata una tendencia general similar (ligero decrecimiento tanto del número de extranjeros laboralmente activos como de la tasa de actividad de esta población), pero con matices diferenciales relativos a muchos grupos geopolíticos, ya que en absoluto, las pautas señaladas arriba respecto de Andalucía

se observan igualmente en el conjunto de España. Mientras que en algunos casos, las diferencias se limitan a magnitudes más o menos marcadas, en otros casos, afectan a la propia tendencia de evolución. Por señalar el caso más llamativo, mientras que en Andalucía, observamos un fuerte aumento de los activos con nacionalidad de algún país africano, en España dicho número apenas varia. Ello podría indicar un repliegue de la mano de obra procedente de África asentada en España, hacia determinados nichos del mercado laboral, más relevantes en Andalucía que en otras zo-

nas del país como puede ser la producción agrícola. Más adelante tendremos ocasión

de examinar esa hipótesis con más detenimiento.

GRÁFICO 25: Proporción de activos extranjeros sobre el total de activos por CC.AA



Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

* Los valores están referidos a la variación media de España (15,77%).

** Para calcular los intervalos se toma 1/3 de la desviación típica (6,16%)

Un aspecto que no ha variado es la posición que ocupa Andalucía entre las CC.AA. españolas en cuanto al porcentaje de los extranjeros sobre el total de la población activa. En 2009, la población activa de nacionalidad no española en Andalucía (11,03%) sigue representando una proporción claramente inferior a la registrada en el conjunto de España (15,77%), como es lógico, por otra parte,

dada la menor proporción de inmigrantes asentados en esta Comunidad Autónoma, en comparación nuevamente con la media nacional (véase arriba el capítulo dedicado a la población extranjera empadronada). Así, en una clasificación de todas las CC.AA. en tres grupos, Andalucía quedaría incluida en el grupo con una presencia relativa baja de activos inmigrantes (ver gráfico 25).

Perfiles de los extranjeros activos en el mercado laboral andaluz

Como señalábamos antes, las tasas de actividad relativas a amplios grupos de población en su conjunto han de interpretarse con cuidado ya que, en muchos casos, tienen su explicación en las tasas de actividad específicas de determinados subgrupos. A continuación, después de

examinar las variables sexo y edad, dibujaremos perfiles específicos respecto de otros dos factores clave en la disposición para trabajar de la población inmigrante: el nivel de estudios, por un lado, y el tiempo de residencia de los extranjeros en España, por otro.

Sexo y edad

Tanto en Andalucía (tabla 15) como en el conjunto de España (anexo, tabla A.8), las tasas de actividad de las mujeres extranjeras superan en hasta 30 puntos porcentuales a las tasas correspondientes de las mujeres con nacionalidad española. Los grupos más llamativos en este sentido siguen siendo, igual que en años anteriores, las mujeres de Latinoamérica, del Este de Europa y de Asia (“resto del mundo”). Tiene continuidad también la tendencia observada ya el año pasado, a una mayor incorporación de las mujeres africanas al mercado laboral, aunque partiendo de un nivel inicial más bajo que otros colectivos de inmigrantes. En Andalucía, las africanas superan a finales de 2009 en 15 puntos porcentuales a las autóctonas en cuanto a su tasa de

actividad, mientras que en el conjunto de España, siguen en niveles inferiores a éstas. En cuanto a los hombres, si bien en casi todas las agrupaciones geopolíticas de nacionalidades, ellos tienen unas tasas de actividad claramente superiores a ellas, el diferencial respecto de los hombres españoles es menos pronunciado, debido a que éstos están incorporados en proporciones mucho más elevadas al mercado laboral que las mujeres españoles. En resumidas cuentas, como apuntábamos antes, la mayor incorporación de las mujeres “extracomunitarias” al mercado laboral es uno de los principales factores explicativos de las diferencias observadas entre las tasas de actividad globales de la población extranjera y la española.

TABLA 16: Tasas de actividad según grupos geopolíticos de nacionalidad, grupos de edad y sexo en Andalucía y en España. Cuarto trimestre de 2009.

SEXO		Grupos de edad	UE-25	UE-2	Extranjeros NO UE-27	Total extranjeros	Españoles	Diferencia NO UE-27/Españoles
A N D A L U C Í A	Hombres	16-34	67,31	87,25	81,70	81,55	73,16	854
		35-54	79,61	97,73	92,27	90,11	90,25	202
		+de 54	19,17	-	64,44	32,07	27,64	368
	Mujeres	16-34	59,45	74,36	71,22	70,55	65,28	594
		35-54	65,04	85,03	77,45	75,84	66,68	10,77
		+de 54	14,26	-	57,69	27,60	11,96	45,73
	Ambos	16-34	62,64	80,30	76,69	76,05	69,35	734
		35-54	72,32	90,91	84,96	82,95	78,57	639
		+de 54	16,71	-	60,88	29,80	19,02	41,86
E S P A Ñ A	Hombres	16-34	85,40	89,06	79,92	82,05	75,17	475
		35-54	90,36	93,77	94,15	93,47	92,15	2
		+de 54	26,20	56,18	61,19	43,16	28,31	32,88
	Mujeres	16-34	75,03	75,56	67,17	69,45	67,88	-0,71
		35-54	65,61	84,44	77,38	76,80	74,04	334
		+de 54	14,58	40,25	44,13	31,32	14,39	29,74
	Ambos	16-34	79,94	82,06	73,17	75,63	71,66	181
		35-54	79,17	88,97	86,16	85,49	83,14	302
		+de 54	20,46	50,48	51,09	36,82	20,66	3043

Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística

La tabla 16 permite constatar que los nacionales de Rumania y Bulgaria (“UE-2”) y los “extranjeros no ‘UE-27” presentan unas tasas de actividad claramente más elevadas que los autóctonos, tanto en hombres como en mujeres, en prácticamente todos los grupos de edad, y tanto en Andalucía como en el conjunto de España. Igual que ocurriera en años anteriores, las mayores diferencias de estos dos grupos con respecto a los españoles las encontramos entre los mayores

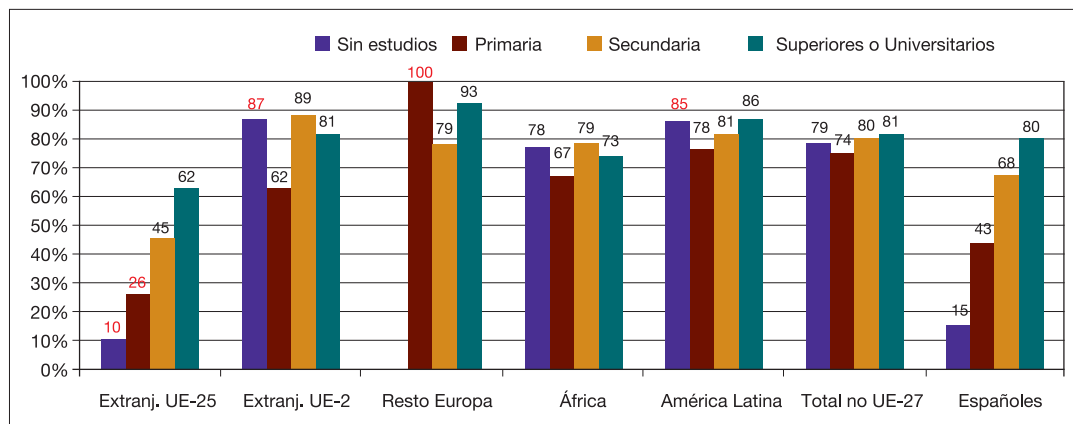
de 54 años, mientras que en el intervalo de edad que comprende desde los 35 a los 54 años, las diferencias son menores. Respecto de los nacionales de otros países de la UE-25, en Andalucía siguen presentando, igual que en años anteriores, los niveles de actividad más bajos en los tres intervalos de edad distinguidos, mientras que en el conjunto del país obtienen unos valores parecidos, o hasta superiores, a los de la población española.

Nivel de estudios

El nivel educativo incide de manera muy distinta en las tasas de actividad de los españoles y de los europeos de la UE-25, por un lado, y en las de los extranjeros no comunitarios y los rumanos y búlgaros, por otro (ver gráfico 26). Entre los españoles, existe una clara relación lineal positiva entre los estudios alcanzados y la tasa de actividad; una relación parecida se da también entre los extranjeros pertenecientes a la UE-25, si bien el bajo número de observaciones en algunas categorías educativas aconseja la cautela a la hora de interpretar

estos datos. Por el contrario, en ninguno de los demás sub-grupos de extranjeros se encuentra una relación inequívoca en el mismo sentido, sino diferencias menores dependiendo del grupo de procedencia de que se trate. Así, por ejemplo, entre los africanos las personas sin estudios cuentan con una tasa de actividad (78%) que está al nivel de la que tienen los que han finalizado la educación secundaria (79%), y que supera la de aquellos que llegaron a completar la educación primaria (67%) y la universitaria (73%).

GRÁFICO 26: Tasas de actividad en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad y nivel de estudios alcanzado.



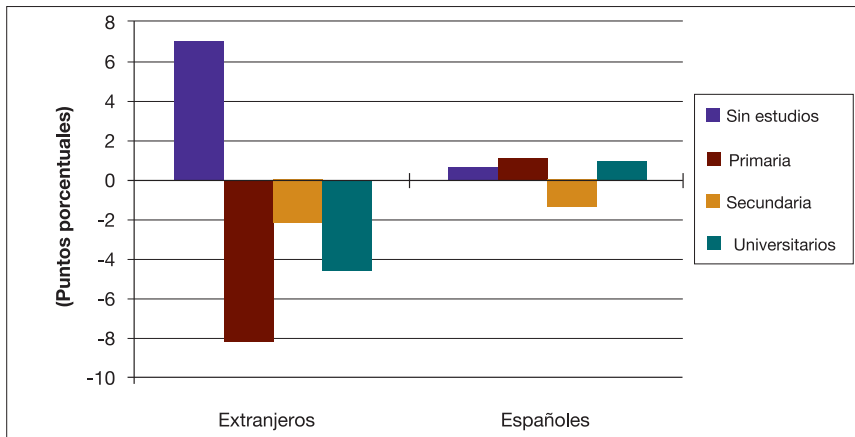
Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística

Conviene señalar que en estos datos influye un “efecto edad”, en el sentido de que entre la población española, son los grupos con edades avanzadas (y, a la vez,

con menos probabilidad de ser activos) los que cuentan con los niveles de educación formal más bajos.

GRÁFICO 27: Variación anual (2008-2009) de la tasa de actividad en Andalucía según nacionalidad (extranjeros/españoles) y nivel de estudios.



Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

El gráfico 27 permite apreciar la variación interanual de las tasas de actividad en función de la nacionalidad y del nivel educativo. Mientras que entre los españoles se observan diferencias relativamente reducidas, entre los extranjeros, quienes no tienen titulación alguna presentan incrementos de su tasa de actividad de notable envergadura, frente a una clara disminución de esa tasa en los demás niveles educativos, disminución que se acentúa especialmente entre quienes han alcanzado la educación primaria completa. Ten-

dencias parecidas se observan respecto del volumen de población activa de esos subgrupos en Andalucía: entre los últimos trimestres de 2008 y de 2009 respectivamente, los extranjeros “sin estudios” aumentan un 26%, mientras que los activos de los demás niveles educativos disminuyen (ver anexo, tabla A.9). La evolución en el conjunto de España es bien distinta (ver anexo, tabla A.10), ya que se reduce la población activa sin estudios, al tiempo que aumenta en el grupo de aquellos extranjeros con estudios superiores. Este contraste

podría interpretarse como otro indicio de una redistribución diferencial de la pobla-

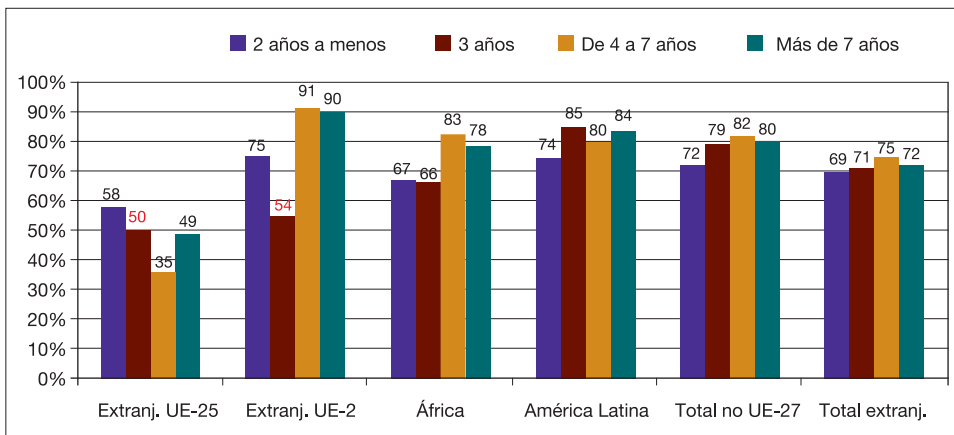
ción extranjera en función de las oportunidades laborales percibidas.

Tiempo de residencia en España

Respecto al tiempo de residencia, esta variable no parece influir de forma clara ni homogénea en la decisión de los distintos grupos de inmigrantes de participar activamente en el mercado laboral. Eso, al menos, es lo que puede deducirse de los datos representados en el gráfico 28, ya que no se observa ningún tipo de relación lineal entre las tasas de actividad de los extranjeros y el tiempo que éstos llevan viviendo en España, como tampoco se halla

una pauta que sea común a los distintos orígenes geopolíticos. Teniendo en cuenta también que algunos valores (los marcados en rojo) no alcanzan representatividad estadística, quizás la mejor forma de resumir estos datos es decir que entre los extracomunitarios las tasas de actividad son altas con independencia del tiempo de residencia en España, tendiendo a elevarse aún más conforme avanza el tiempo de estancia en nuestro país.

GRÁFICO 28: Tasas de actividad en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad y tiempo de residencia en España.



Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística

Por último, mencionar que durante el 2009, en Andalucía aumenta en casi un 13% el número de activos extranjeros que llegaron a España hace más de siete años (tabla 17), mientras que el número de activos retrocede entre quienes tienen un grado menor de arraigo; la misma pauta se observa, de forma más pronunciada, para

el conjunto del territorio español. Aparte de indicar un efecto cohorte (un número creciente de extranjeros accede a la categoría de “más de siete años” de residencia en España), puede ello interpretarse como indicio de que a mayor antigüedad en el país de acogida, menor es la inclinación a abandonar el mercado laboral.

TABLA 17: Incrementos anuales de la población activa y de la tasa de actividad en Andalucía de los extranjeros según el tiempo de residencia en España

	2 años o menos	3 años	de 4 a 7 años	Más de 7 años
Incremento anual de la población activa (%)	-12,00%	-3,00%	-10,65%	12,89%
Tasas de actividad	-6,47%	1,16%	-2,52%	-2,14%

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

VOLUMEN, SECTORES Y NIVELES DE OCUPACIÓN

Como ya hemos mencionado, tanto en España como en otros países de nuestro entorno, el año 2009 se ha caracterizado por una profundización de los efectos de la crisis económica que se empezaron a notar a comienzos de 2008. Es bien sabido que el mercado laboral no ha sido ajeno a este deterioro del contexto macroeconómico, de modo que las cifras de ocupación registradas durante 2009 reflejan, inevitablemente, la continuidad de esa tendencia a la baja que se había iniciado en 2008. No obstante, en cuanto al empleo inmigrante

en Andalucía, la evolución ha sido claramente menos desfavorable que en el año anterior, diferenciándose positivamente de las tendencias observadas para el conjunto de España y en otros segmentos de la población activa. Como veremos a continuación, en 2009, la situación de los extranjeros en el mercado laboral andaluz se ha mantenido relativamente estable, en comparación con un acusado deterioro en el conjunto del país, de modo que se ha producido una especie de nivelación a la baja.

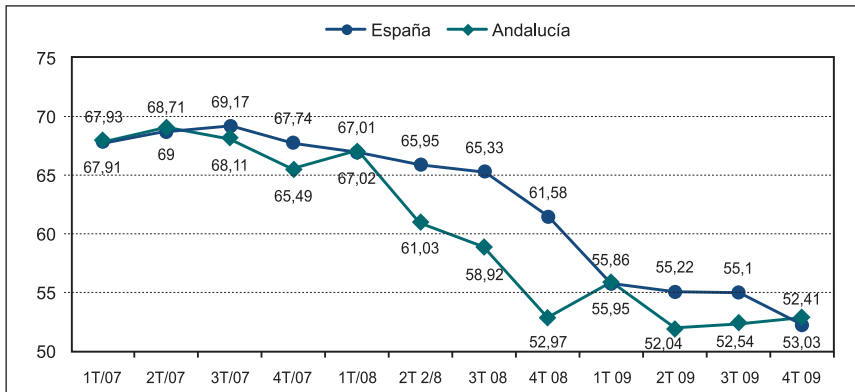
Menor reducción de la demanda de mano de obra extranjera en Andalucía

En nuestro informe anual 2008 (OPAM, 2010: 94)⁶, señalábamos que los extranjeros “no comunitarios” asentados en Andalucía habían sufrido de manera especialmente aguda la contracción del mercado laboral: en un solo año, su tasa de empleo bajó nada menos que en 13 puntos porcentuales, frente a reducciones tres y cinco veces menores, según el caso, entre los extranjeros comunitarios y los trabajadores con nacionalidad española, respectivamente. En comparación, en el conjunto del territorio español, la tasa de empleo de los “extracomunitarios” se redujo en unos relativamente comedidos 5,7 puntos durante el 2008. A diferencia de lo que ocurría en el conjunto de España, donde la evolución desfavorable de las tasas de empleo y desempleo, aparte de ser menos pronunciada que en Andalucía, se debía en gran medida al continuado aumento de la población activa de procedencia extranjera (Arango, 2009; Oliver, 2009), en Andalucía hubo una reducción neta de los empleados extranjeros del orden del 10% aproximadamente, duplicando la correspondiente disminución del empleo autóctono en esta Comu-

nidad Autónoma durante el 2008 (OPAM, 2010: 132-133).

El gráfico 29 ilustra el hecho de que durante el 2009, o más exactamente, durante los seis meses que comprenden el último trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2009, la brecha entre las tasas de empleo de los extranjeros no comunitarios en Andalucía y en España se ha cerrado: con aproximadamente dos trimestres de desfase respecto de la evolución en Andalucía, la tasa de empleo de dicho colectivo se desplomó también en el conjunto del territorio nacional. Así, tanto a principios como a finales de 2009, las tasas de empleo de los extracomunitarios son virtualmente idénticas en ambos territorios, descendiendo unos 3 puntos porcentuales adicionales a lo largo de ese año tanto en Andalucía como en España. Sumando todas las nacionalidades de extranjeros, ya sean comunitarios o extracomunitarios, el número de sus empleados en España se redujo en casi 12 puntos porcentuales, más del doble de la disminución sufrida por sus homólogos con nacionalidad española (anexo, tabla A.11).

GRÁFICO 29: Evolución de las tasas de empleo de los extranjeros no pertenecientes a la UE-27 en Andalucía y España. Periodo 2007-2009.



Fuente: INE. EPA. Elaboración: OPAM.

Frente a las evoluciones marcadamente desfavorables a las que hemos aludido (la acontecida en el conjunto del territorio nacional en 2009 –sobre todo, en el primer trimestre– y la experimentada en Andalucía en 2008), el empleo inmigrante en Andalucía se ha mantenido relativamente estable durante el 2009, aunque con matices que comentaremos enseguida. A la hora de comparar las cifras comentadas el año pasado con los datos que presentaremos a continuación, es necesario tener en cuenta que nuestra principal fuente de referencia (la EPA), ha cambiado la agrupación de países. Los ciudadanos rumanos y búlgaros compu-

tan ahora como parte de la UE, mientras que hasta el 1 de enero de 2009 cuando se levantaron las últimas restricciones en cuanto a su libre acceso al mercado laboral español, quedaban incluidos en el “resto de Europa” y por lo tanto, entre los llamados extranjeros “extracomunitarios”. Así pues, por poner un ejemplo, la tasa de empleo de los extracomunitarios a finales de 2008 (un 54,95%; ver la tabla 25 en nuestro informe anual 2008) no es estrictamente comparable con la tasa de empleo de los “extracomunitarios” en Andalucía a finales de 2009 (de hecho, si sumamos el incremento anual a aquella, no llegamos exactamente a ésta)⁷.

TABLA 18: Indicadores de ocupación laboral en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad y sexo. Cuarto trimestre de 2009.

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total extranj.	Españoles
		Extranj. UE-25	Extranj. UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto del mundo	Total NO UE-27		
Población ocupada	Hombres	26.251	23.808	3.542	48.541	47.131	7.544	106.758	156.817	1.514.387
	Mujeres	24.677	26.500	8.764	19.258	56.663	4.882	89.568	140.745	1.081.572
	Ambos	50.928	50.308	12.306	67.799	103.794	12.426	196.326	297.562	2.595.959
Incremento anual de población ocupada (%)	Hombres	-17,72	-22,69	-24,50	26,48	-10,21	-15,07	2,21	-6,18	-8,28
	Mujeres	23,98	-9,85	-31,00	84,96	-6,16	-4,90	1,06	2,04	-1,52
	Ambos	-1,70	-16,56	-28,84	38,96	-8,04	-11,34	1,68	-2,46	-5,58
Tasa de empleo (%)	Hombres	38,21	60,17	43,60	51,19	62,29	69,15	56,33	52,66	50,24
	Mujeres	33,66	57,51	54,98	30,77	58,80	84,52	49,58	46,90	34,64
	Ambos	35,86	58,74	51,14	43,07	60,33	74,47	53,03	49,77	42,30
Incremento anual de tasa de empleo	Hombres	-12,05	-5,48	-3,57	-5,21	-3,77	3,53	-4,75	-6,74	-4,59
	Mujeres	-2,93	-1,77	-4,86	11,91	1,28	41,82	3,76	0,53	-0,78
	Ambos	-8,09	-3,74	-4,34	3,48	-0,86	19,64	0,05	-2,94	-2,68

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística.

** Los incrementos de la población ocupada y de la tasa de empleo de las categorías “UE-2”, “Resto de Europa” y “Total de extranjeros no UE-27” son aproximados.

Aún con esta salvedad, las cifras de la tabla 18 ilustran que parece haberse calmado esa dramática hemorragia del empleo inmigrante en Andalucía ocurrida en 2008: para los extranjeros no comunitarios, se observa estabilidad en cuanto a la tasa de empleo, y hasta un ligero aumento de la población ocupada. Como señalábamos, los datos publicados por el INE (EPA) en 2008 con esa misma etiqueta semántica aún incluían a rumanos y a búlgaros; la evolución de éstos en 2009 (recogidos ahora como “UE-2”) muestra una tendencia negativa de ambos indicadores, con un

16% menos de ocupados y una tasa de empleo unos 4 puntos menor que la del año anterior; –tendencia a la baja observada también entre los trabajadores de la “UE-25” –, la población ocupada de nacionalidad extranjera en su conjunto disminuye en un 2,5% aproximadamente y su tasa de empleo en casi el 3%. En el contexto macroeconómico actual, y en comparación con el declive sufrido en el año anterior, ello puede calificarse de evolución relativamente favorable, máxime si la ocupación baja más del doble (en más de 5 puntos porcentuales) entre los españoles.

TABLA 19: Proporción de extranjeros empleados sobre el total de población ocupada en Andalucía, según grupos geopolíticos de nacionalidad y sexo. Cuarto trimestre de 2009.

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total extranj.	Españoles
		Extranj. UE-25	Extranj. UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto del mundo	Total NO UE-27		
% sobre total de población ocupada	Hombres	1,57	1,42	0,21	2,90	2,82	0,45	6,39	9,38	90,62
	Mujeres	2,02	2,17	0,72	1,58	4,64	0,40	7,33	11,51	88,49
	Ambos	1,76	1,74	0,43	2,34	3,59	0,43	6,79	10,28	89,72

Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2009. Elaboración: OPAM.

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística

Así pues, a diferencia de lo ocurrido el año anterior, de las tres grandes agrupaciones de nacionalidades (españoles, “comunitarios” y “extracomunitarios”), los extracomunitarios son el único grupo que no ha perdido empleo durante 2009 (de hecho, su número de ocupados ha experimentado un leve aumento). A raíz de ello, el peso tanto de los no comunitarios como del conjunto de los extranjeros sobre toda la población ocupada en Andalucía ha aumentado algunas décimas en 2009, alcanzando el 6,8% y el 10,3% respectivamente del total (ver tabla 19).

Ahora bien, como anunciábamos, en el seno de esa amplia categoría de “extracomunitarios” se observan matices relevantes para los distintos subgrupos. Destacan los oriundos del continente africano, ya que después de un crecimiento prácticamente nulo en 2008, en 2009 han aumentado de forma muy notable el porcentaje de ocupados en Andalucía (un 39%). Aunque en números absolutos, no se trate de una cifra elevada (unos 20.000), el dato llama la aten-

ción en comparación con los obtenidos por los demás subgrupos, los cuales han perdido empleo en proporciones significativas (tabla 18); asimismo, es interesante notar que en el conjunto del territorio español se produce una evolución en sentido opuesto (anexo, tabla A.11). Ese aumento de los ocupados africanos en Andalucía se reparte equitativamente entre hombres y mujeres, de modo que en 2009, prácticamente se duplica la cifra de empleadas de procedencia africana; no obstante, su peso relativo sobre el total del empleo femenino en Andalucía sigue siendo escaso.

Queda claro, por tanto, que ese leve aumento de la ocupación registrado por la población no comunitaria (cerca de un 2% respecto del año anterior) viene dado exclusivamente por el crecimiento experimentado por el grupo de los africanos. En los demás subgrupos de extranjeros “no comunitarios”, se dan situaciones mucho menos positivas: mientras que los ocupados de procedencia asiática (dominantes en la categoría “resto del mundo”) decre-

cen en un 11% en 2009, después del fuerte aumento de 2008 (cerca al 27%), para latinoamericanos y europeos no comunitarios, la destrucción del empleo sigue a un ritmo parecido al de 2008, del orden de alrededor de un 7% y un 29% respectivamente. Parecería pues que no se está produciendo, por lo menos de momento, un efecto suelo generalizado en lo que al deterioro de la situación laboral de los extranjeros se refiere, a no ser que ese suelo sea la tasa de empleo de los africanos en 2008 (un 40%).

De hecho, si relacionamos estos mismos datos con las correspondientes magnitudes de población con edades superiores a los 15 años, la agrupación de nacionalidades del “resto del mundo” consigue un aumento anual de su tasa de empleo de casi el 20%, muy por delante del incremento del 3,5% obtenido por los africanos. No obstante, teniendo en cuenta que esas cifras se refieren a variaciones muy dispares de los números absolutos de ocupados (descendentes en un caso y ascendentes, en otro), se intuyen estrategias de reacción a la crisis económica también distintas. Los asiáticos, predominantes en la categoría “resto del mundo” como decíamos, parecen apostar por la salida de Andalucía de aquellas personas que no tuviesen empleo (bien por no formar parte de la población activa, bien por encontrarse desempleados), mientras que una parte de los africanos de otras CC.AA. parecen estar buscando empleo en Andalucía en

un intento de amortiguar los efectos negativos de la crisis.

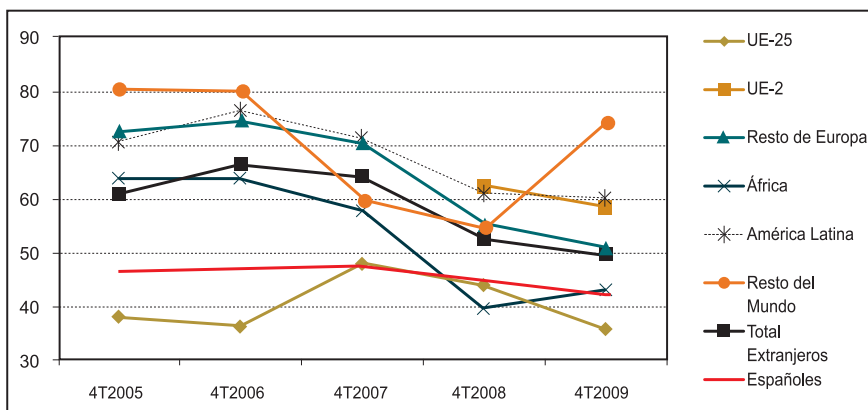
Puede resultar paradójico que en 2009 aumenta el número de empleados justamente dentro de aquel grupo de procedencia que destacó en el año anterior por el desplome de su tasa de empleo: recordemos que entre los africanos en Andalucía, dicha tasa se redujo en nada menos que 18,4 puntos porcentuales durante 2008, duplicando holgadamente la correspondiente reducción a escala nacional. Retengamos también que pese a su recuperación parcial durante 2009, la tasa de empleo de los africanos en Andalucía sigue ubicándose 17 puntos porcentuales por debajo de la correspondiente tasa para los latinoamericanos y nada menos que 31 puntos por debajo de la tasa observada para los extranjeros del “resto del mundo”. Sin embargo, para comprender la aludida tendencia, hay que considerar que en el conjunto del territorio español, el número de ocupados con nacionalidad de algún país africano se reduce durante el año 2009 en 21 puntos porcentuales y su tasa de empleo en un 11% (ver anexo, tabla A.11). Como observó Pajares (2009: 54), ya en 2008 los marroquíes –la nacionalidad mayoritaria entre los africanos residentes en España– sufrieron una importante pérdida de ocupados, mientras que otros colectivos pudieron mantener su volumen de empleados o incluso incrementarlo. En 2009, los africanos (es decir, esencialmente los marroquíes) vuelven a padecer el ma-

yor ajuste de ocupación pero, a diferencia de lo que había ocurrido en 2008 en un contexto de continuada contracción de los mercados laborales español y andaluz, en 2009 recae entre los inmigrantes del conjunto de España un deterioro mayor que entre sus homólogos en Andalucía, diferencia ésta que se acentúa en el caso de los africanos (ver anexo, tabla A.12).

Resumiendo, la tasa de empleo de los extranjeros extracomunitarios en Andalucía ha recuperado en parte el terreno perdido durante el año anterior, en el sentido de que la relativa mejora de ese grupo y el empeoramiento de las demás agrupaciones de nacionalidades, se traducen en un

aumento ligero o moderado, según el caso, de la diferencia entre las tasas de unos y otros. Dicho diferencial no ha vuelto a esa abultada magnitud de 20 puntos porcentuales que había caracterizado la situación durante los primeros años del siglo XXI; ni cabía esperar nada parecido, en plena época recesiva. Sin embargo, a finales de 2009 la aludida diferencia asciende a casi 11 y más de 17 puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con españoles y nacionales de la UE-25, evidenciando que, en términos de empleabilidad, la inmigración extracomunitaria parece haber encontrado una primera reacción al impacto adverso de la crisis.

GRÁFICO 30: Evolución de las tasas de empleo en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad. Periodo 2005-09 (cuartos trimestres).



Fuente: INE. EPA. Elaboración: OPAM.

* A partir del 2008 los extranjeros de la UE-2 se desagregan de la categoría "Resto de Europa". Para ambas categorías los datos del 4T2008 son aproximados.

El gráfico 30 ilustra que en Andalucía la mayoría de las agrupaciones geopolíticas de nacionalidad han vivido en 2009 una relativa estabilización o hasta recuperación de sus tasas de empleo, en comparación con lo ocurrido durante el bienio anterior. Destacan los extranjeros de la UE-25 en sentido negativo y los nacionales de países del “resto del mundo”, en sentido favorable.

Pasando ahora a otra fuente destacada, también la estadística de afiliaciones a la Seguridad Social sugiere una capacidad de resistencia relativamente buena de los extranjeros en lo que a la manutención o recuperación de puestos de trabajo se

refiere. Concretamente, las afiliaciones en situación de Alta descienden un 2,3% interanual para todos los trabajadores en Andalucía, dato que se compone de una reducción del 2,8% para los españoles y un aumento del 4,7% para los extranjeros (ver tabla 20). Estas cifras han de interpretarse con prudencia, puesto que no se refieren a personas físicas, sino a situaciones (régimenes) de afiliación; con esta salvedad, parecería que tiene continuidad la suave tendencia ascendente constatada –pese a notables altibajos– durante años anteriores en lo que a la afiliación de extranjeros se refiere (Observatorio ARGOS, 2009: 55).

TABLA 20: Indicadores de Afiliación a la Seguridad Social en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad. Media Diciembre 2009.

INDICADORES	Extranjeros UE-27			Extranjeros NO UE	Total extranjeros	Españoles	Total afiliaciones
	UE-25	UE-2	Total				
Afiliación a la Seguridad Social	44.950	52.217	97.167	120.204	217.371	2.688.623	2.905.994
Incremento anual de afiliaciones (%)	-9,7%	56,7%	16,9%	-3,5%	4,7%	-2,8%	-2,3%
% sobre el total de afiliados	1,5%	1,8%	3,3%	4,1%	7,5%	92,5%	100%
% sobre el total de afiliados extranjeros	20,7%	24,0%	44,7%	55,3%	100%	--	--

Fuente: MTIN. Seguridad Social. Media Diciembre de 2009. Elaboración: OPAM

En cuanto a los desgloses más pormenorizados, llama la atención que esta estadística sitúa a los europeos de la categoría UE-25 como aquellos que, en términos relativos, más han visto reducido su número

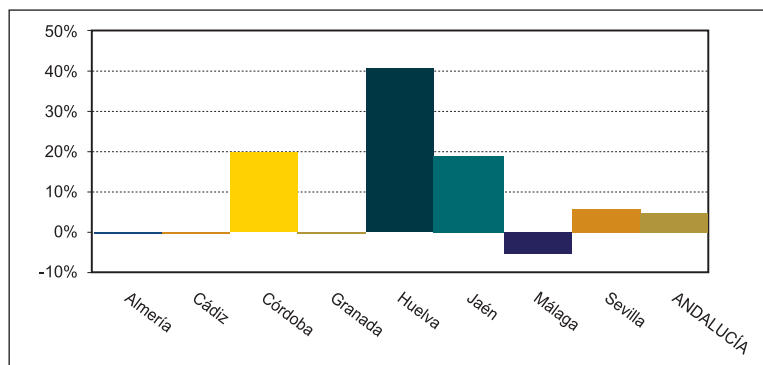
de afiliaciones (un 10%), tratándose de una reducción netamente superior a la hallada en los datos de la EPA, más próximos en cuanto a sus fechas de referencia. Por otra parte, los rumanos y búlgaros (“UE-2”)

presentan un fuerte crecimiento positivo, crecimiento que es el principal responsable del mencionado aumento anual del volumen total de afiliaciones por parte del conjunto de los extranjeros y podría tener su razón de ser en una incorporación creciente de este colectivo a la economía formal. En este sentido, nótese que respecto de los nacionales de Rumanía y Bulgaria, rondan la misma cifra (aproximadamente 50.000) tanto el número medio de afiliaciones en diciembre de 2009 como la estimación de ocupados (EPA) en el último trimestre de 2009. Por otra parte, con relación a los extranjeros extracomunitarios, las correspondientes cuantificaciones siguen muy alejadas entre ellas (unos 196.000 ocupados versus unas 120.000 afiliaciones), lo cual podría interpretarse en línea con lo dicho a ese respecto en nuestro anterior informe (2010: 83-84). Mien-

tras que, según la EPA, los trabajadores no comunitarios suponen cerca del 7% de los ocupados en Andalucía en el cuarto trimestre de 2009, en la Seguridad Social sólo constituyen el 4% de las afiliaciones de diciembre de ese mismo año.

Frente a la EPA, una de las ventajas de la estadística de afiliaciones a la Seguridad Social consiste en la posibilidad de generar una desagregación provincial de los datos. La comparación de las cifras de diciembre de 2008 y 2009 (ver gráfico 31) permite observar que Málaga es la única provincia en la que el número de afiliaciones por parte de extranjeros ha descendido, mientras que otras tres provincias (Almería, Cádiz y Granada) presentan un crecimiento nulo y en las restantes cuatro dicho número ha aumentado, con crecimientos especialmente importantes en los casos de Huelva, Córdoba y Jaén.

GRÁFICO 31: Incrementos relativos de la media de afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en el mes de diciembre, por provincias



Fuente: MTIN. Seguridad Social. Medias de diciembre de 2008 y diciembre de 2009
Elaboración: OPAM

Si comparamos las medias anuales de afiliaciones en los dos últimos años — dato que evita posibles sesgos asociados a la estacionalidad del mercado laboral —, constatamos que en la mitad de las provincias andaluzas (Málaga, Granada, Almería y Cádiz) los incrementos son de signo negativo, y en la otra mitad (Huelva, Córdoba, Sevilla y Jaén) de signo positivo (ver anexo, tabla A.13). Para poner estos datos en perspectiva, hay que tener en cuenta que Málaga y Almería concentran más de la mitad de las afiliaciones de extranjeros en Andalucía, de modo que la evolución en estas dos provincias explica, en gran medida, que desde el año 2007, asistamos a una brusca desaceleración de las altas tasas de crecimiento que se habían dado en años anteriores, desaceleración que en 2009 culmina en un crecimiento prácticamente nulo a escala regional.

Por último, la estadística de los contratos registrados (disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/Informes/>) tiene el inconveniente de que no informa sobre la duración de esas contrataciones. En este registro tienen consideración de “contratación” bien los contratos iniciales, bien los indefinidos; tanto entre españoles como entre extranjeros, aquellos prevalecen por mayoría abrumadora. Entre los extranjeros, se acentúa adicionalmente el peso del sector agrí-

cola en lo que a contratación registrada se refiere: así, en el mes de diciembre de 2009, frente a aproximadamente el 50% de todos los contratos registrados en Andalucía, entre los extranjeros el sector agrícola acaparó casi el 70%. Del mismo modo, frente a un predominio del 57% de los hombres sobre el total de la contratación registrada en dicho mes, entre los extranjeros, dicho valor supera el 75%. En comparación con el peso de los trabajadores de la Unión Europea según los antes referidos datos de la EPA, llama la atención que las contrataciones registradas, sólo suponen un 8% escaso, siempre con relación al último mes de 2009. Destacar también que dos tercios de los contratos realizados a extranjeros se refieren a trabajos no cualificados, proporción que es superior entre los varones (67%) que entre las mujeres (59%). Aparte de aproximar-nos al tema del siguiente apartado, estas puntualizaciones implican que la estadística de la contratación de extranjeros en Andalucía constituye, en gran parte, un barómetro del empleo agrícola, que junto con un fuerte componente de estacionalidad, está marcado por unos perfiles provinciales muy dispares (ver Observatorio ARGOS 2009: 28-47 para un análisis más pormenorizado de esas pautas, referido al año 2008).

Perfiles de los ocupados extranjeros y de sus empleos

Profundizaremos ahora en el análisis del empleo inmigrante en función de una serie de variables sociodemográficas (sexo, edad, tiempo de residencia en España y provincia) y socioeconómicas (nivel de estudios, nivel ocupacional y sectores de actividad laboral), examinando también las correspondientes variaciones interanuales. Pese a algunas limitaciones relativas a

la representatividad estadística de determinados cruces y a la homogeneidad longitudinal de las categorías de clasificación, consideramos que este análisis contribuye a una mejor comprensión de la situación ocupacional de aquellos extranjeros que, pese al impacto adverso de la “gran recesión”, han conseguido conservar o conseguir un empleo.

Sexo y edad

Como ya señalábamos en el apartado anterior, de no ser por la evolución relativamente favorable entre las mujeres, los datos de ocupación del total de extranjeros en Andalucía hubiesen sido más negativos. Ello no quiere decir que las mujeres no se han visto afectadas por la reducción de la demanda de mano de obra, pero sí que lo han hecho en menor medida que los hombres, presentando incluso balances positivos en varios de los grupos de origen discernidos. Así, en su totalidad, el volumen de mujeres extranjeras empleadas ha aumentado un 2% en el último año, mientras que el de hombres ha disminuido un 6%; y la tasa de empleo femenina ha crecido medio punto, cuando la masculina ha menguado cerca de 7 (ver tabla 18). Pautas similares se observan entre los extranjeros en el conjunto del mercado laboral español, así como entre los trabajadores españoles, tanto a escala regional

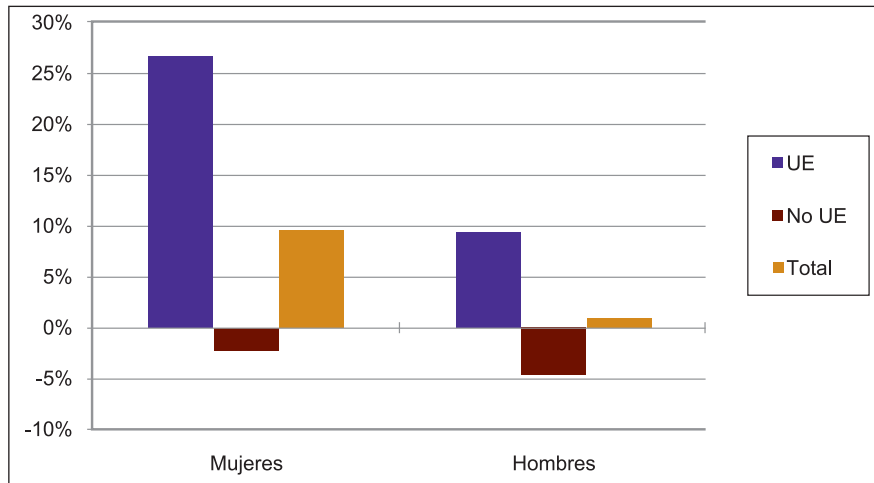
como nacional (ver anexo, tabla A.11): de forma consistente y sin apenas excepciones en ningún subgrupo, las mujeres muestran una mejor empleabilidad que los hombres.

Esta misma pauta diferencial se refleja también en la estadística de altas laborales de extranjeros en la Seguridad Social: en comparación interanual, en diciembre de 2009 las afiliaciones aumentaron claramente más entre las extranjeras (un 10%) que entre los extranjeros (un 1%). Como se aprecia en gráfico 32, dicho aumento se concentró en las mujeres con nacionalidades “comunitarias”, ya que entre las extracomunitarias el número de afiliaciones descendió ligeramente; del mismo modo, los hombres comunitarios presentan un incremento positivo, mientras que los no comunitarios registran un decrecimiento de las afiliaciones. (Este dato contrasta con el antes referido comportamiento de los

distintos grupos de procedencia según la EPA.) A pesar de esta evolución, entre todas las altas de extranjeros en la Seguridad

Social, la representación masculina (55%) sigue superando ampliamente a la femenina (45%).

GRÁFICO 32: Incrementos anuales relativos de la media de afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en el mes de diciembre según pertenencia o no a la UE y sexo. Andalucía

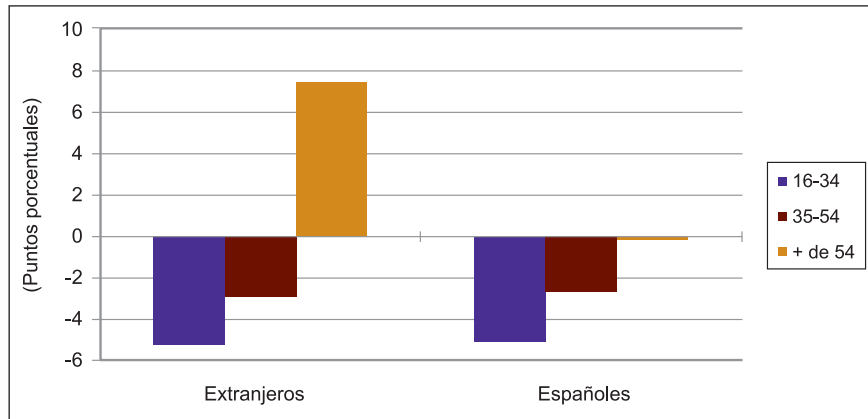


Fuente: MTIN. Seguridad Social. Medias de diciembre de 2008 y diciembre de 2009
Elaboración: OPAM

Por lo que respecta a los distintos grupos de edad, el análisis de las tasas de empleo (ver anexo, tabla A.14) evidencia una diferencia fundamental respecto de los rasgos comentados arriba para las tasas de actividad (tabla 16), a saber: en Andalucía las tasas de los extranjeros no comunitarios sólo superan a las de los españoles en el grupo de edad más avanzada, mientras que en los otros dos grupos de edad, se observan niveles similares. En España se observa la misma tendencia que a nivel

andaluz. Ello rompe con uno de los rasgos que durante los años del boom económico, había caracterizado la situación laboral de los extranjeros extracomunitarios, ya que éstos solían igualar o mejorar las tasas de empleo de los autóctonos en todos los grupos de edad. Es interesante observar también que en España las tasas de empleo de los ciudadanos de la UE-25 y las de los españoles superan en más de una ocasión a las de los extracomunitarios, a diferencia de lo que ocurre en Andalucía.

GRÁFICO 33: Incrementos anuales de la tasa de empleo según nacionalidad (extranjeros/españoles) y grupos de edad. Andalucía



Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

Los incrementos interanuales según grupos de edad evidencian cómo la contracción de la ocupación se ha concentrado fundamentalmente en la población más joven, que es la que, por término medio, se encuentra en una situación laboral más inestable y la que, por ende, resulta la más vulnerable a la coyuntura recesiva y sus secuelas (ver gráfico 33). La tendencia adversa afecta a los jóvenes de procedencia inmigrante y a los autóctonos, si bien se acentúa aún más entre los primeros: en Andalucía, el número de ocupados extranjeros con edades comprendidas entre los 16 y los 34 años ha disminuido un 24% durante el 2009, proporción que supera

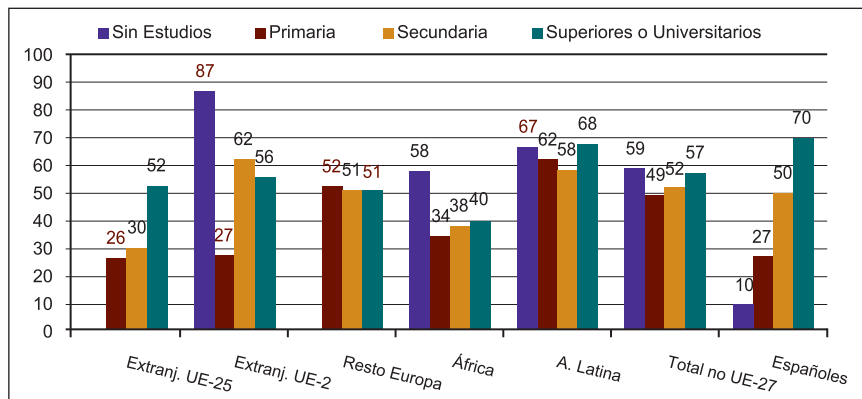
en 10 puntos la observada entre sus coetáneos españoles (ver anexo, tabla A.15). Es destacable el hecho de que en los otros dos grandes grupos de edad, los extranjeros aumentan notablemente el número de empleados (un 12% en el intervalo de 35 a 54 años y un 94% en el de más de 54), algo que no sucede entre los españoles. Combinando las variables “sexo” y edad”, los hombres jóvenes registran un declive mayor del empleo que las mujeres jóvenes, tanto entre extranjeros como entre españoles, acentuándose dicho diferencial sobre todo respecto de las tasas de empleo de aquellos, con una reducción interanual de 12 puntos porcentuales en Andalucía.

Nivel de estudios

Respecto a la incidencia del nivel de estudios en las tasas de empleo, los resultados son en buena medida los esperables, teniendo en cuenta los datos de actividad comentados unas páginas atrás. Mientras que entre españoles y ciudadanos de la UE-25 existe una relación lineal positiva entre ambas variables —de modo que cuanto más alto es el nivel de estudios, mayor es su tasa de empleo—, entre los extranjeros esta relación ni mucho menos

es tan evidente. Por tanto, cabe afirmar que los extranjeros se diferencian de los españoles en el que su nivel de estudios no influye marcadamente ni en la decisión de buscar trabajo ni en el hecho de encontrarlo. Pese a problemas de representatividad estadística en algunas sub-categorías, ilustramos esa afirmación con datos a escala regional (ver gráfico 34), para mantener una relación transparente con las observaciones subsiguientes.

GRÁFICO 34: Tasas de empleo en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad y nivel de estudios alcanzado.



Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística

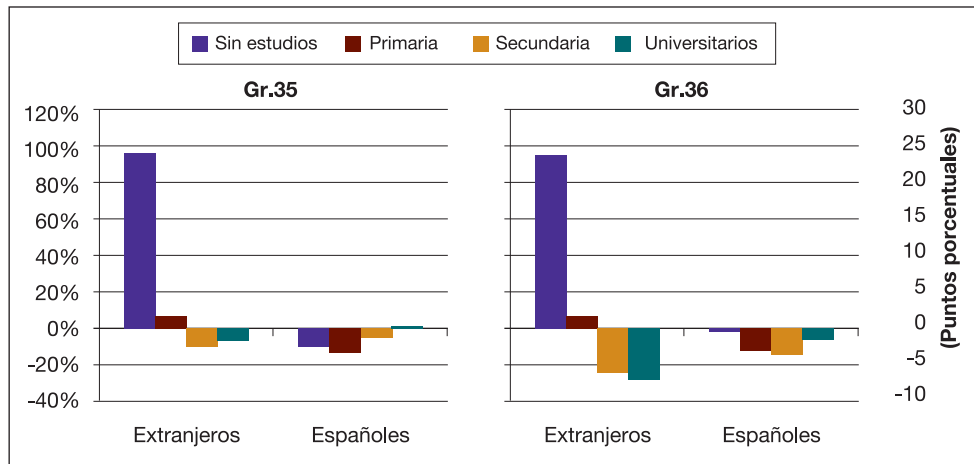
El hecho llamativo es que el análisis de los incrementos interanuales según nacionalidad y nivel de estudios permite detectar patrones muy diferenciados para extranjeros y para españoles (ver gráficos 35 y 36), patrones que caso de persistir,

conllevarán, una acentuación del rasgo antes señalado. Para los primeros, el declive que ha experimentado el empleo durante 2009 ha afectado a quienes poseen niveles formativos medios y altos. Así, entre los extranjeros con estudios secundarios

el número de ocupados ha descendido un 10% respecto al mismo trimestre del año anterior, y entre aquellos con educación universitaria un 8%. El resto (extranjeros sin estudios y con educación primaria) presentan variaciones interanuales con signo positivo, lo que indica un aumento del número de empleados en ellas. Lo que más llama la atención de estos datos es el fuerte incremento positivo experimentado por los extranjeros sin estudios (96%), acompañado por un aumento también sustancial de sus tasas de empleo. En cam-

bio, los trabajadores con nacionalidad española no han visto aumentar, en ninguno de los niveles educativos, ni su volumen de ocupados ni su tasa empleo, al tiempo que entre ellos, la contracción de mercado laboral afecta en menor medida a personas con alto nivel de estudios que a los demás. Estos datos indican una evolución a la baja de los perfiles de cualificación de los empleados de procedencia inmigrante ocupados en Andalucía, posiblemente en reacción a la oferta de mano de obra a la que tienen acceso.

GRÁFICOS 35 y 36: Incrementos anuales de la población ocupada (Gr. 35) y de la tasa de empleo (Gr. 36) en Andalucía según nacionalidad (extranjeros/españoles) y nivel de estudios.



Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

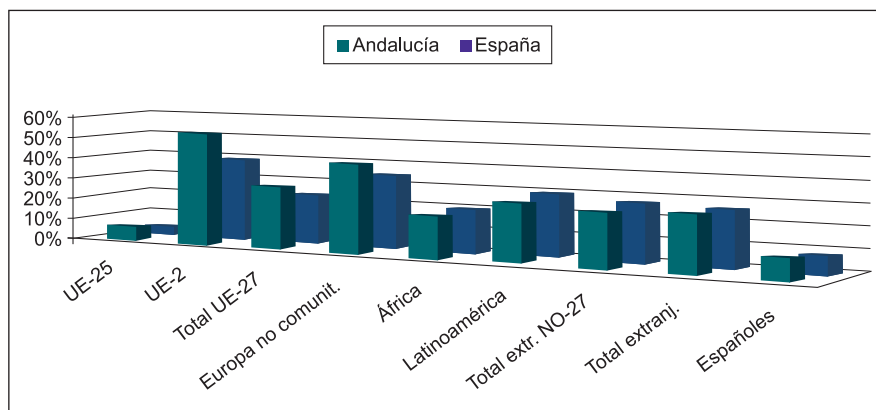
Es importante diferenciar el nivel de cualificación del puesto de trabajo, por un lado, del nivel de cualificación del trabajador, por otro. Mientras que un trabaja-

dor con bajo nivel de cualificación no está evidentemente capacitado para un empleo que exige una alta formación, no es infrecuente que un trabajador altamente cuali-

ficado tenga que aceptar un empleo para el que no se requiere cualificación. Este proceso de desvalorización del capital humano no se limita a la población inmigrante,

aunque sí es especialmente frecuente en ella, sobre todo en la llamada primera generación (Chiswick, 1988; Friedberg, 2000; Pérez Yruela y Rinken, 2005; Portes, 1995).

GRÁFICO 37: Tasas de sobre-cualificación en Andalucía y España según grupos geopolíticos de nacionalidad. Cuarto trimestre 2009.



Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

*El valor de UE-25 en Andalucía carece de representatividad estadística.

Un indicador parcial de tales procesos de desvalorización del capital humano es la denominada tasa de sobre-cualificación. El gráfico 37 evidencia que tanto en Andalucía como en España en su conjunto, entre los extranjeros, la proporción de trabajadores con estudios secundarios o superiores que están ocupados en puestos no cualificados supe-

ra holgadamente a la correspondiente proporción de los trabajadores con nacionalidad española. Esa diferencia se amplía especialmente si nos referimos a los búlgaros y rumanos y a los europeos no comunitarios: en muchos casos, sus elevados niveles de cualificación no se reflejan en absoluto en los empleos a los que consiguen acceder.

Tiempo de residencia en España

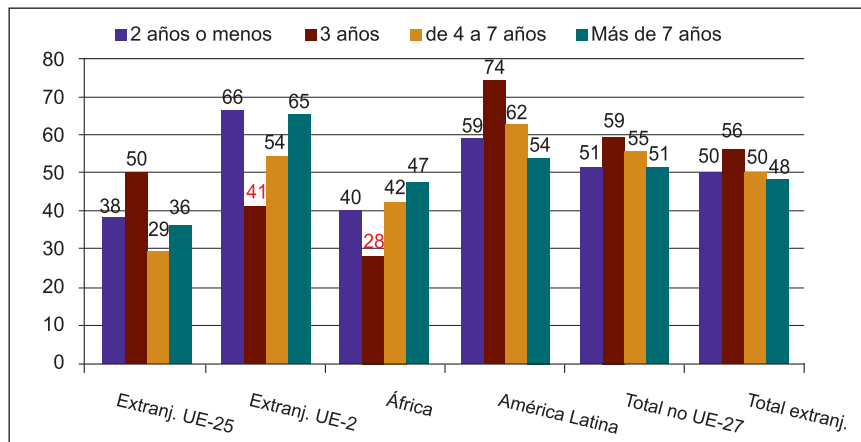
En cuanto al tiempo de residencia en España, no parece que esta variable afecte de forma decisiva al hecho de que los ex-

tranjeros estén o no ocupados. De modo parecido a lo referente a las tasas de actividad, no se observa ningún tipo de re-

lación lineal entre las tasas de empleo de los extranjeros y el tiempo que éstos llevan viviendo en España, como tampoco se aprecia ninguna pauta común entre los distintos orígenes geopolíticos a este respecto (ver gráfico 38). Asimismo, es reseñable lo relativamente elevadas que son las tasas de empleo de quienes llevan poco tiempo residiendo en España (dos o menos años de residencia): en el caso de los

no comunitarios, la tasa media de empleo de los “recién llegados” es del 51%, el mismo valor que el de quienes llevan más de siete años en este país y sólo ligeramente inferior a la cifra observada respecto de quienes llevan entre tres y siete años. En el caso del grupo ‘UE-2’, los “recién llegados” alcanzan incluso unas tasas de empleo más altas que aquellos rumanos o búlgaros que llevaran varios años residiendo en España.

GRÁFICO 38: Tasas de empleo en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad y tiempo de residencia en España



Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística.

Ante el actual panorama macroeconómico, en un principio cabría esperar que fuesen los inmigrantes con menor tiempo de asentamiento en España los que hubiesen perdido más puestos de empleo, debido, entre otros motivos, a su mayor inestabilidad laboral, a su menor expe-

riencia dentro de nuestro mercado laboral, o a su menor probabilidad de contar con contactos o redes sociales en las que apoyarse a la hora de buscar un trabajo. Sin embargo, las variaciones interanuales en función del tiempo de residencia de los extranjeros, evidencian que los ex-

trajeros más afectados por la disminución en la demanda de trabajo durante 2009, fueron aquellos que llevan entre 4 y 7 años viviendo en España, habiéndose reducido su número de ocupados un 17% (ver tabla 21).

TABLA 21: Incrementos anuales de la población ocupada y de la tasa de empleo de los extranjeros en Andalucía según el tiempo de residencia en España

	2 años o menos	3 años	de 4 a 7 años	Más de 7 años
Incremento anual de la población ocupada (%)	-8,79%	43,26%	-16,83%	3,78%
Incremento anual de las tasas de empleo	-2,76	18,55	-5,57	-5,77

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

Si bien el efecto cohorte complica la interpretación rigurosa de estos datos, en el actual contexto de contracción del mercado laboral, éstos podrían aludir a procesos de sustitución. Conviene tener en cuenta que durante los años del boom económico, la situación laboral de los “re-

cién llegados” fue marcadamente más precaria que la de quienes contaban con un mayor arraigo temporal, incluyendo unas tasas de paro claramente mayores y tasas de ocupación, más bajas (Pérez Yruela y Rinken, 2005: 75-105; Cebolla Boado y González Ferrer, 2008: 141-150).

Ubicación y posición de los extranjeros en el mercado laboral andaluz

Analizaremos a continuación la situación de los trabajadores inmigrantes en el mercado laboral andaluz desde las dos perspectivas utilizadas también a estos efectos en nuestro informe de 2008: la horizontal, que identifica los sectores de actividad en los que se encuentran ubicados los trabajadores inmigrantes, y la vertical, que se refiere a su posicionamiento en la estructura jerárquica del mercado laboral, o lo que es lo mismo, a su estatus ocupacional. En la primera de estas perspectivas

diferenciamos entre cinco ámbitos laborales: sector agrario, industrial, construcción, comercio y hostelería, y “otros servicios” —estas dos últimas pertenecientes al sector terciario—. En la segunda perspectiva, distinguimos entre tres niveles, derivados de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO): estatus medio-alto, medio-bajo y bajo⁸. Igual que hiciéramos en la edición de 2008, para el análisis de cada una de estas perspectivas emplearemos dos indicadores complementarios,

medidos ambos en términos de proporciones (porcentajes):

- Indicador de distribución: Se refiere al reparto de los trabajadores de cada uno de los grupos de procedencia entre los distintos sectores de actividad (perspectiva horizontal) o entre los distintos estratos ocupacionales (perspectiva vertical) del mercado laboral.
- Indicador de concentración: Establece el peso relativo que suponen los trabajadores de cada agrupación de nacionalidades sobre el total de ocupados, bien en un sector de actividad (perspectiva horizontal), bien en un determinado estrato ocupacional (perspectiva vertical).

Para ambos indicadores, hemos establecido tres intervalos para determinar si los valores obtenidos para cada categoría de clasificación (grupo de nacionalidades) son parecidos, inferiores o superiores a la media del total de ocupados, sumándole y restándole a dicho valor medio un tercio de la desviación típica correspondiente. Así, por ejemplo, respecto del indicador de concentración los trabajadores inmigrantes oriundos de África estarán etiquetados como sobre-representados en el sector agrícola si su presencia en tal sector supera en más de un tercio de la desviación típica al porcentaje que este grupo supone sobre el conjunto de la población ocupada en la economía andaluza (un 2,34%), estarán infra-representados si el resultado obtenido es menor de un tercio

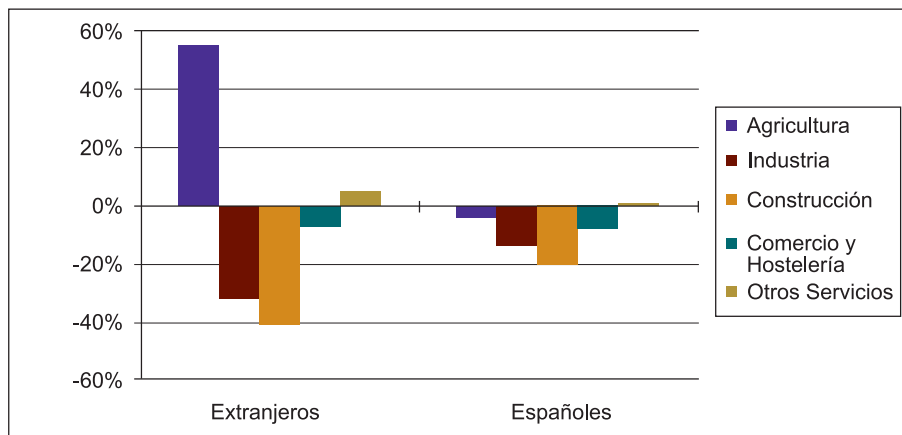
de la desviación típica de dicho porcentaje, y proporcionalmente representados en caso de que el indicador se sitúe en el intervalo intermedio. Del mismo modo, respecto del indicador de distribución, esos mismos trabajadores africanos estarán clasificados como sobre-representados en el sector agrícola si de cada 100 ocupados de ese grupo de procedencia, desempeña labores agrícolas una proporción significativamente superior a la correspondiente proporción del conjunto de ocupados en Andalucía (un 7,82%), y así para todos los grupos de nacionalidad.

Antes de comentar los valores obtenidos por esos indicadores, lo primero que hay que comentar acerca de la ubicación de los ocupados en el mercado de trabajo andaluz (perspectiva horizontal), es que en términos laborales, la construcción sigue siendo, y con mucha diferencia, el sector más afectado por la crisis. La pérdida de empleo en este sector durante 2009 ha continuado aumentando a un ritmo (un 23% y 17% respectivamente en Andalucía y en España) no muy alejado del registrado durante 2008 (un 28% y 21% respectivamente). Igual que en 2008, los extranjeros han sido el colectivo más afectado, con una reducción anual del 40% (Andalucía) y 30% (España) de los empleados en este sector, reducción que en proporción, ha duplicado con creces la sufrida por los españoles (ver anexo, tablas A.16 y A.17). Junto con la construcción, aunque en menor medida relativa, los sectores industrial y del co-

mercio y la hostelería, sufren también una disminución considerable en su volumen de ocupados, con reducciones relativas que son parecidas en ambos marcos territoriales considerados aquí (el regional y el nacional). El sector agrícola andaluz se desmarca de esta tónica general, con un aumento del número de ocupados, durante 2009, del 5% aproximadamente, frente a una ligera reducción a escala nacional

en este mismo período y una reducción notable (del 10%) de la ocupación agrícola andaluza en el año anterior. La recuperación del empleo agrícola en Andalucía ha conllevado que sus trabajadores extranjeros aumentaran de modo notable, al tiempo que el número de españoles ocupados en este sector ha disminuido, aunque muy ligeramente. El gráfico 39 ilustra estas variaciones.

GRÁFICO 39: Incrementos anuales relativos de la población ocupada en Andalucía según nacionalidad (extranjeros/españoles) y sectores de actividad.



Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

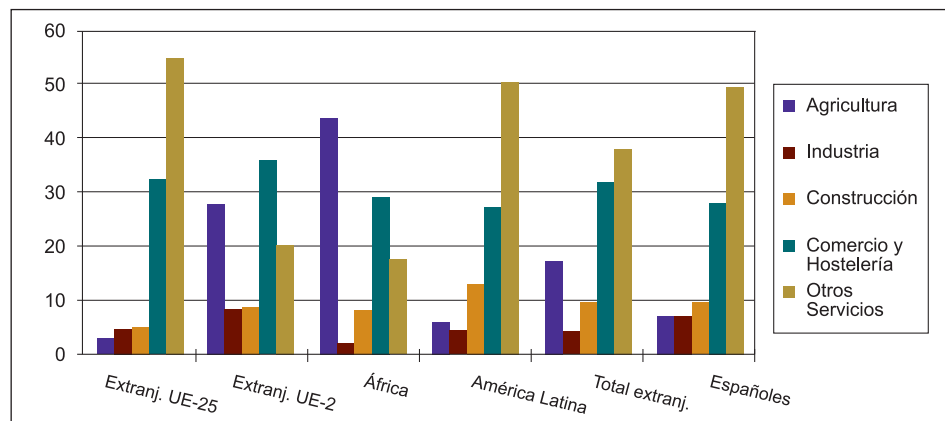
A raíz de esos cambios, la distribución de los trabajadores extranjeros en la estructura horizontal del mercado laboral andaluz difiere de manera significativa de la existente un año atrás. A finales de 2009, la gran mayoría (aproximadamente dos tercios) de los trabajadores extranjeros siguen encontrándose empleados en

el sector servicios, puesto que la pérdida de empleo que han experimentado el comercio y la hostelería se ha compensado con una ligera ganancia de trabajadores en la categoría de “otros servicios”. Sin embargo, en 2009 el sector agrario se ha convertido en el segundo receptor de trabajadores inmigrantes, pasando de un

10% al 17% de todo el empleo extranjero en Andalucía y superando en unos diez puntos porcentuales la correspondiente proporción de trabajadores españoles. Entre los inmigrantes, la construcción retrocede al tercer puesto, con una proporción netamente inferior del empleo inmigrante que en el año anterior, mientras que la industria continúa siendo, con diferencia, el sector con menor peso entre los trabajadores inmigrantes.

El perfil de distribución más alejado de los autóctonos lo muestran los africanos (ver gráfico 40 y anexo, tabla A.18). La comparación con los datos de hace un año (OPAM, 2010: 136) es reveladora: entre los africanos, el sector de la construcción se desploma del 24% al 8% de todo su empleo en Andalucía, al tiempo que el sector agrícola aglutina ahora al 43% de los empleados de este grupo de procedencia, frente al 25% de hace un año.

GRÁFICO 40: Distribución porcentual por sectores de actividad de los ocupados en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad. Cuarto trimestre 2009.



Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

*Los valores de los trabajadores africanos y latinoamericanos en el sector industrial carecen de representatividad estadística.

En cuanto al peso de los ocupados de cada grupo de procedencia en los distintos sectores de actividad (ver indicador de concentración en el anexo, tabla A.18), a finales de 2009, los extranjeros en su conjunto están claramente sobre-representa-

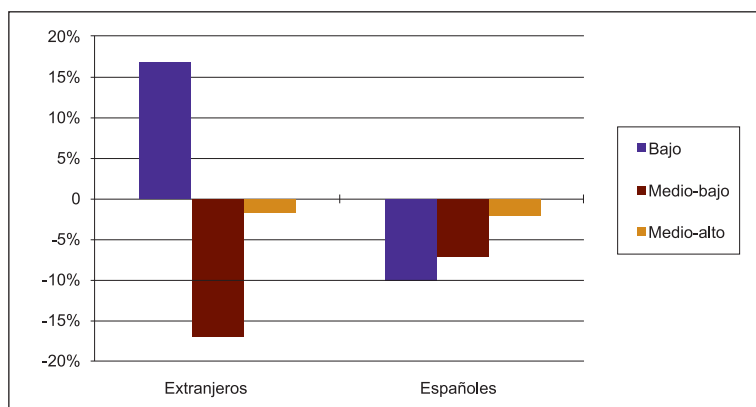
dos en la agricultura, infra-representados en la industria y en la categoría “otros servicios”, y proporcionalmente representados en la construcción y en el comercio y la hostelería. Los latinoamericanos se desmarcan de esa pauta, ya que presentan un

perfil semejante al de los españoles, con una presencia alta en el sector servicios y baja, en el agrario. La comparación con los correspondientes datos para el conjunto de España (anexo, tabla A.19) muestra que las principales diferencias se producen, justamente, respecto del sector agrícola, bien en lo que se refiere a su peso sobre el total de empleados, bien en lo que concierne al peso relativo de determinados grupos de procedencia.

Pasando ahora a la perspectiva vertical, es decir, al análisis relativo al estatus ocupacional, el gráfico 41 muestra cómo durante 2009, la crisis ha incidido de manera muy distinta sobre las poblaciones alóctonas y autóctona. Entre los extranjeros asentados en Andalucía, la pérdida de empleos se ha ceñido casi exclusivamente al nivel ocupacional intermedio, mientras

que han aumentado los ocupados en trabajos no cualificados, lo que supone un importante cambio de tendencia respecto de lo ocurrido en el año anterior, cuando este tipo de puestos fueron precisamente los más afectados por la crisis. Para los españoles, sin embargo, han sido justamente los puestos de empleo no cualificados los que han sufrido la mayor reducción proporcional, seguidos por los puestos de nivel medio-bajo. Mientras que en el conjunto de España, en este segmento intermedio se ha producido una destrucción de empleo proporcionalmente parecida -tanto entre extranjeros como entre españoles-, a la magnitud de su reducción en Andalucía, el aumento del empleo inmigrante no cualificado se erige como un rasgo distintivo de esta Comunidad Autónoma (ver anexo, tabla A.20).

GRÁFICO 41: Incrementos anuales relativos de la población ocupada en Andalucía según nacionalidad (extranjeros/españoles) y estatus ocupacional.

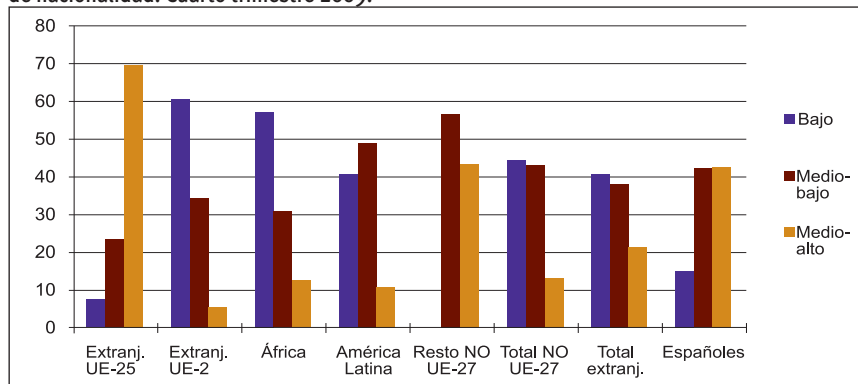


Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

A raíz de estos cambios, se acentúa la desventaja de los extranjeros – y singularmente, de los nacionales de países no pertenecientes a la Unión Europea – en la estructura jerárquica del mercado laboral andaluz (ver gráfico 42 y anexo tabla A.21); compárese la correspondiente tabla para 2008 en OPAM, 2010). Los extranjeros de la UE-25 siguen estando sobre-representados entre los trabajadores de “cuello blanco” (estatus medio-alto), aumentando incluso ulteriormente la correspondiente proporción de sus ocupados. Mejora de forma tenue también el rango jerárquico de los empleos desempeñados a finales de 2009 por los españoles, debido, esencialmente, a la antes aludida disminución del empleo poco cualificado. Excepto los no comunitarios

agrupados en la categoría “resto del mundo”, las demás categorías de clasificación tienen en común unas proporciones de empleo de bajo nivel significativamente superiores a lo que correspondería a su peso en el conjunto de los ocupados; en este sentido, destaca la situación especialmente desfavorable de los rumanos y búlgaros (UE-2), por un lado, y de los africanos, por otro. En el conjunto de España (ver anexo, tabla A.22), la inserción de los extranjeros en ocupaciones de estatus medio-alto es proporcionalmente inferior a la que se observa en Andalucía, mientras que mejora algo, en comparación con esta región, la presencia extranjera en el segmento ocupacional medio-bajo y está proporcionalmente algo menos elevada, en el estrato más bajo.

GRÁFICO 42: Distribución porcentual por estatus ocupacional de los ocupados en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad. Cuarto trimestre 2009.



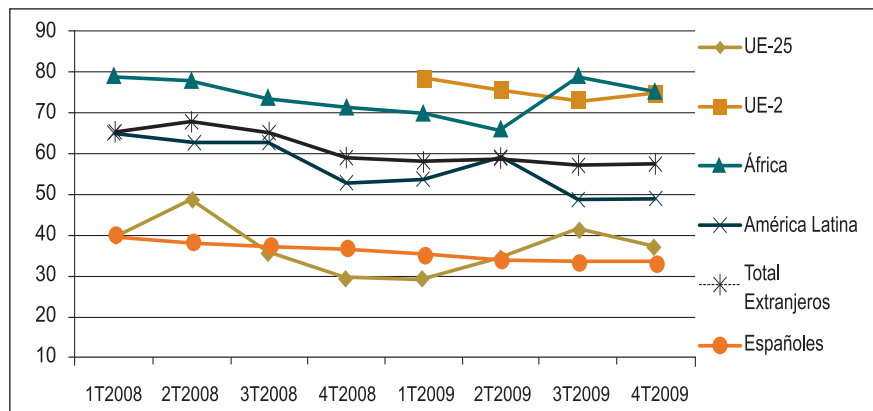
Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

*Los datos de los trabajadores de la UE-25 y de la categoría “Resto de extracomunitarios” en el estatus ocupacional “bajo”, así como los rumanos y búlgaros en el estatus “medio-alto”, carecen de representatividad estadística.

Estos datos acentúan la preocupación articulada por muchos expertos ya con anterioridad a la actual crisis económica respecto de la situación laboral de los extranjeros, en el sentido de que un estancamiento en los niveles ocupacionales bajos les impediría avanzar en el proceso de convergencia hacia un nivel de vida equiparable al del conjunto

de la población autóctona (entre otros, véanse Cachón, 2006; Cuadrado et al., 2007; Garrido Medina y Miyar Busto, 2008; Pajares, 2007; Pérez Yruela y Rinken, 2005). Dicho esto, no es menos cierto también que en el actual contexto coyuntural, ha de valorarse mucho la propia capacidad para mantenerse empleado.

GRÁFICO 43: Evolución de las tasas de temporalidad en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad. Periodo 2008-09.



Fuente: INE. EPA. Elaboración: OPAM.

Respecto de las condiciones laborales, conviene comentar además que en 2009, la tasa de temporalidad atenúa la tendencia descendente que se había observado nítidamente en 2008, debido quizás al hecho de que la pérdida de empleo también ha sido menos intensa en varios subgrupos de extranjeros. Como puede apreciarse en el gráfico 43, los trabajadores africanos y los rumanos y búlgaros se encuentran a

día de hoy en la situación más precaria, con tasas de temporalidad alrededor del 75%: sólo uno de cada cuatro trabajadores de estos grupos posee un puesto indefinido. Comparativamente, la situación de los empleados latinoamericanos es bastante más ventajosa, ya que la mitad de ellos disponen de contratos indefinidos. Recordamos que en el actual contexto de contracción de la demanda de trabajo, una

menor tasa de temporalidad no ha de valorarse necesariamente de forma positiva, ya que puede simplemente recoger una destrucción proporcionalmente mayor de empleos temporales que indefinidos. En este sentido, tiene su lógica que aquellos grupos de procedencia que se desmarcan de la tendencia contractiva general en cuanto a al volumen de empleados (como los africanos) vean aumentar su tasa de temporalidad durante el 2009.

Resumiendo las observaciones hechas en este apartado, resulta que la si-

tuación de los trabajadores inmigrantes en el mercado laboral andaluz ha experimentado, a lo largo de 2009, algunos cambios significativos. Puestos a indicar en breves palabras cara y cruz de esas transformaciones, constatamos una capacidad relativamente buena en lo que a la empleabilidad se refiere, por un lado, junto con una intensificación ulterior de la que ya antes era una notoria situación de desventaja en cuanto a sectores de actividad y niveles ocupacionales, por otro.

EXTRANJEROS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

El aumento del paro inmigrante se ralentiza

A tenor de lo observado en los anteriores dos capítulos podemos intuir la tónica general de lo que iremos constatando en el presente capítulo. Como ya hemos señalado, la población activa extranjera en Andalucía se ha estabilizado en 2009 y la disminución del número de puestos de trabajo ocupados por este colectivo, se ha desacelerado de modo notable. Como consecuencia de ello, se puede deducir que el paro inmigrante sigue creciendo, pero a un ritmo claramente menor que un año atrás. Efectivamente, en el cuarto trimestre de 2009, en Andalucía se registra un incremento interanual de la población

extranjera desempleada del orden de un 4%, frente a un aumento del 120% durante el 2008. Asimismo, la tasa de paro de los extranjeros ha crecido sólo un punto y medio en 2009, diez veces menos que el año anterior, cuando subió nada menos que 15 puntos (ver tabla 22). Por su parte, las personas con nacionalidad española han visto incrementar en un 25% el número de desempleados y en 5 puntos la tasa de paro. Por tanto, la diferencia entre las tasas de paro de extranjeros y españoles en Andalucía se ha reducido sensiblemente: de nueve puntos a finales de 2008, a cinco puntos y medio a finales de 2009.

TABLA 22: Indicadores de desempleo en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad y sexo. Cuarto trimestre de 2009.

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27				Total extranj.	Españoles
		Extranj. UE-25	Extranj. UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Total NO UE-27		
Población Parada	Hombres	9.379	12.646	4.153	31.833	17.263	54.363	76.388	488.643
	Mujeres	7.123	10.040	3.805	19.912	18.373	42.089	59.252	409.734
	Ambos	16.502	22.686	7.958	51.745	35.636	96.452	135.640	898.377
Incremento anual de población parada (%)	Hombres	25,06	-4,14	34,07	53,04	-28,10	10,23	9,11	29,90
	Mujeres	84,50	39,71	53,27	-1,32	-26,24	-13,79	-1,03	19,00
	Ambos	45,26	11,33	42,61	26,27	-27,15	-1,72	4,44	24,70
Tasa de paro (%)	Hombres	26,32	34,69	53,97	39,61	26,81	33,74	32,76	24,40
	Mujeres	22,40	27,48	30,27	50,83	24,49	31,97	29,63	27,47
	Ambos	24,47	31,08	39,27	43,29	25,56	32,94	31,31	25,71
Incremento anual de tasa de paro	Hombres	7,29	4,71	14,16	4,46	-4,58	1,66	3,24	5,84
	Mujeres	6,15	7,86	13,87	-15,13	-4,72	-3,56	-0,64	3,61
	Ambos	6,49	5,81	14,92	-2,36	-4,68	-0,76	1,45	4,95

FUENTE: cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.
*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística. Los datos relativos a la categoría “resto”, dentro de los extranjeros no comunitarios, no son presentados por no ser estadísticamente representativos. Los cálculos de los incrementos para las categorías UE-2, Resto de Europa y “total no UE-27” son aproximados.

Ello no quita que desde el inicio de la “gran recesión”, los inmigrantes hayan sufrido un impacto especialmente adverso en términos laborales, empezando por el hecho de que en el cuarto trimestre de 2007 su tasa de paro superaba a la de los españoles en poco más de un punto, mientras que sólo dos años después, esta distancia era cuatro veces mayor. De esta forma, según la EPA del último trimestre de 2009, en Andalucía se encuentra parado aproximadamente uno de cada cuatro activos de nacionalidad española, proporción

que asciende a un 31% entre los extranjeros. A su vez, estos últimos siguen estando sobre-representados en el conjunto de la población desempleada, ya que suponen el 13% de la misma (ver tabla 23) cuando suman sólo el 11% del total de activos, como veíamos más adelante. No obstante, la evolución interanual de estos últimos valores es relativamente favorable para los trabajadores extranjeros, en comparación tanto con la evolución marcadamente negativa sufrida por los mismos durante el año anterior, como también con el impacto

de la crisis para el empleo autóctono en 2009, impacto que fue algo más tardío y más progresivo que el que se produjo sobre los extranjeros.

TABLA 23: Proporción de extranjeros parados sobre el total de población parada en Andalucía, según grupos geopolíticos de nacionalidad y sexo. Cuarto trimestre de 2009.

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27				Total extranj.	Españoles
		Extranj. UE-25	Extranj. UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Total NO UE-27		
% sobre total de población parada	Hombres	1,66	2,24	0,74	5,63	3,06	9,62	13,52	86,48
	Mujeres	1,52	2,14	0,81	4,25	3,92	8,97	12,63	87,37
	Ambos	1,60	2,19	0,77	5,00	3,45	9,33	13,12	86,88

Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística.

Como ya ocurriera con otros indicadores, existen notables diferencias en el seno de este amplio colectivo (ver nuevamente la tabla 22). En el último trimestre de 2009, los europeos (comunitarios y no comunitarios) registran el mayor crecimiento interanual en el número de desempleados y en la tasa de paro. En el lado opuesto se sitúan los latinoamericanos, que muestran una importante reducción de sus niveles de paro: desde que en el cuarto trimestre de 2008 alcanzara su máximo histórico, el número de sus desempleados ha disminuido un 27% y su tasa de paro ha bajado cerca de 5 puntos. Por su parte, los africanos, como consecuencia de un mayor aumento de la población activa en este grupo, también presentan un leve descenso en su tasa de paro, a pesar de que su volumen de desempleados creciera significativamente. Aún así, con un 43%, los oriundos de

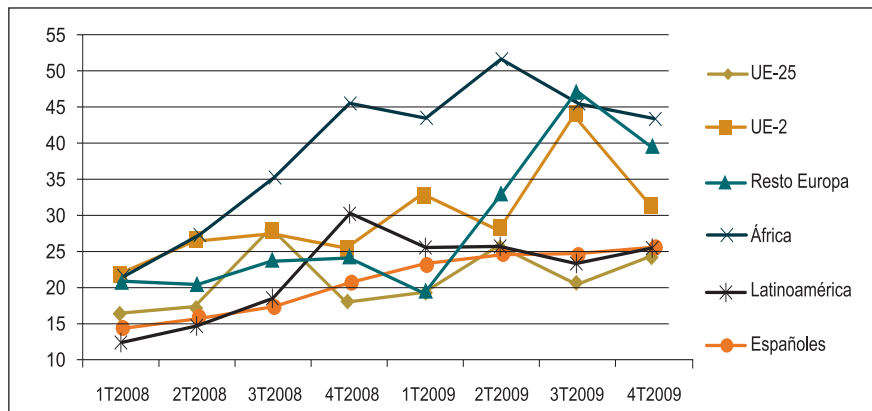
África siguen teniendo la tasa de paro más elevada, seguidos por los europeos no comunitarios (39%) y, a una distancia mayor, los rumanos y búlgaros (31%).

El gráfico 44 ilustra la evolución de las tasas de paro de los distintos grupos de nacionalidad a lo largo de los dos últimos años. Cabe resaltar como dos de las principales tendencias: (1) que las tasas de paro evolucionan al alza en todos los grupos de nacionalidad, y (2) que el diferencial entre los grupos peor y mejor situados se amplía de unos diez a más de 25 puntos porcentuales durante los primeros cinco trimestres considerados (del T1/2008 hasta el T2/2009), para posteriormente disminuir hasta llegar a unos 20 puntos porcentuales de diferencia.

Por reformular esta última observación, la tasa de paro empieza a estabilizarse o a descender en aquellos grupos originariamente más afectados por su su-

bida, al tiempo que en los grupos inicialmente menos afectados (incluyendo a los ciudadanos con nacionalidad española), continúa la evolución al alza.

GRÁFICO 44: Evolución de las tasas de paro en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad. Periodo 2008-09.



Fuente: INE. EPA. Elaboración: OPAM.

* Los datos de las categorías "Resto de Europa" y "UE-2" para el año 2008 son aproximados.

La comparación con los datos equivalentes a nivel de España (ver anexo, tabla A.23), permite detectar una serie de rasgos distintivos del caso andaluz:

- La tasa de paro de los extranjeros en esta comunidad (31%) se sitúa a un nivel similar al de la media española (30%), mientras que la de los nativos es ampliamente superior (un 26% en Andalucía frente al 17% en todo el país).
- Por tanto, en comparación con España, en Andalucía la situación de los extranjeros desempleados está más próxima a la de los españoles; así lo indica el diferencial entre las correspondientes tasas de paro, de poco menos de 6 puntos en

Andalucía y cerca de 13 puntos en España.

- Desde que se iniciara la actual crisis económica su impacto sobre el empleo de los extranjeros apenas ha diferido en términos cuantitativos en los dos ámbitos territoriales considerados ya que el incremento de la tasa de paro de los extranjeros en Andalucía desde comienzos de 2008 hasta finales de 2009 se ha situado en torno a la media nacional. Cuestión distinta es la que se refiere a los tiempos puesto que mientras que en Andalucía el crecimiento del desempleo entre los inmigrantes se concentró en el año 2008 -siendo muchísimo

menor durante el año siguiente-, en el conjunto del país dicho aumento ha sido más gradual, repartiéndose en mayor medida durante el 2008 y el 2009 y más concretamente, entre el último trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2009.

- En mayor medida aún que en Andalucía, en el conjunto de España los africanos destacan por presentar una tasa de paro especialmente dramática, cercana al 49%. Les siguen los europeos no comunitarios, los latinoamericanos y los rumanos y búlgaros, todos ellos —a diferencia de lo que ocurre en Andalucía— con niveles de desempleo muy parejos (entre el 27% y el 29%). Por su parte, los comunitarios del grupo UE-25 presentan la situación más ventajosa, con una tasa de paro (20%) próxima a la de los españoles. Al contrario de lo que observamos a nivel nacional, en Andalucía la situación laboral de los extranjeros varía en mayor medida en función de la nacionalidad. Los rumanos y búlgaros, y, sobre todo, los europeos no comunitarios, presentan mayores niveles de desempleo en Andalucía que en el resto de España, mientras que los latinoamericanos cuentan con una mejor situación relativa, en comparación con otras comunidades autónomas.

En lo que al paro inmigrante se refiere, la tendencia observable en los datos de la EPA difiere sustancialmente de la captada

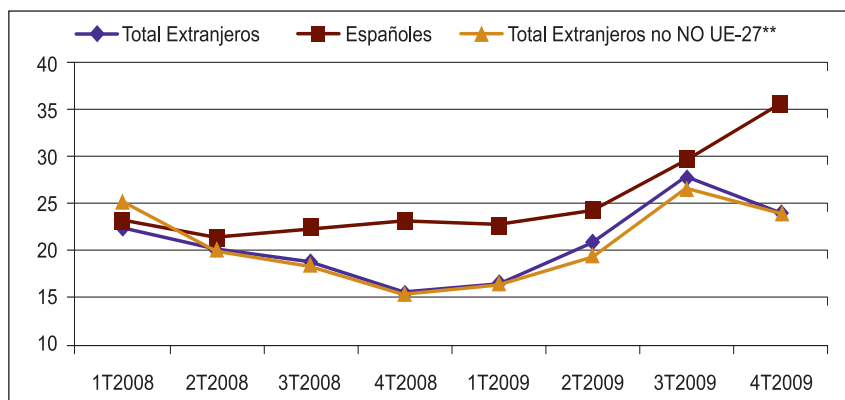
por el Servicio Público de Empleo a través de sus estadísticas de paro registrado y de demandas de empleo. De este modo, mientras que la EPA estima en menos de 6.000 los nuevos desempleados de nacionalidad distinta a la española, el número de extranjeros registrados oficialmente como parados a 31 de diciembre de 2009 ha crecido en más de 20.000 respecto del año anterior. Frente al leve incremento anual —mucho menor que el mostrado por los españoles— del número de parados extranjeros detectado por la EPA, el registro del INEM señala un crecimiento interanual muy acusado (del 45%), y muy superior al correspondiente para los autóctonos. La clave de lectura de estas cifras radica en la base inicial: frente a los 45.200 parados extranjeros registrados por el Servicio Andaluz de Empleo a finales de 2008, para aquellas fechas la EPA ya contabilizaba en casi 130.000 personas el desempleo inmigrante en Andalucía. Así, pese a la señalada tendencia durante 2009, a finales de este año el número de parados extranjeros estimados por la encuesta del INE sigue duplicando ampliamente al número de extranjeros registrados como parados por los Servicios Públicos de Empleo. Resulta probable, pues, que una proporción creciente de aquellos haya pasado a constatar también en el registro administrativo, un fenómeno que se ha percibido en todas las provincias andaluzas y, de manera singular, en Huelva (ver tabla A.24 en anexo). En cuanto a la evolución de las demandas

de empleo por parte de los extranjeros, éstas también han crecido a un ritmo elevado: en 2009 los demandantes de nacionalidad extranjera incrementan en un 42% respecto del 2008, frente a un aumento interanual del 16% entre los demandantes españoles. También aquí Huelva aparece como la provincia que ha experimentado el mayor aumento de inmigrantes inscritos (ver tabla A.25 en anexo).

En este contexto, es interesante notar que según la EPA, durante el último trimestre de 2009, tres de cada diez extranjeros que se encontraban parados en Andalucía, recibían algún tipo de subsidio o prestación por desempleo, frente a una proporción que asciende a cuatro de cada diez en el caso de los españoles. La proporción de parados que cobran algún tipo de ayuda ha aumentado en relación

a los datos del mismo trimestre del año anterior en magnitudes similares para los extranjeros (7 puntos) y para los españoles (unos 9 puntos). En comparación con el último trimestre de 2008, el número de parados extranjeros que están inscritos en la oficina de empleo y, a su vez, cobran una prestación por desempleo, ha aumentado en un 53%, mientras que los que están registrados en las oficinas de empleo y no cobran ningún tipo de prestación, se han incrementado sólo en un 11% aproximadamente. Por tanto, cabe suponer que el mayor registro de los extranjeros en las estadísticas de los Servicios Públicos de Empleo se debe más bien a que llegaron a cumplir los requisitos para acceder a la prestación por desempleo, y no tanto a una posible diversificación de sus estrategias de búsqueda de empleo.

GRÁFICO 45: Evolución de las tasas de paro de larga duración en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad. Periodo 2008-09.



Fuente: INE. EPA. Elaboración: OPAM.

** La categoría "total de extranjeros NO UE-27" incluye a búlgaros y a rumanos en el año 2008, y no lo hace en 2009.

El gráfico 45 ilustra la evolución desfavorable del paro de larga duración (superior a un año), tanto entre los extranjeros como entre los españoles activos en el mercado laboral andaluz. A finales del cuarto trimestre de 2009, el 36% de los parados españoles lleva más de un año sin trabajar, situación que afecta a uno de cada cuatro desempleados dentro del colectivo

de los extranjeros. Nótese que este indicador relaciona el número de parados de larga duración, por un lado, con el número total de desempleados, por otro, de modo que la tasa desciende siempre que el incremento de éstos supere en proporción al aumento de aquellos, como de hecho ocurrió con los extranjeros en Andalucía a lo largo de 2008.

Perfil sociodemográfico del paro inmigrante

Procederemos ahora a dibujar los perfiles sociodemográficos de aquellos extranjeros que, en el actual contexto de crisis económica, se muestran más proclives a encontrarse en situación de desempleo. Para ello, manejaremos las mismas variables sociodemográficas que anteriormente habíamos utilizado para

describir a las poblaciones activa y ocupada. Para ello haremos uso nuevamente de los datos de la EPA, que vuelve a aportar el grueso de la información también respecto de esta cuestión, así como a los registros de paro y demandas de empleo que constan en los Servicios Públicos de Empleo.

Sexo y edad

Igual que ocurriera en 2008, durante el año 2009 el paro ha vuelto a incidir en mayor medida sobre los hombres que sobre las mujeres. Se trata de una tendencia común para los españoles y extranjeros activos en los mercados laborales andaluz (ver tabla 22, en el apartado anterior) y español (ver anexo, tabla A.23). Sin embargo, mientras que en el conjunto de España el paro sigue subiendo considerablemente –tanto en números absolutos como relativos– entre las trabajadoras extranjeras así como entre las autóctonas, en Andalucía,

observamos una ligera disminución del paro entre las primeras, debido a la ligera reducción del paro entre las africanas y a la fuerte disminución del mismo entre las latinoamericanas.

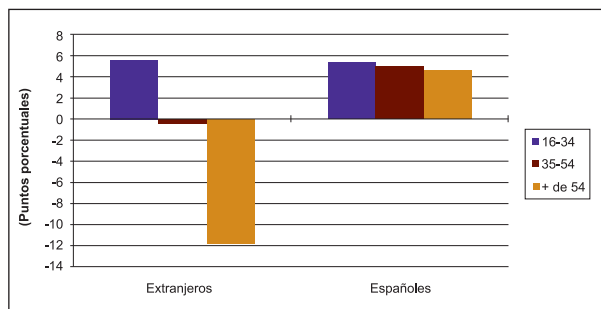
Esta leve bajada del paro entre las extranjeras, en combinación con un incremento del número de parados entre los hombres con nacionalidad extranjera, nos lleva a hablar de una acentuada masculinización del desempleo inmigrante tanto a nivel nacional como andaluz: en esta comunidad, a finales de 2009 la tasa de paro

masculina (32,8%) supera en más de tres puntos a la femenina (29,6%); mientras que en el conjunto de España, se produce el mismo fenómeno, pero de una forma más acusada, debido al abultado crecimiento del paro entre los hombres extranjeros. En lo que se refiere a la población con nacionalidad española, tanto en Andalucía como en España, se observan unos diferenciales de tres puntos en el caso de las mujeres y dos en el de los varones.

Como señalábamos, los africanos son el colectivo más afectado por el paro, tanto en España como en Andalucía. Mientras que en esta Comunidad Autónoma la evolución durante 2009 difiere marcadamente para mujeres (con la antes aludida bajada leve del paro) y para hombres (cuyos parados aumentan en nada menos que el 50%), en el conjunto de España las mujeres africanas experimentan una tendencia casi tan negativa como la de sus homólogos varones.

El análisis según la edad evidencia, en buena medida, lo que ya se podía intuir a partir de los datos de ocupación. Las tasas de paro más elevadas las registra el grupo de edad más joven, algo, por otra parte, habitual en la estructura del mercado laboral español. Esto es así tanto para los inmigrantes como para los españoles, y tanto para los hombres como para las mujeres. En Andalucía, en todos estos grupos de población, la tasa de desempleo entre las personas con edades entre los 16 y los 34 años, se sitúa por encima de un preocupante 30%, elevándose hasta el 39% y el 36% en el caso de los jóvenes varones y las jóvenes con nacionalidad extranjera, respectivamente (ver anexo, tabla A.26). Como puede observarse en la misma tabla, todas estas tendencias se dan también en el conjunto del territorio español, aunque por lo general, con valores algo menos desfavorables.

GRÁFICO 46: Incrementos anuales de la tasa de paro en Andalucía según nacionalidad (extranjeros/españoles) y grupos de edad.



Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

*El valor de los extranjeros del grupo de más de 54 años no es estadísticamente representativo.

Entre los extranjeros, el grupo de menor edad es también aquel en el que más ha aumentado la tasa de paro durante el año 2009 (cerca de 6 puntos) (ver gráfico 46); conviene puntualizar que ese aumento se debe únicamente al comportamiento del componente masculino de la mano de obra extranjera, comportamiento que anula la mejora en el correspondiente segmento femenino (ver anexo, tabla A.27). Entre los extranjeros de entre 35 y 54 años, la tasa de paro se queda sin variación interanual, debido a que el aumento de la población activa ha con-

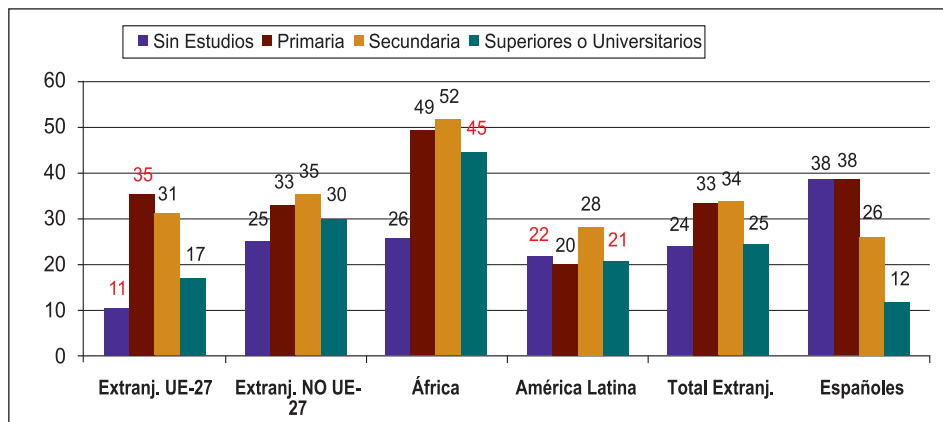
trarrestado el incremento del número de paradas que se ha producido entre las mujeres de este segmento de edad. Nótese que por llamativo que fuese, el dato relativo a los extranjeros de más de 54 años no es estadísticamente significativo a escala regional. En cualquier caso, cabe observar que la evolución del paro entre los extranjeros difiere considerablemente de la experimentada por los españoles, ya que entre éstos, la tasa de paro ha subido en proporciones similares en los tres grupos de edad distinguidos por la EPA.

Nivel de estudios

El cruce de las tasas de paro por la variable ‘nivel educativo’ ofrece resultados que se encuentran en la misma línea de los ya comentados respecto a las tasas de actividad y de empleo. Esto es, el nivel de estudios no afecta en igual medida a españoles y extranjeros a la hora de quedarse o no fuera del mercado de trabajo; para los primeros resulta mucho más determinante que para los segundos. El gráfico 47 ilustra el hecho de que entre los españoles con estudios universitarios la tasa de paro

sigue siendo, en plena recesión, relativamente baja (12%), elevándose muy sustancialmente para quienes tienen un nivel de estudios medio (26%) o bajo (38%). Nada parecido ocurre entre los inmigrantes: con matices según el grupo de nacionalidades del que se trate, el efecto del nivel de estudios resulta ser ambivalente o escaso; entre los africanos, por ejemplo se da el caso de que la tasa de paro para personas con nivel educativo medio-alto duplica el valor para las personas sin estudios.

GRÁFICO 47: Tasas de paro en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad y nivel de estudios alcanzado.



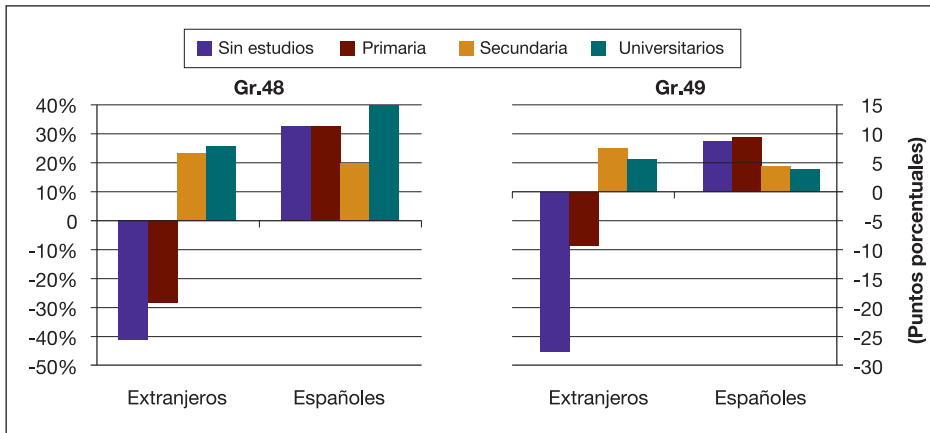
Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística

Datos parecidos se habían presentado ya en nuestro informe anterior; sin embargo, la evolución anual acentúa ulteriormente ese rasgo diferencial del paro inmigrante, suponiendo además un cambio respecto de la tendencia que la EPA había registrado para el año anterior. Entre los extranjeros activos en el mercado laboral andaluz, la pérdida de empleos durante 2009 ha afectado únicamente, y de modo importante, a personas con niveles educativos medio-altos o altos (estudios secundarios o universitarios). Por el contrario,

las personas con menor capital humano (especialmente, quienes carecen de estudios formales) presentan fuertes decrecimientos de sus tasas de paro y del número de parados (ver gráficos 48 y 49). Aparte de contrastar, como decimos, con los datos relativos a 2008, cuando la reducción de la demanda de mano de obra perjudicó especialmente a los extranjeros con bajo nivel educativo (OPAM, 2010), así como con la evolución entre los españoles, la disminución del paro en este grupo sorprende además por su envergadura.

GRÁFICO 48 y 49: Incrementos anuales de la población parada (Gr. 48) y de la tasa de paro (Gr. 49) según nacionalidad (extranjeros/españoles) y nivel de estudios. Andalucía



Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

Conviene señalar que en el conjunto de España, el paro crece entre los trabajadores de todos los niveles educativos, tanto españoles como extranjeros.

Tiempo de residencia en España

Respecto de la incidencia del arraigo de los extranjeros sobre sus niveles de desempleo, ocurre algo parecido a lo comentado acerca de los niveles de estudio. Y es que la evidencia empírica contrasta con lo que cabría esperar en un principio. De este modo, si con relación al nivel educativo la pauta esperable viene definida en gran parte por la idea de que un mayor capital humano debería contribuir a mejorar la empleabilidad (véase el resumen en Tubergen, 2006: 15-22), en cuanto al tiempo de residencia, se supone que progresivamente, los inmigrantes van reduciendo algunos de los hándicaps o déficits que pueden presen-

tar a su llegada como son, por ejemplo, la desvalorización del capital humano adquirido en el país de origen (la cual se solventaría a medida que adquiriesen experiencia y formación en el de destino); el desconocimiento del mercado laboral del país de destino; carestía de redes sociales estables y/o eficaces; o un escaso dominio del idioma.

Tan aceptada es esa hipótesis de una progresiva asimilación (o convergencia) económica, que en un contexto de crecimiento simultáneo de población activa y paro entre los inmigrantes, hasta reconocidos expertos imputan el estatus de desempleados a esos nuevos activos

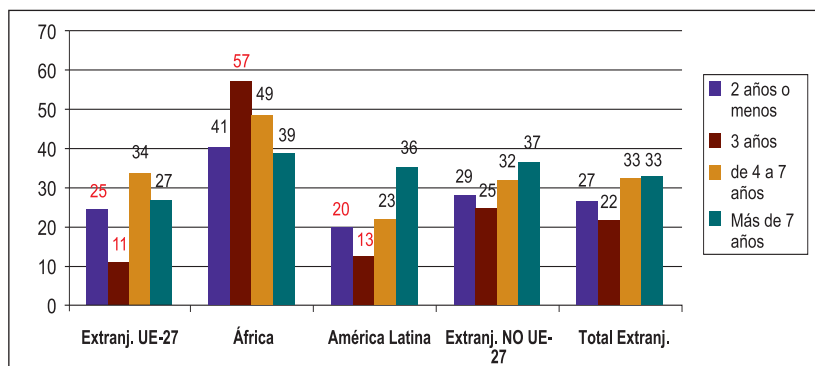
de procedencia inmigrante, como si de un automatismo infalible se tratara. No obstante, una cosa es constatar que gran parte del aumento del paro inmigrante en España durante los primeros dos años de la crisis no se debió a la destrucción de empleo, sino al aumento de la población activa; y otra cosa bien distinta es suponer que esos nuevos activos “en un contexto de crisis, no hallan ocupación” (Oliver Alonso, 2009: 82). Resulta más acertada la descripción de Pajares (2009: 52), relativa en este caso a la evolución durante el año 2008:

“muchos ocupados perdían sus empleos, mientras una parte de los nuevos activos conseguían ocuparse; no lo conseguían todos, pero sí un número similar al de los que perdían el empleo; de modo que el resultado final fue que el número de ocupados extranjeros apenas varió, pero todo el incremento

de activos se tradujo en incremento de parados”.

La variable “tiempo de residencia en España” de la EPA nos permite aclarar la relación entre el grado de arraigo y la situación laboral de los inmigrantes. El gráfico 50 muestra como, para ninguna de las agrupaciones de extranjeros, el segmento de quienes llegaron recientemente es el que presenta las tasas de paro más elevadas. Hasta podría afirmarse lo contrario, visto que en casi todos los grupos, los inmigrantes que llevan tres años residiendo en España tienen la tasa de paro más baja de su conjunto geopolítico y quienes llevan un máximo de dos años, la segunda tasa más baja. Un mayor arraigo temporal en España no parece, ni mucho menos, proteger a los extranjeros asentados en Andalucía del impacto adverso de la crisis.

GRÁFICO 50: Tasas de paro en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad y tiempo de residencia en España



Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística

Del mismo modo, los inmigrantes que llevan menos tiempo asentados en España no son los que aparecen como los más sensibles a la pérdida de trabajo durante 2009. Muy al contrario, según los datos de la EPA, mientras que los extranjeros con hasta tres años de residencia han experimentado un descenso tanto en su volumen de población desempleada, como

en su tasa de paro, los que llevan cuatro años o más presentan incrementos positivos en ambos indicadores. Especialmente afectados se han visto en 2009 aquellos que llegaron a España hace más tiempo (más de siete años), que han visto aumentado su número de parados en un 40% , y en un 6% su tasa de paro (ver tabla 24).

TABLA 24: Incrementos anuales del porcentaje de población parada y de la tasa de paro en Andalucía de los extranjeros según el tiempo de residencia en España

	2 años o menos	3 años	de 4 a 7 años	Más de 7 años
Incremento anual de la población parada (%)	-19,56	-54,60	5,27	36,98
Incremento anual de las tasas de paro	-2,57	-25,15	4,98	5,85

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

Los datos relativos al conjunto de España apuntan en la misma dirección: en cada grupo de nacionalidad las tasas de paro varían poco entre las personas con escaso arraigo temporal y aquellos que llevan ya relativamente muchos años residiendo en España. Como observa Pajares (2009: 62), desde 2008 los problemas de empleo ya no afectan esencialmente a los “recién llegados”, sino que se extienden hacia el colectivo de inmigrantes arraigados y que, en muchos casos, cuentan con autorización de residencia permanente. En la misma dirección apuntan las explotaciones de las Estadísticas de Flujos de la Población Activa, realizadas por el Observatorio laboral de la crisis (2009a; 2009b; 2010): tri-

mestre tras trimestre, aproximadamente uno de cada diez empleados inmigrantes pierde su puesto de trabajo, proporción que duplica con creces (en el primer trimestre de 2009, incluso la triplica) a la correspondiente para los trabajadores con nacionalidad española. Es más, durante el año 2009, la proporción de inmigrantes desempleados que encuentran empleo en el trimestre siguiente, baja a un valor prácticamente igual al de los desempleados españoles, y ello “a pesar de su menor salario de reserva” (2010: 12), es decir, a su mayor disposición para aceptar empleos con malas condiciones laborales.

Estos hallazgos indican unos elevados costes sociales de la adversa coyuntura

laboral. Como bien dice Oliver Alonso (2009: 89), “no es lo mismo que el paro haya aumentado en una determinada familia porque se incorporan al mercado de trabajo individuos que estaban fuera de él (inactivos), que el que la razón sea la pérdida de ocupación de alguno de sus componentes. El aumento absoluto del desempleo puede ser exactamente el mismo, pero las consecuencias sociales son muy distintas”. En lo que al desempleo inmigrante se refiere, hemos de concluir que afecta en una proporción importan-

te a personas que perdieron su empleo, tratándose en muchos casos de personas arraigadas en España. En cuanto al desempleo entre personas autóctonas, su aumento sustancial durante 2009 contrasta con variaciones pequeñas del número de activos, en sentido decreciente para España y creciente para Andalucía. Todo ello alude a una constelación sumamente compleja, máxime en un contexto que, desde la primavera de 2010, está condicionado adicionalmente por una ineludible austeridad fiscal.

Notas

6. Las indicaciones de páginas no se refieren a la versión disponible en Internet desde verano de 2009, sino a la edición impresa del Informe Anual 2008, publicada en 2010.

7. Es por ello que los correspondientes cálculos “son aproximados”, como se indica en el pie de las tablas y gráficos en cuestión (comparaciones interanuales que afecten a los nacionales de Rumanía y Bulgaria).

8. La categoría media-alta aúna los grupos 1, 2, 3 y 4 de la CNO, la media-baja los grupos 5, 6, 7 y 8, y la baja se corresponde con el grupo 9 (puestos de trabajo sin cualificación). El grupo 0 (Fuerzas Armadas) ha sido excluido del análisis, al ser prácticamente irrelevante entre los extranjeros.

LA OPINIÓN PÚBLICA ANTE LA INMIGRACIÓN

En esta segunda edición del informe anual “Andalucía e Inmigración”, complementamos el análisis de las vertientes demográfica y laboral del propio hecho migratorio, con el análisis de su percepción y valoración por parte de la llamada población autóctona, es decir, a efectos prácticos, las opiniones y actitudes de la población andaluza con nacionalidad española. Hemos querido abordar esta dimensión temática adicional desde una perspectiva amplia, de modo que los datos disponibles a estos efectos sobre Andalucía se expondrán a partir de un resumen de la evidencia empírica más destacada disponible a nivel europeo y nacional. Para calibrar adecuadamente las tendencias longitudinales, con relación a cada nivel territorial exponaremos datos relativos no sólo al año 2009, sino también a la década que le precede.

Dada la envergadura de la tarea que acabamos de esbozar, la exposición se limitará a aquellas fuentes que mejor permiten un seguimiento longitudinal de la evolución. Considerando que un buen conocimiento de ellas es un requisito imprescindible para poder interpretar adecuadamente los resultados, procuramos describir brevemente la naturaleza de cada una de esas operaciones de producción de datos. En todo caso, nuestro objetivo aquí no es el de someter esas fuentes a un examen metodológico, sino simplemente acompañar la presentación de los resultados con información sobre su origen.

DATOS COMPARATIVOS: ENCUESTAS A ESCALA EUROPEA

Aunque no sean las únicas encuestas comparativas en materia migratoria, el Eurobarómetro y la Encuesta Social Europea son las dos fuentes de datos de ma-

yor antigüedad y envergadura, de modo que centramos en ellas nuestro resumen del conocimiento empírico a escala supranacional.

El Eurobarómetro

El término Eurobarómetro se utiliza para designar a las encuestas llevadas a cabo por la Unidad de Análisis de la Opinión Pública de la Comisión Europea. Estas encuestas constituyen la principal herramienta utilizada por las instituciones europeas para conocer la opinión pública de los ciudadanos ante diversos temas, permitiendo, a su vez, establecer comparaciones entre las posturas de los habitantes de los distintos países que componen la Unión Europea.

La primera edición del Eurobarómetro se remonta al año 1973. En aquella ocasión la encuesta se llevó a cabo en 9 países –Bélgica, Luxemburgo, Dinamarca, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Países Bajos y Reino Unido–, con el objetivo de conocer la opinión de sus habitantes respecto a la unificación de Europa y a la evolución de la Comunidad Europea. Aunque este enfoque inicial de preguntas se haya visto ampliado con el paso de los años, se ha procurado mantener el contenido del cuestionario esencialmente constante a lo largo de las diferentes ediciones, fortaleciendo así el carácter longitudinal de la encuesta. Ello ha dado lu-

gar al denominado en la actualidad como Eurobarómetro Estándar.

El Eurobarómetro Estándar cuenta con dos ediciones al año –realizadas en primavera y otoño, respectivamente–, y hoy en día se dirige a los ciudadanos de los 27 países miembros de la UE, así como a ciudadanos de terceros países del entorno europeo, que pueden variar de una a otra edición. A partir de 1990, se incorporan al contenido habitual del Eurobarómetro una serie de módulos suplementarios –los Eurobarómetros Especiales–, que permiten profundizar en el conocimiento de las opiniones y los hábitos de los europeos en relación con una amplia variedad de temas. La información recogida a través de estos módulos constituye la base para la realización de los correspondientes “Informes de los Eurobarómetros Especiales”, cuya elaboración y/o difusión corre a cargo de la antes citada Unidad de Análisis de la Opinión Pública de la Comisión Europea, y que están referidos a cuestiones tan diversas como: el medio ambiente, los roles de género, las condiciones de trabajo, la juventud o la inmigración, entre otros.

Los diferentes temas cubiertos por los módulos suplementarios aparecen con una periodicidad irregular, lo que dificulta el análisis de la evolución de los resultados a lo largo del tiempo. En lo que respecta a las opiniones de los europeos ante la inmigración, son cuatro las ocasiones –durante el periodo de 2000 a 2009–, en las que se han incluido módulos con preguntas específicas a este respecto. Nos referimos al Eurobarómetro 53, realizado en la primavera de 2000; al Eurobarómetro 59, correspondiente a la primavera de 2003; al Eurobarómetro 66, de otoño de 2006; y por último, al Eurobarómetro 71, cuya recogida de datos se realizó en la primavera de 2009.

Los datos de opinión sobre inmigración recogidos a través del Eurobarómetro 53 han sido analizados por un equipo de investigación del SORA (2001), Instituto de Investigación y Análisis Social localizado en Viena, por encargo del Observatorio Europeo de Racismo y Xenofobia¹⁰. Los resultados de dicho análisis, referidos a los países que constituyen la UE-15¹¹, distinguen seis dimensiones de las actitudes ante la inmigración en Europa, que permiten clasificar a los encuestados en cuatro grupos, con una difusión social desigual en la fecha de referencia (primavera de 2000): intolerantes (14%), ambivalentes (25%), pasivamente tolerantes (39%) y activamente tolerantes (21%). Cabe destacar que, según los análisis del equipo SORA, las variables socio-demográficas con una mayor incidencia en las actitudes ante la inmigración

son: la edad, el nivel de estudios y la ideología política. Una menor edad, un mayor nivel de estudios, así como una ideología política más orientada a la izquierda, son factores relacionados con actitudes más favorables ante la inmigración.

Tomando como punto de partida la mencionada tipología de actitudes, Cea D’Ancona (2004) ha elaborado un índice que permite ordenar a los países en función de las actitudes que manifiestan sus habitantes ante la inmigración. El país cuyos habitantes manifiestan las actitudes más negativas ante la inmigración sería Grecia (27% de intolerantes), seguido de Bélgica (25%), mientras que entre los países con actitudes más favorables ante la inmigración encontramos a Suecia, Finlandia o España, siempre según los datos correspondientes a la primavera de 2000.

La información recogida a través del Eurobarómetro 59 (primavera de 2003) en materia de inmigración, ha sido también objeto de análisis por un grupo de investigación especializado (Coenders, Lubbers y Scheepers, 2005). Según los resultados recogidos en el correspondiente informe¹², de nuevo referidos a los países que conformaban la UE-15, se confirma la relación existente entre el nivel educativo, la edad y la ideología política con las actitudes ante la inmigración. Las personas con un mayor nivel educativo, así como los jóvenes, expresan posturas más favorables ante la diversidad cultural y religiosa. Por su parte, las personas con una ideología política

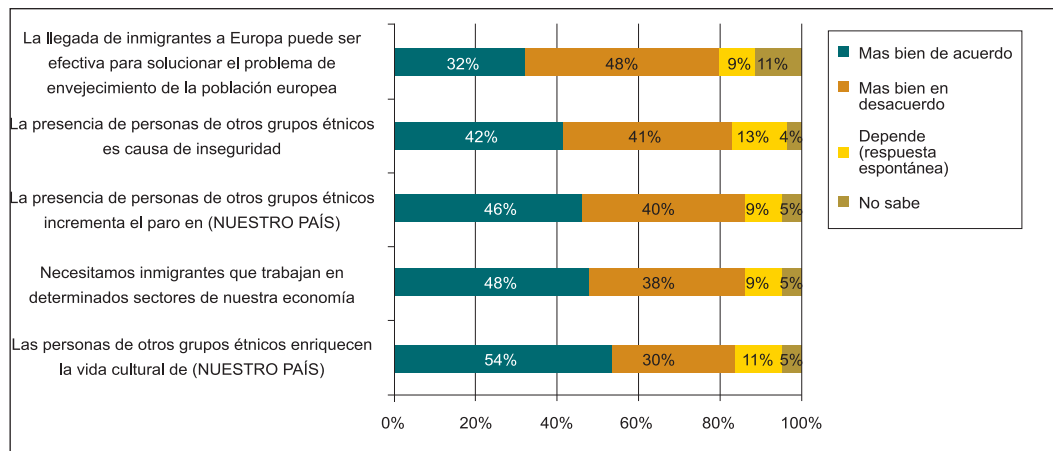
de derechas, al igual que las personas residentes en zonas rurales, son más proclives a expresarse en sentido desfavorable, llegando a apoyar la exclusión social de los inmigrantes.

De nuevo se encuentran importantes diferencias en los resultados en función del país. Según el mencionado informe, los habitantes de países de Europa Central y Europa del Este manifiestan en mayor medida su rechazo a la posibilidad de una convivencia multicultural en su país. Sin embargo, en los países de Europa del norte y en los del área mediterránea –incluido España y a excepción de Grecia–, sus habitantes se distancian en mayor medida de este tipo de posicionamiento. En lo que respecta al apoyo otorgado a las políticas de repatriación, es mucho mayor entre los habitantes de países mediterráneos y de Europa Central, respecto al registrado en los países nórdicos.

El Eurobarómetro número 66 (otoño de 2006), realizado en los países de la UE-25¹³, recoge nuevamente datos sobre las opiniones ante inmigración. En esta ocasión, los informes adquieren un carácter más descriptivo y menos analítico¹⁴: se consideran un total de cinco preguntas sobre la inmigración que conforman una “escala de inmigración”. Estas cinco preguntas y los correspondientes porcentajes de respuesta para el conjunto de la UE-25, así como los resultados específicos para España, aparecen recogidos en los gráficos 51 y 52, respectivamente.

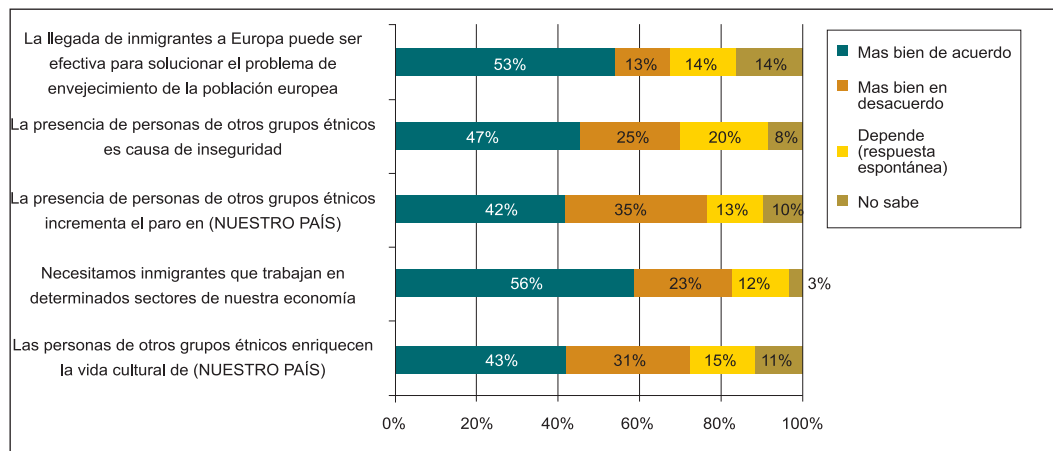
En función de los aspectos a los que estemos prestando atención, en algunos casos, el posicionamiento de los españoles ante la inmigración es más favorable que el correspondiente al conjunto de la UE-25, y en otros casos, lo es en menor medida. Así, mientras que más de la mitad de los encuestados en toda la UE-25 considera que “las personas de otros grupos étnicos enriquecen la vida cultural del país” (54%), este porcentaje se reduce al 43% entre los españoles. Sin embargo, éstos últimos muestran una valoración más favorable de las repercusiones de la inmigración en el mercado laboral: un 42% considera que “la presencia de personas de otros grupos étnicos incrementa el paro”, porcentaje que se sitúa en un 46% para el conjunto de los habitantes de la UE-25, al tiempo que una clara mayoría de los españoles (56%) afirma la necesidad de mano de obra inmigrante en determinados sectores económicos (un ocho por ciento más que en el conjunto de la UE-25). Llama la atención que en España asciende a veinte puntos porcentuales el diferencial de quienes contestan en el mismo sentido (bien favorable, bien desfavorable) las dos afirmaciones sobre mercado laboral, frente a un diferencial mucho más reducido (ocho puntos) entre el conjunto de los encuestados, lo cual se puede interpretar como indicio de que la valoración de la realidad laboral es más contradictoria o ambivalente en España que en la media de los países europeos.

GRÁFICO 51: Preguntas sobre inmigración, Eurobarómetro 66 (2006):
Porcentajes de respuesta para la UE-25



Fuente: Eurobarómetro 66 (2006). Elaboración: OPAM.

GRÁFICO 52: Preguntas sobre inmigración, Eurobarómetro 66 (2006):
Porcentajes de respuesta para España.

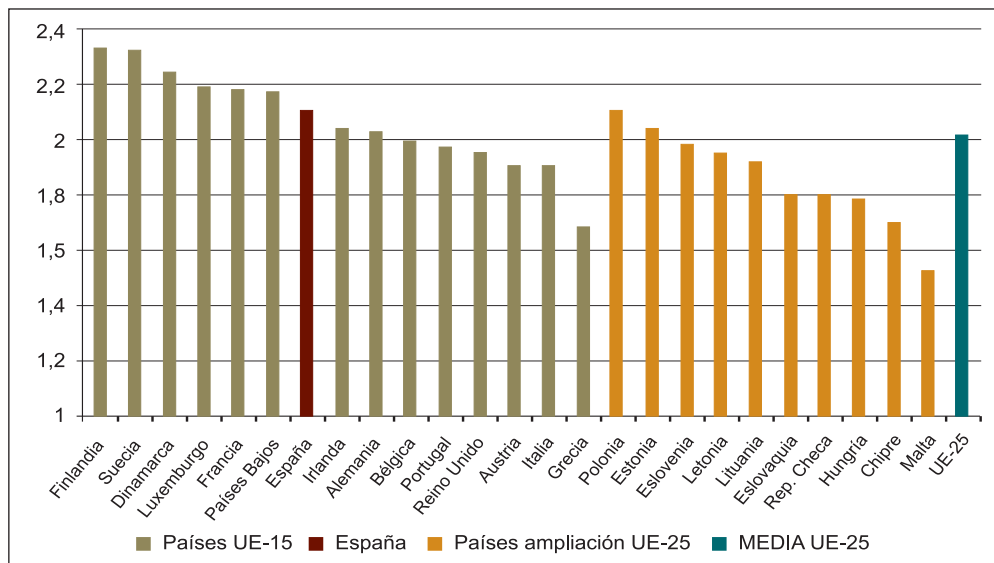


Fuente: Eurobarómetro 66 (2006). Elaboración: OPAM.

La puntuación media de los resultados para las cinco preguntas, computada país por país, aparece recogida como “escala de la inmigración” en el gráfico 53; puntuaciones más altas se corresponden con posturas más favorables ante la inmigración mientras que puntuaciones bajas en este sentido se relacionan con posturas menos

favorables. Como podemos observar, finlandeses, suecos y daneses mantienen las actitudes más favorables ante la inmigración en toda la UE, mientras que España se sitúa en una posición intermedia entre los países de la UE-15, con una puntuación ligeramente superior a la media para el conjunto de la UE-25.

GRÁFICO 53: Puntuaciones medias en la “escala de inmigración”, por países, Eurobarómetro 66 (2006)

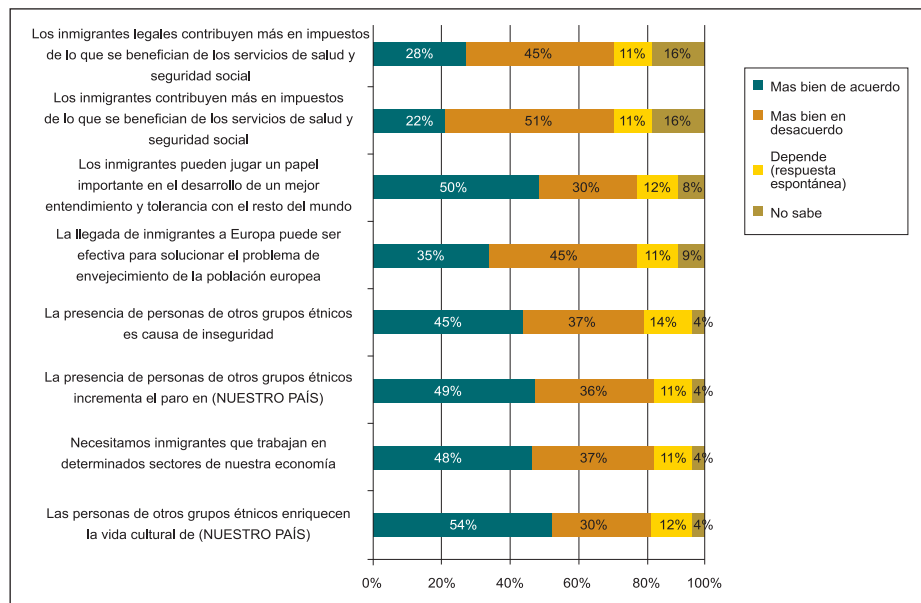


Nota: Puntuaciones más altas corresponden a posturas más favorables ante la inmigración.
Fuente: Eurobarómetro 66 (2006). Elaboración: OPAM.

El Eurobarómetro n° 71¹⁵, realizado en la primavera de 2009, ofrece esencialmente el mismo tipo de información que el anterior, información que se refiere ahora a la Unión Europea de los 27 (UE-25,

más Rumanía y Bulgaria) y se amplía con tres indicadores adicionales referidos a la percepción de la contribución de los inmigrantes al estado del bienestar (ver gráfico 54).

GRÁFICO 54: Preguntas sobre inmigración, Eurobarómetro 71 (2009): Porcentajes de respuesta para la UE-27



Fuente: Eurobarómetro 71 (2009). Elaboración: OPAM.

Si comparamos estos resultados con los correspondientes a la anterior edición del Eurobarómetro, observamos que la distribución de las respuestas –para las cinco preguntas que aparecen en ambas ediciones– se mantiene esencialmente estable (ver gráficos 51 y 54), salvo por ligeras variaciones en algunos de esos indicadores. En el contexto coyuntural adverso en el que se realiza la encuesta de 2009, es interesante notar que la necesidad de mano de obra inmigrante es afirmada por el mismo porcentaje de ciudadanos europeos (el 48%) que tres años atrás.

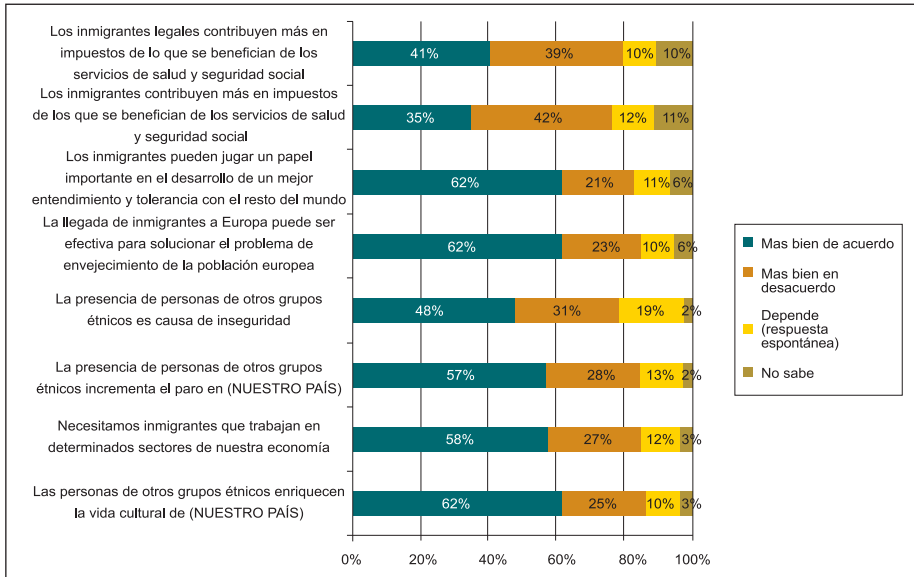
No obstante, al comparar los resultados de ambas ediciones para España, la estabilidad no parece ser ya la tónica principal, aunque las variaciones observables no siempre apuntan en el mismo sentido. Así, al comparar los resultados del Eurobarómetro 66 (gráfico 52) con los correspondientes al Eurobarómetro 71 (gráfico 55), se observa un incremento de diez puntos en la proporción de quienes consideran que la llegada de inmigrantes puede contribuir a solucionar el problema de envejecimiento de la población española, así como un aumento de casi veinte puntos en

el porcentaje de personas que consideran que la presencia de inmigrantes enriquece la vida cultural en España; en ambos casos, las posturas favorables alcanzan en 2009 unas mayorías muy amplias entre la población española.

Por otra parte, sin embargo, el acuerdo con la idea de que “la presencia de personas de otros grupos étnicos incrementa el paro”, aumenta igualmente en unos quince puntos, de un 42% a un 57%, lo cual indica cierto deterioro en la percepción de los efectos de inmigración en el mercado laboral español. Dicho esto, una clara mayoría de los españoles continúa mostran-

do su acuerdo respecto a la necesidad de mano de obra inmigrante en determinados sectores de la economía, aumentando incluso ligeramente respecto al correspondiente dato de 2006. Por el lado contrario sólo un 27% declara su desacuerdo con esta última afirmación, de modo que se acentúa la antes aludida naturaleza ambivalente (o contradictoria) de la percepción que en materia laboral articulan los españoles acerca de la inmigración. En cuanto a la contribución de los inmigrantes al estado del bienestar, los españoles expresan una valoración más favorable que el conjunto de los europeos (ver gráficos 54 y 55).

GRÁFICO 55: Preguntas sobre inmigración, Eurobarómetro 71 (2009): Porcentajes de respuesta para España



Fuente: Eurobarómetro 71 (2009). Elaboración: OPAM.

Resumiendo, si comparamos los datos para España de los Eurobarómetros realizados a principios de la década, por un lado, con los datos obtenidos en los años 2006 y sobre todo, en 2009, por otro, se observa cierto deterioro en las posturas de los españoles ante la inmigración, y en mayor medida en lo referente a la valoración de sus efectos en materia laboral, ámbito respecto del que los españoles articulan unos posicionamientos aparentemente contradictorios. Dicho esto, aunque España ya no se sitúe como uno de los países con actitudes más favorables ante la inmigración, los posicionamientos generales de los españoles ante el hecho migratorio

siguen siendo más favorables que los articulados por el conjunto de la población europea.

Ahora bien, el Eurobarómetro no permite extraer conclusiones definitivas respecto de la evolución de las opiniones y actitudes ante la inmigración, entre otros motivos por los cambios metodológicos a los que aludimos arriba. El análisis de los resultados de la Encuesta Social Europea, que pasamos a presentar continuación, nos aporta información y criterios adicionales para poder valorar la evolución en las actitudes de los españoles ante la inmigración en la última década, dentro del contexto europeo.

Encuesta Social Europea

Encuesta Social Europea (ESS, en sus siglas en inglés) cuenta con un origen bastante más reciente que el Eurobarómetro ya que comenzó su andadura en el año 2001 por iniciativa de la “European Science Foundation”. Su orientación es eminentemente académica puesto que su objetivo genérico es el de generar conocimientos comparativos, rigurosos desde los puntos de vista metodológico y sustancial, sobre el cambio de valores en los diferentes países europeos. En el diseño inicial de ese proyecto participó nuevamente la Comisión Europea; sin embargo no se trata de una actividad de las propias instituciones europeas, sino que su ejecución corre en la actualidad a cargo del

“Centre for Comparative Social Surveys” de la City University, en el Reino Unido. Se trata de una encuesta de carácter bi-anual, habiéndose realizado cuatro ediciones hasta la fecha –2002, 2004, 2006 y 2008, respectivamente–; todas ellas cuentan con financiación de la Comisión Europea y de la European Science Foundation, para la coordinación y el diseño de la encuesta, mientras que cada país involucrado tiene que aportar los fondos necesarios para la realización del correspondiente trabajo de campo.

El cuestionario utilizado para la ESS está compuesto por dos secciones principales, cada una de las cuales contiene alrededor de 120 preguntas. De manera

similar a lo descrito anteriormente para el Eurobarómetro, encontramos un conjunto de preguntas que se mantiene estable en el cuestionario, entre las diferentes ediciones de la encuesta, y que constituyen el denominado “módulo básico”. A través de las preguntas contenidas en este módulo, se pretende monitorizar la continuidad y el cambio respecto de una serie de variables sociales, como son, el uso de los medios de comunicación, la orientación sociopolítica o los valores políticos y sociales, entre otros, tanto en países de la Unión Europea como en países del entorno europeo. Junto con el módulo básico encontramos dos o más módulos adicionales –dependiendo de la edición–, con preguntas referidas a temas específicos, que varían de una edición a otra, y que constituyen los denominados “módulos rotatorios”.

En lo que se refiere a las actitudes ante la inmigración, este tema fue objeto de estudio en la primera ola de la encuesta (2002), donde se incluyó una serie de preguntas específicas sobre inmigración en uno de los módulos rotatorios. No obstante, seis de los indicadores sobre inmigración incluidos en este módulo rotatorio han pasado a formar parte del “módulo básico” en las olas realizadas posteriormente, de modo que en las cuatro olas disponibles, esas seis preguntas sobre inmigración han permanecido invariadas. Esta característica supone una ventaja respecto a lo descrito anteriormente para el Eurobarómetro, puesto que facilita el análisis

longitudinal de los resultados. Sin embargo, el ya comentado modelo de financiación de la ESS no garantiza, a diferencia de lo que ocurría con el Eurobarómetro, la participación de todos los países miembros de la UE; así pues, en esta encuesta, las dificultades respecto de la comparabilidad no vienen originadas por los indicadores, sino por los países participantes¹⁶. Afortunadamente, España participó en las cuatro ediciones existentes, de manera que este problema no perjudica el objetivo esencial que nos concierne aquí.

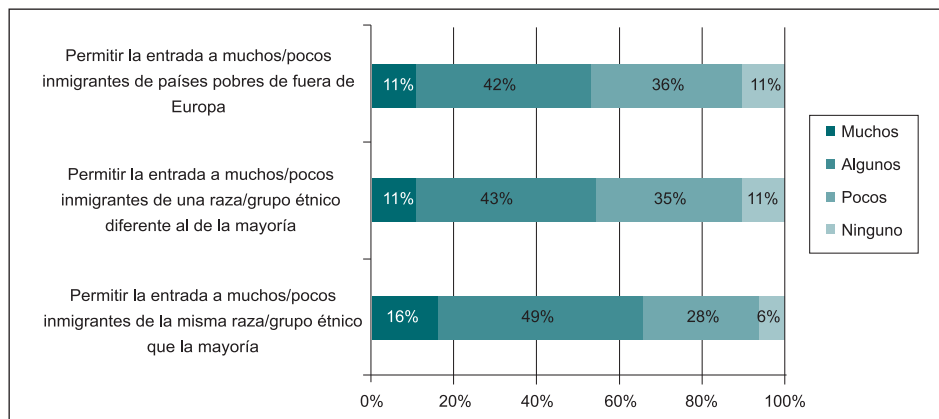
De las seis preguntas sobre inmigración contenidas en las cuatro ediciones de la ESS, tres se refieren a la regulación de los flujos migratorios y las tres restantes, a los efectos asociados a la presencia de inmigrantes en el país de acogida. Comenzando con las opiniones en materia de control de los flujos, la primera edición (realizada en los quince países miembro de la entonces UE-15) evidencia que una mayoría de los habitantes de la Unión, están de acuerdo con que puedan entrar “algunos” o “muchos” inmigrantes en su país (ver gráfico 56). Ahora bien, dicha mayoría se mantiene prácticamente sin variación si en vez de referirse a “inmigrantes procedentes de países pobres de fuera de Europa”, los inmigrantes en cuestión son “de una raza o grupo étnico diferente al de la mayoría” (del 53% pasa al 54%); sin embargo, el consenso se amplía significativamente (al 65%) respecto de “aquellos inmigrantes cuya raza o grupo étnico coincide con

el mayoritario en el país del encuestado”. Sin querer establecer conclusiones apresuradas, el diferencial entre esta última variante y la anterior puede interpretarse como indicativo de recelos ante la alteridad étnica, racial o religiosa.

En esta misma edición de la encuesta (2002), un 49% de los españoles se muestra de acuerdo con que puedan entrar “algunos” o “muchos” inmigrantes de países más pobres de fuera de Europa; un 52% si se trata de inmigrantes de una raza o grupo étnico distinto; y un 56% si pertenecen a la misma raza o grupo étnico que la mayoría de los españoles (ver gráfico 57). Es decir, en comparación con la media de la UE-15, los españoles muestran posturas algo más restrictivas acerca de la regulación de flujos, pero con un diferencial respecto de la alteridad étnica y racial claramente

inferior al observado en el conjunto de la Unión. Asimismo, para las tres cuestiones consideradas, el porcentaje de respuestas favorables respecto a que entren “muchos” inmigrantes es mayor en España que en el conjunto de la UE-15 y la proporción de respuestas muy desfavorables (“ninguno”), inferior. Por tanto, parecería que en España, a principios de la década, las posturas más favorables a la inmigración cuentan con más apoyo social que en otros países europeos y las más restrictivas, con un menor apoyo. Al mismo tiempo, respecto de las opiniones relativamente poco decididas y que aglutinan, en España igual que en otros países, a la amplia mayoría de la población, el balance es más reacio en España que en el conjunto de la UE-15, al predominar las respuestas “pocos” sobre aquellas de “algunos”.

GRÁFICO 56. Preguntas sobre la regulación de los flujos migratorios, Encuesta Social Europea (2002): Porcentajes de respuesta para la UE-15

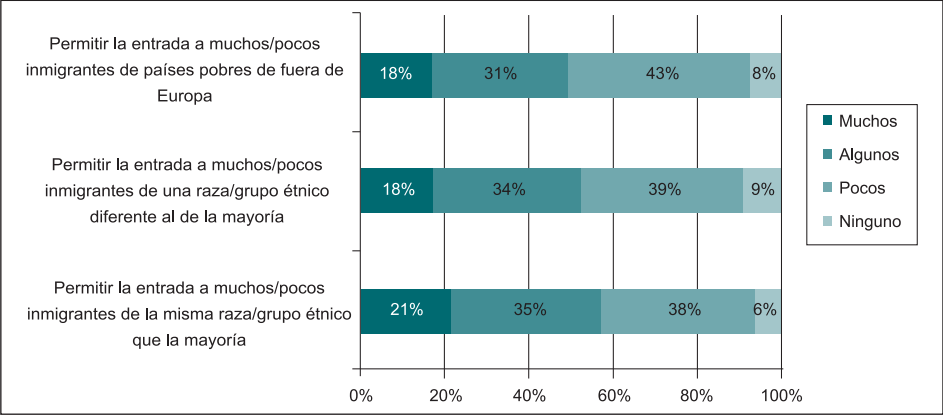


Fuente: Encuesta Social Europa (2002). Elaboración: OPAM.

Para discernir la evolución de las posturas sobre la regulación de flujos, nos centraremos en la pregunta sobre “la entrada de inmigrantes procedentes de países pobres de fuera de Europa”, directamente

vinculada a la inmigración económica que ha sido el principal protagonista de los flujos de entrada de inmigrantes en Europa durante los últimos años, y singularmente, de los dirigidos a España.

GRÁFICO 57: Preguntas sobre la regulación de los flujos migratorios, Encuesta Social Europea (2002): Porcentajes de respuesta para España



Fuente: Encuesta Social Europa (2002). Elaboración: OPAM.

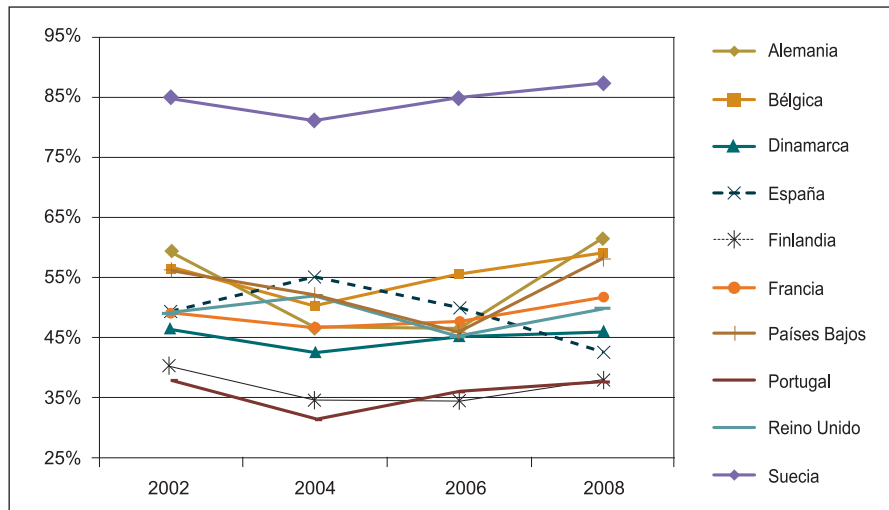
El gráfico 58 ilustra, para los 10 países que han participado en cada una de las cuatro ediciones existentes de la ESS, las proporciones de quienes se muestran de acuerdo con que se permita la entrada de “algunos” o “muchos” inmigrantes de países extra-europeos económicamente menos desarrollados. Es interesante observar que en Suecia, la población se muestra mucho más favorable a la entrada de inmigrantes económicos que en cualquier otro país europeo, con unos porcentajes en torno al 85% durante toda

la década; según la evidencia empírica disponible, Suecia recibió relativamente pocos flujos de esa naturaleza durante los años en cuestión, siendo más importante la inmigración relacionada con razones humanitarias y políticas (SOPEMI, 2008), pero ello no explica la gran diferencia que separa los resultados suecos de los obtenidos en los demás países. En el lado opuesto encontramos a Portugal y Finlandia, cuyos habitantes, con un apoyo inferior al 40%, sustentan las posturas más restrictivas en este sentido.

Los resultados para España pertenecen al nutrido grupo de países para los que los porcentajes de posicionamientos favorables a los flujos de inmigrantes económicos, están comprendidos entre un 40% y un 60 aproximadamente. Ahora bien, en ese grupo de países, España destaca por moverse prácticamente de un extremo al otro de la mencionada banda de variación: el porcentaje de personas que se muestran de acuerdo con la entrada de “muchos” o “algunos” inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, se reduce muy sustancialmente entre el 2004 y el 2008, a diferencia de lo que ocurre en los demás países. De este modo,

en pocos años, la población española ha pasado de ser una de las más posibilistas o abiertas, a situarse entre las poblaciones con unas posturas más restrictivas en lo que respecta al control de entrada de inmigrantes económicos (ver gráfico 58). Conviene tener en cuenta que durante el período en cuestión, la inmigración recibida por España fue superior en números absolutos a la de casi todos los países desarrollados del mundo y lideró ese ranking en términos relativos (SOPEMI, 2008); cabría por tanto interpretar la evolución de la opinión pública como reacción ante una dinámica demográfica excepcional.

GRÁFICO 58: Porcentaje de acuerdo con que se permita la entrada a “algunos” o “muchos” inmigrantes de países menos desarrollados de fuera de Europa, por países: Encuesta Social Europea (2002-2008)

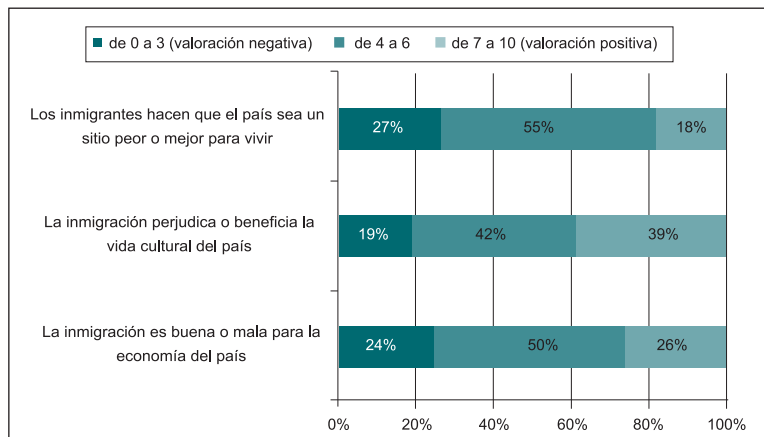


Fuente: Encuesta Social Europa (2002-2008). Elaboración: OPAM.

De nuevo, y al igual que lo descrito para el Eurobarómetro, los resultados de la ESS apuntan a la existencia de una relación entre determinadas características del encuestado, como pueden ser su edad o su nivel de estudios, con posicionamientos más o menos favorables ante la inmigración. Así, al preguntar sobre el control de flujos de entrada de inmigrantes, entre aquellos que susten-

tan posturas más restrictivas (permitir la entrada de “pocos” o “ningún” inmigrante de países menos desarrollados) encontramos, para cada país, una mayor proporción de personas con niveles educativos bajos, mientras que esta proporción disminuye entre quienes asumen posturas más permisivas (permitir la entrada de “algunos” o “muchos”).

GRÁFICO 59: Percepción de los efectos de la inmigración, Encuesta Social Europea (2002): Porcentajes de respuesta para UE-15.



Nota: Las respuestas se miden en una escala de 0 a 10. Posiciones bajas corresponden a valoraciones más negativas de los efectos de la inmigración.
Fuente: Encuesta Social Europea (2002). Elaboración: OPAM.

En cuanto a los efectos asociados a la presencia de inmigrantes, volvemos a ilustrar la situación de partida, para posteriormente dibujar la evolución a lo largo de la década. En este sentido, podemos señalar que en 2002, la mayor parte de los ciudadanos de la EU-15 expresaban valoraciones positivas o neutras respecto

a la repercusión de la inmigración para la sociedad de acogida, mientras que eran minoritarias las valoraciones claramente negativas de sus efectos para la economía (24%) o la vida cultural (19%) (ver gráfico 59). Los resultados para España son similares, aunque ligeramente más favorables que los correspondientes al conjunto de

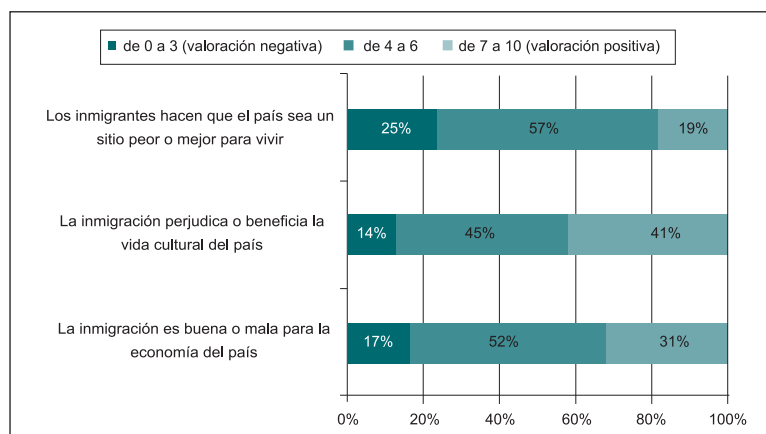
países que conforman la Europa de los Quince, sobre todo en lo que se refiere a los efectos económicos (ver gráfico 60).

Para conocer la evolución de estos resultados, a continuación nos centraremos en la pregunta relacionada con la valoración sobre la aportación económica que realizan los inmigrantes en cada país, esencialmente por la especial relevancia que adquiere este ámbito en el momento coyuntural actual.

A diferencia de lo que ocurría anteriormente para las cuestiones referidas a la regulación de los flujos de inmigrantes, en las que se les ofrecían a los encuestados cuatro opciones de respuesta, las opiniones sobre la valoración de los efectos de la inmigración se recogen en la ESS mediante una escala de 0 a 10. Los valo-

res presentados en el gráfico 59 corresponden a la media ponderada calculada a partir de las respuestas ofrecidas por los encuestados en cada país, para cada edición de la ESS. El primer dato a retener es que, para los diez países considerados, las puntuaciones medias respecto a la valoración de sus habitantes sobre los efectos de la inmigración en la economía del país, se corresponden a posicionamientos intermedios, esto es, en torno al valor 6. Igualmente se observa, entre 2002 y 2004, una ligera erosión –común para la mayoría de los países– en la valoración de la aportación que realizan los inmigrantes para la economía, que se verá compensada a partir de 2004 con una evolución en sentido opuesto, es decir, con una tendencia más favorable.

GRÁFICO 60: Percepción de los efectos de la inmigración, Encuesta Social Europea (2002): Porcentajes de respuesta para España.



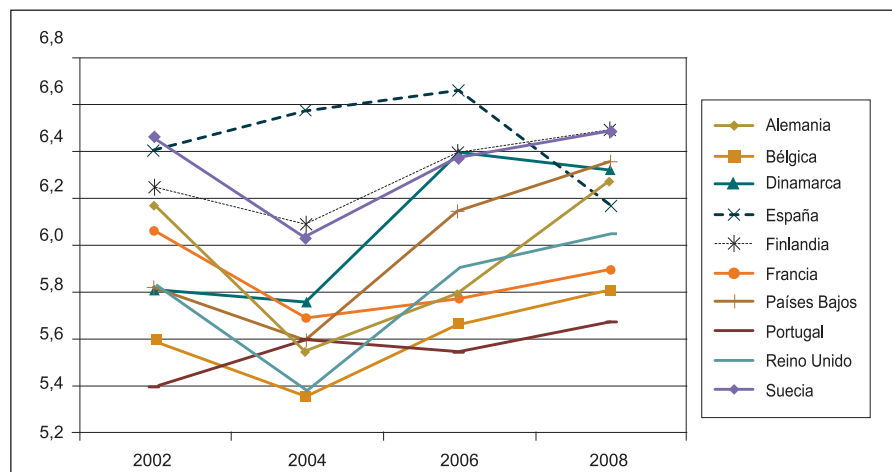
Nota: Las respuestas se miden en una escala de 0 a 10. Posiciones bajas corresponden a valoraciones más negativas de los efectos de la inmigración.

Fuente: Encuesta Social Europa (2002). Elaboración: OPAM.

Esta pauta general no refleja, sin embargo, la evolución en la opinión de los españoles ante esta cuestión (gráfico 61). Entre 2000 y 2006, los españoles manifiestan una valoración cada vez más positiva de la aportación de los inmigrantes a la economía del país, valoración que posteriormente, sufre un importante deterioro. Aún así, las puntuaciones medias regis-

tradas se mantienen siempre por encima del valor neutro y, en cualquier caso, siguen siendo más favorables que las puntuaciones medias para otros países, como es el caso de Portugal, Francia, Bélgica o Reino Unido. Lo más llamativo del caso español no es pues el nivel en sí, sino la tendencia de evolución durante los últimos dos años.

GRÁFICO 61: Posicionamiento ante la pregunta “La inmigración es buena o mala para la economía del país”, por países: Encuesta Social Europea (2002-2008)



Nota: Se calculó la media ponderada de las respuestas en cada país, para cada edición de la ESS, a partir de una escala de respuesta con rango de 1 a 11. Puntuaciones más altas corresponden a valoraciones más positivas de los efectos de la inmigración en la economía del país (el valor 6 equivale a un posicionamiento intermedio).

Fuente: Encuesta Social Europea (2002-2008). Elaboración: OPAM.

A modo de resumen, los resultados de la ESS confirman el tenor básico de los resultados obtenidos por el Eurobarómetro, descritos más arriba. Ambas encuestas señalan que a lo largo de esta década, las posturas de los españoles ante la inmigra-

ción han evolucionado en sentido desfavorable, partiendo sin embargo de posicionamientos iniciales comparativamente muy positivos, de modo que los últimos datos disponibles evidencian posicionamientos cercanos a la media para el conjunto de los

países europeos. Es importante retener, asimismo, que respecto de la valoración de los efectos de la inmigración en la economía de la sociedad de acogida, los datos disponibles reflejan un posicionamiento marcadamente ambivalente de los españoles, en el sentido de que, si bien manifiestan cada vez más recelos respecto a los

efectos de la inmigración para el mercado laboral, se mantiene prácticamente intacta la amplia difusión social de una concepción utilitarista, según la que la inmigración cubre determinadas necesidades de mano de obra, es decir, empleos relativamente indeseables por la dureza de sus condiciones.

DATOS A ESCALA NACIONAL

La información recogida a continuación, nos permitirá conocer con más detalle las posturas de los españoles ante la inmigración. Nuevamente, nuestra exposición no pretende cubrir todas las fuentes existentes, por lo que nos centramos esencialmente en dos de ellas al considerarlas particularmente útiles para captar la evolución de la opinión pública española en esta materia a lo largo de la última década. Aunque exista un número creciente de investigaciones de naturaleza cualita-

tiva, cuyos resultados contribuyen a calibrar adecuadamente el estado de la opinión pública española ante la inmigración (González Enríquez 2002; 2004; González Enríquez y Álvarez Miranda, 2005; IOÉ 2001; 2005; 2008), en este informe hemos optado por limitarnos a datos de encuesta, entre otros motivos, para mantener un mayor grado de coherencia con la tipología de datos en los que se basa nuestro análisis de las dimensiones demográfica y laboral de la realidad migratoria en Andalucía.

Información general: los Barómetros mensuales del CIS

Los barómetros de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) gozan de reconocimiento general como la fuente de información más relevante sobre la opinión pública de los españoles; reconocimiento que se debe en parte a la elevada periodicidad de su realización, ya que se llevan a cabo cada mes. Aunque indicadores específicos sobre inmigración aparezcan sólo en ediciones puntuales del barómetro, la conocida pregunta sobre

los tres principales problemas de España permite conocer, de mes a mes, el grado de interés manifestado por la ciudadanía respecto de la inmigración, como de cualquier otro tema social.

A tenor de los datos recogidos por el CIS, en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2009, la inmigración se ha situado en todo momento entre las principales preocupaciones de los españoles, junto con otras cuestiones como el des-

empleo, la inseguridad ciudadana o el terrorismo. No obstante, es a partir de abril de 2005, cuando la inmigración aparece de manera regular entre los problemas más señalados por los españoles, por encima de cuestiones que tradicionalmente acaparaban estas posiciones. El gráfico 62 ilustra los porcentajes de respuestas referidas a la inmigración, como un máximo de tres cuestiones señaladas por cada encuestado (agrupación multirespuesta), entre los años 2000 y 2009. La línea dibujada representa unos altibajos notables y un ascenso muy señalado, correspondiente al año 2006. No obstante, a continuación se produce un descenso marcado de la preocupación por el tema migratorio, hasta valores desconocidos desde el año 2004.

Sobre la base de lo observado por otros analistas (Méndez Lago, 2007; Zapata-Barrero, 2009), relacionaremos ahora la evolución de esos datos con las circunstancias contextuales. Así, el primer incremento destacado corresponde a principios de 2001, cuando en cuestión de pocos meses las menciones relativas al hecho migratorio se multiplican de un nivel inicial de un 6% o 7% a casi el 30%. A todas luces, este dato guarda relación con la entrada en vigor de una nueva Ley de Extranjería (la 8/2000) por la que se modifica, en sentido restrictivo, otra que se había aprobado pocos meses antes (la 4/2000); así como con el proceso de regularización que acompañaba esos cambios normativos. En resúmenes cuentas, el proceso legislativo había

derivado en la problematización de determinadas manifestaciones del hecho migratorio y en particular, de la inmigración irregular. Si bien, ya durante el verano de 2001, las menciones de la inmigración como preocupación destacada vuelven a bajar, recuperando a finales de dicho año el nivel del 10 por ciento.

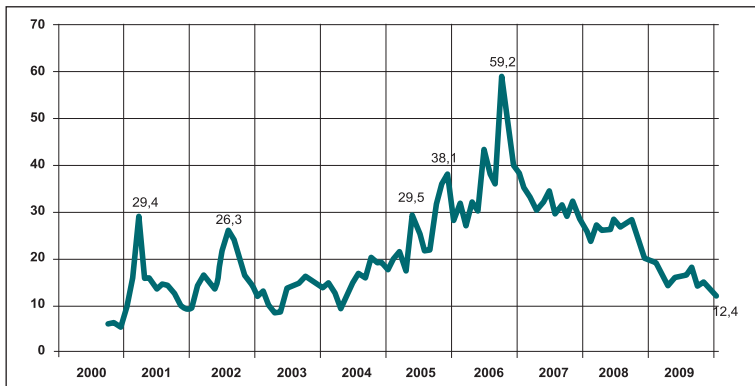
Sin embargo, pocos meses después (concretamente, entre los meses de mayo y septiembre de 2002) se produce otra subida de las menciones relativas a la inmigración, alcanzando en el mes de junio un pico del 26,3%. Nuevamente, la explicación reside en la agenda política del país, en este caso, en la celebración de una cumbre de la Unión Europea en Sevilla, entre cuyos objetivos principales estaba el establecer acuerdos a nivel europeo para la lucha contra la inmigración ilegal. Después de este acontecimiento, la preocupación declarada respecto de este tema vuelve a bajar, manteniéndose desde finales de 2002 y hasta mediados de 2004 en una franja de entre el 10% y el 15% aproximadamente.

La siguiente escalada inicia a partir de septiembre de 2004, batiendo en abril de 2005 el anterior récord (con un 29,5% de menciones), para llegar a finales de 2005 al 38% y alcanzar en septiembre de 2006 la que sigue siendo, a día de hoy, la mayor marca registrada al respecto: casi el 60% de los encuestados alude a la inmigración como uno de los tres problemas más destacados de España. Como factores explicativos, cabe mencionar, por un lado,

el proceso de regularización extraordinaria iniciado por el Gobierno, proceso que estuvo otra vez más acompañado por la insistencia mediática en su supuesto “efecto llamada”, así como por la aparición en los medios de comunicación de un número cada vez mayor de noticias referidas a la llegada de inmigrantes indocumentados a las Islas Canarias, Ceuta y Melilla. En este

clima de receptividad mediática, digamos, algo sesgada y en muchos casos sensacionalista, a finales de 2005 se produjo el escalamiento de los eventos en Ceuta y Melilla y en el verano de 2006, la que pasaría a la historia como “crisis de los cayucos”, hechos ambos que crearon un alarmismo y una inquietud considerables entre la ciudadanía.

GRÁFICO 62: Percepción de los principales problemas de España (2000-2009): Porcentajes de mención para “la inmigración”



Nota: Los barómetros no se realizan en el mes de agosto. No se dispone de información para octubre de 2001 pues el barómetro se dedicó íntegramente a conocer la opinión sobre los ataques del 11-S. No se dispone de información sobre los principales problemas percibidos por los españoles con anterioridad a septiembre de 2000.

Fuente: Barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas. **Elaboración:** OPAM

A partir de este momento de máximo protagonismo (septiembre de 2006), el porcentaje de menciones referidas a la inmigración se reduce con la misma rapidez con la que había subido, volviendo a situarse en torno al 30% durante 2007, entre el 30% y el 20% durante 2008, y por debajo del 20% en 2009, para llegar al 12,4% en

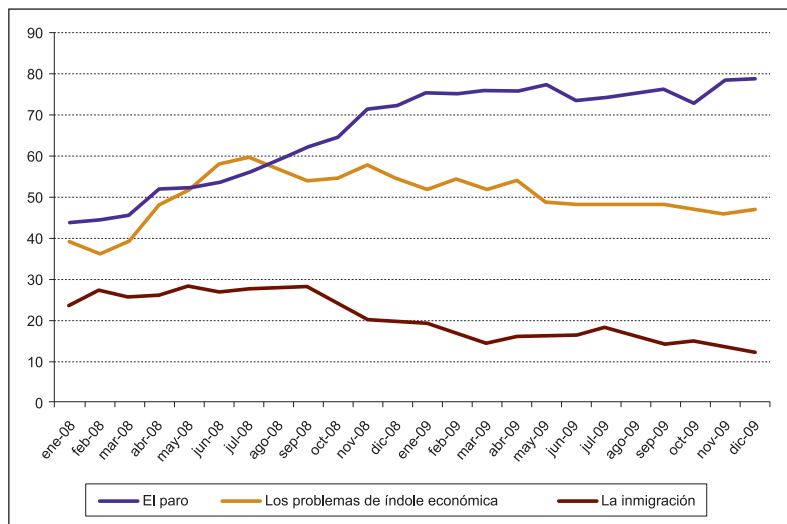
diciembre de ese año; desde principios de 2004, no se había registrado un valor tan bajo.

¿Cómo hemos de explicar esa última evolución hacia proporciones cada vez menores de la inmigración como “problema”? Una primera razón radica en la propia excepcionalidad de los hechos que habían

motivado la extraordinaria escalada de 2005-2006, hechos que en años posteriores, no se volvieron a producir de la misma manera (o en la misma intensidad) a raíz de las gestiones realizadas por el gobierno en colaboración bien con sus socios europeos (Frontex), bien con los países de origen y tránsito. Grosso modo, esa primera razón puede explicar sobre todo la primera fase de la reducción en el porcentaje de menciones de la inmigración como problema, fase que se extendería aproximadamente hasta finales de 2007. A continuación, entra en juego un segundo factor explicativo: desde principios de 2008, la percepción de una crisis económica de envergadura

comienza a generalizarse entre la ciudadanía. Como podemos observar en el gráfico 63, a partir de marzo de 2008, “el paro” y “los problemas de índole económica” acaparan proporciones cada vez mayores de las menciones, relegando todas las demás cuestiones –incluida la inmigración– a un segundo plano. Cabe por tanto la posibilidad de que la baja proporción de encuestados que citan la inmigración como una preocupación destacada, corresponda esencialmente a un efecto de desplazamiento, originado por las elevadas proporciones de quienes centran sus respuestas en el desempleo y la adversa coyuntura económica.

GRÁFICO 63: Percepción de los principales problemas de España (2008-2009):
Porcentajes de mención para “el paro”, “los problemas de índole económica” y “la inmigración”



Nota: Los barómetros no se realizan en el mes de agosto.

Fuente: Barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas. Elaboración: OPAM.

Indicadores específicos sobre inmigración

Como decíamos, en los barómetros del CIS se incluyen también, aunque con una periodicidad irregular, consultas específicas sobre inmigración. Normalmente se trata de un reducido número de preguntas, a excepción del barómetro de noviembre de 2005 dedicado íntegramente a conocer la opinión de los españoles en materia de inmigración.

Entre los barómetros en los que aparecen, como parte de su contenido, preguntas específicas sobre inmigración, están los realizados en febrero de 2000, febrero de 2001, junio de 2002, mayo de 2003 y mayo de 2004. En este nuevo apartado, atenderemos a los resultados para un total de cuatro indicadores sobre inmigración que se repiten en estas cinco ediciones, lo que permite realizar un análisis longitudinal de los resultados. Los enunciados de estos cuatro indicadores son:

- ¿Qué le parece a Ud. el número de personas procedentes de otros países que viven en España?
- ¿Qué política cree Ud. que sería la más adecuada con respecto a los trabajadores inmigrantes?
- ¿Hasta qué punto: mucho, bastante, poco o nada, le importaría a Ud. que sus hijos (si no los tiene, en caso de que los tuviera), compartieran en el colegio la misma clase con niños de familias inmigrantes extranjeras?
- Como Ud. sabe, todos los países desarrollados reciben inmigrantes ¿Cree Ud.

que, en términos generales, la inmigración es más bien positiva o más bien negativa para estos países?

Comenzamos nuestro análisis con los dos indicadores que recogen información sobre la opinión de los españoles en relación con los flujos migratorios y su regulación (gráfico 64). Observamos que entre los años 2000 y 2002, el porcentaje de personas que consideran “excesivo” el número de inmigrantes que viven en España experimenta un crecimiento considerable, con un incremento de 22,5 puntos porcentuales. A continuación, este porcentaje se estabiliza en un valor cercano al 50% durante los años 2003 y 2004 para incrementarse de nuevo en el año 2005, hasta rozar el 60%. Como ha recordado González Enríquez (2009), nos estamos refiriendo a un período extraordinariamente dinámico desde el punto de vista de los flujos migratorios, lo cual pudo seguramente tener su impacto respecto de esa percepción de “demasiá”; quizás lo más relevante a estos efectos no sea el stock en números absolutos, sino el propio cambio (percibido). Asimismo, conviene recordar que según lo dicho antes a la hora de interpretar la evolución de otro indicador, los años 2004 y 2005 estuvieron marcados por una intensa cobertura mediática de la inmigración irregular, lo cual puede redundar también en una creciente percepción del número de inmigrantes como “excesivo”. De hecho, para este período se puede constatar

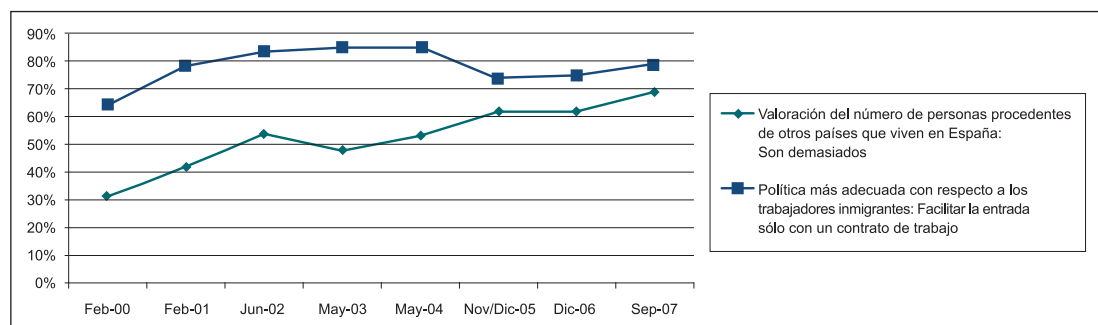
cierta analogía entre la evolución de la antes comentada proporción de encuestados que citan la inmigración como uno de los problemas principales, por un lado, y la evolución del porcentaje de quienes consideran excesivo el número de inmigrantes, por otro.

Para conocer la evolución de la percepción del volumen de inmigrantes en años posteriores, podemos recurrir a los resultados de una serie de encuestas realizadas por encargo del “Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia” (OBERAXE). Nos referimos a dos encuestas realizadas por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) en los años 2005 y 2006 (Pérez Yruela y Desrues, 2006 y 2007), así como por otra más, realizada por el CIS en 2007 (Cea D’Ancona y Valles Martínez, 2008). A pesar de varias diferencias metodológicas, incluyendo la redacción del enunciado y de las opciones de

respuesta para el indicador en cuestión¹⁷, los datos de estas encuestas para el mencionado indicador han sido incluidos en el gráfico 64, ya que permiten constatar, en cualquier caso, que la percepción del volumen de inmigrantes como “excesivo”, continúa siendo mayoritaria entre la población española en el período de 2005 a 2007, con valores que ascienden hasta al 65%¹⁸.

Respecto a las opiniones sobre las políticas de regulación de flujos más adecuadas, la posesión del contrato de trabajo ha sido siempre el criterio considerado por la mayoría de los españoles como el más relevante a la hora de dosificar la entrada de trabajadores inmigrantes. Dicho esto, el consenso en este sentido se ha ido consolidando ulteriormente durante el período al que nos referimos aquí, situándose entre los años 2002 y 2004 en valores superiores al 80% (ver gráfico 64).

GRÁFICO 64: Porcentajes de respuesta ante las preguntas referidas a la percepción de los flujos de inmigrantes en España (2000-2007)



Fuente: Barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (período 2000- 2004). IESA-OBERAXE (Período 2005- 2006). CIS-OBERAXE (septiembre de 2007). Elaboración: OPAM.

Al igual que en el caso anterior, encontramos un indicador parecido en las encuestas sobre inmigración del IESA y el CIS para el OBERAXE, antes mencionadas, que nos permiten observar la evolución en las preferencias respecto a las políticas de regulación con posterioridad a 2004, con independencia de que existan ciertas diferencias metodológicas¹⁹. Como vemos en el gráfico 64, más de las tres cuartas partes de la población española continúa mostrando su acuerdo con limitar la entrada a los inmigrantes que estén en posesión de un contrato de trabajo, de modo que ésta sigue siendo la postura claramente mayoritaria entre los españoles.

Pasando ahora a la pregunta acerca de valoración general de la inmigración, la proporción de encuestados con una apreciación favorable en ese sentido es – durante todo el período para el que disponemos de datos de barómetros del CIS (2000-2004)–, superior a la de quienes expresan una valoración general negativa de la inmigración (ver gráfico 65). Así, las valoraciones positivas se sitúan generalmente en torno al 43%, rozando en febrero de 2001 incluso el 50%, mientras que las valoraciones negativas se sitúan en todos los casos entre el 20% y el 30%. Desde la antes resumida evidencia comparativa, se puede apreciar la relevancia de ese dato, ya que el posicionamiento de los españoles es llamativamente positivo, optimista o abierto.

Para los años 2005, 2006 y 2007, disponemos de un indicador en cierto sentido

parecido, procedente nuevamente de las antes mencionadas encuestas realizadas por el IESA y el CIS para el OBERAXE. Sin embargo, en este caso el enunciado ha cambiado de forma muy significativa: en las encuestas encargadas por el OBERAXE este indicador no se refiere ya a “los inmigrantes”, sino a las posturas respecto a “una sociedad compuesta por personas de origen racial, religión y cultura diferente”²⁰. Debido a las diferencias entre ambos indicadores, los resultados en esta ocasión se recogen necesariamente en un gráfico aparte (ver gráfico 66).

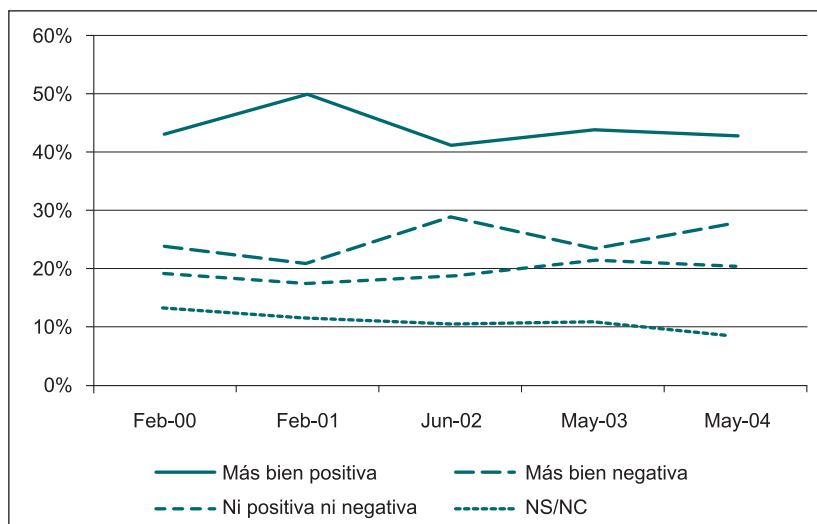
El distinto enunciado de ambos indicadores, probablemente explica las diferencias en los porcentajes de respuesta en relación con los barómetros del CIS: mientras que el último dato de éstos, relativo a 2004, ubicaba en algo más de un 40% el nivel de las valoraciones generalmente favorables de la inmigración, el primer dato de las encuestas OBERAXE, referente a 2005, recoge un apoyo a la sociedad pluricultural por parte de dos de cada tres encuestados. Dicho esto, es interesante observar como estos datos sobre la convivencia entre personas de distintas culturas, apuntan hacia un claro deterioro del clima opinático durante el año 2007 (ver gráfico 66).

Por aportar un último elemento de información, en la encuesta del CIS para el OBERAXE de 2008 (Cea D’Ancona y Valles Martínez, 2009), se vuelve a incluir una pregunta parecida a la utilizada durante

el período 2000-2004 en los barómetros del CIS, aunque en este caso relativa no ya a “los países desarrollados” en general, sino a España en concreto: “En términos generales, ¿cree Ud. que la inmigración es muy positiva, positiva, negativa o muy negativa para nuestro país?”. Las valoraciones positivas en este sentido vuelven a ser

las mayoritarias; es más, con un 46%, vuelven a ubicarse nuevamente en la franja de oscilación que era habitual durante la primera mitad de la década. Sin embargo, las respuestas negativas ascienden ahora al 31%, situándose en niveles ligeramente superiores a los correspondientes para el barómetro del CIS de 2004 (ver gráfico 65).

GRÁFICO 65: Valoración general de los efectos de la inmigración para “los países desarrollados” (2000-2004)

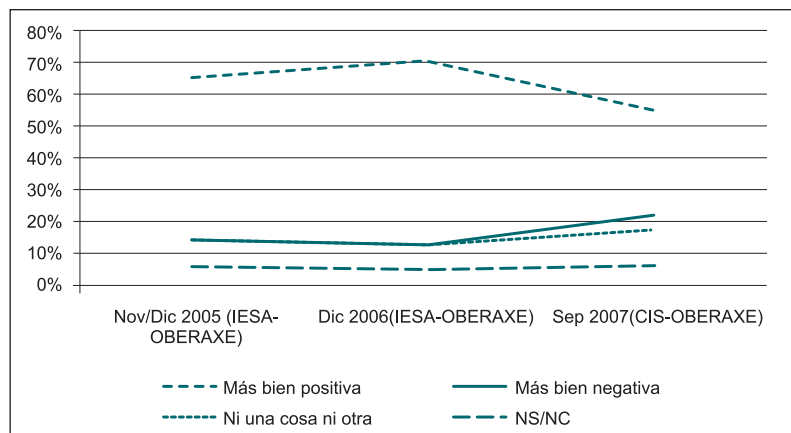


Fuente: Barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas. Elaboración: OPAM.

Respecto a la pregunta en la que se pide a los encuestados valorar la convivencia (hipotética, en su caso) en el mismo aula de sus hijos escolarizados con niños de origen inmigrante, en todo el período para el que disponemos de datos del baró-

metro, una amplia mayoría declara que no les importaría “nada”; no obstante, de un 83% en febrero de 2000 y febrero 2001, el porcentaje de opiniones en ese sentido se reduce a valores cercanos al 75% a partir del 2002.

GRÁFICO 66: Valoración de la presencia en España de personas de origen racial, religión y cultura diferente (2005-2007)



Fuente: IESA-OBERAXE. CIS-OBERAXE.. Elaboración: OPAM.

En las encuestas del IESA y del CIS para el OBERAXE, encontramos también información sobre el posicionamiento de los españoles respecto a la integración de los inmigrantes, igualmente referida de manera concreta al contexto escolar, aunque en este caso dicha información se recoge a través de dos indicadores, con el siguiente enunciado: “La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de alumnos” y “la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes”. El acuerdo con la primera afirmación es del 66% en 2005 y 2006, pero se reduce hasta un 53% en 2007, mientras que el acuerdo con que la presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas empeore la calidad de la educación

asciende de un 36% en 2005, hasta el 45% en 2007. Por tanto, según estos resultados, la valoración de la integración de los hijos de los inmigrantes en las escuelas tiende a realizarse, en los últimos años, en términos cada vez menos favorables.

Resumiendo los resultados expuestos hasta este momento, en el período de 2000 hasta 2008 parece producirse un cierto deterioro en la opinión de los españoles ante la inmigración. No obstante, aparte de recordar que nos hemos referido a un reducido número de indicadores, conviene destacar también que la apreciación general de la inmigración por parte de los españoles es comparativamente favorable, con una mayor presencia de valoraciones positivas que negativas.

Tipos de actitudes

Una vez finalizada la exposición de los resultados de los indicadores puntuales sobre inmigración recogidos en las encuestas realizadas a nivel nacional, y para los que se dispone de información de manera continuada desde el año 2000, nos centraremos en la presentación de los resultados correspondientes a encuestas nacionales dedicadas íntegramente a la inmigración, de las que el primer exponente –en el periodo de referencia de 2000 a 2009– lo constituye el barómetro del CIS de noviembre de 2005.

A partir de un análisis pormenorizado de esos resultados, Cea D’Ancona (2007) ha elaborado una tipología que permite clasificar a los españoles en función de sus actitudes ante la inmigración, de acuerdo con las siguientes etiquetas: tolerantes (24%), ambivalentes (46%) y reacios (31%).

Los definidos como tolerantes se caracterizan por mostrarse más receptivos ante la inmigración, con actitudes más favorables respecto a la posibilidad de acogida de refugiados políticos y de inmigrantes económicos. Del mismo modo, estas personas muestran un mayor reconocimiento de la contribución que supone la presencia de inmigrantes para el mercado laboral y el desarrollo económico del país, así como de su aportación al enriquecimiento cultural de la sociedad de llegada. En cuanto a su perfil sociodemográfico, destaca la presencia de varones pertenecientes

a los sectores más jóvenes de la sociedad y con unos niveles de estudios y una cualificación profesional elevados.

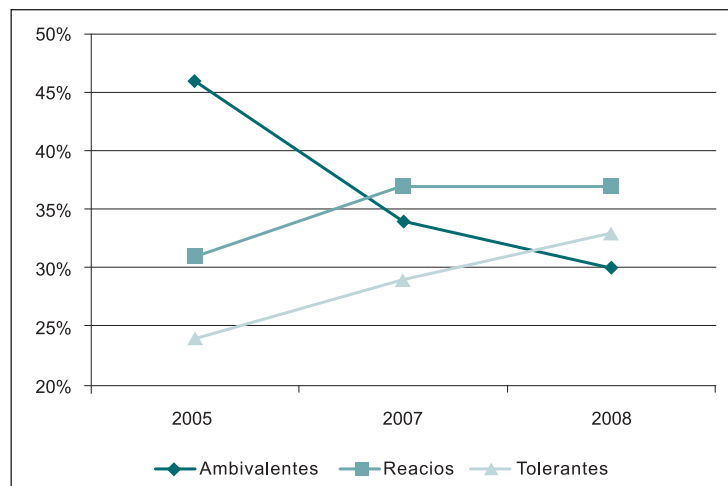
Los reacios, por su parte, muestran un menor reconocimiento de la contribución que realizan los inmigrantes a la sociedad española, bien sea en términos económicos o de enriquecimiento cultural. Manifiestan también un rechazo tácito a la convivencia con inmigrantes, e igualmente se muestran contrarios a que se facilite la entrada de inmigrantes o a que se regularice a aquellos que se encuentren en situación irregular. En este grupo destaca la presencia de mujeres, de personas mayores y de aquellos con un nivel educativo, ocupacional o social más bajos. Igualmente están sobre-representados aquellos que se consideran de derechas o se declaran católicos practicantes.

Por último, los ambivalentes manifiestan una actitud más abierta hacia la inmigración, en relación con los reacios, para la mayor parte de los indicadores. Sin embargo, la confluencia de un nivel de estudios medio y una situación laboral menos favorable –los clasificados en este grupo se distinguen por albergar a un elevado porcentaje de personas recientemente desempleadas y/o en situación laboral y económica precaria–, va a marcar la postura ambivalente ante la inmigración, menos favorable que la correspondiente a los tolerantes.

Con posterioridad al barómetro de noviembre de 2005, no se han incluido preguntas específicas sobre inmigración en las sucesivas ediciones de los barómetros mensuales del CIS. Por tanto, para conocer la evolución de la opinión pública española en materia de inmigración entre los años 2005 y 2009, es necesario recurrir a otra fuente de información, como son las encuestas realizadas por encargo del “Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia” (OBERAXE). En concreto nos referiremos a las dos encuestas realizadas por el CIS con posterioridad al año 2005, y cuyos resultados se presentan en los correspondiente informes publicados por dicha institución (Cea D’Ancona y Valles Martínez, 2008 y 2009)²¹. En con-

creto, se trata de las encuestas “Actitudes ante la discriminación por origen racial o étnico” y “Actitudes ante la inmigración”, realizadas en septiembre de 2007 y entre los meses de septiembre y octubre de 2008 respectivamente. La similitud entre los cuestionarios utilizados en estas dos encuestas y el cuestionario correspondiente al antes mencionado barómetro CIS de 2005, hace que éstas se puedan considerar como una continuación de aquel. Así pues, para tener una idea de la evolución de las actitudes ante la inmigración a partir de 2005, podemos nuevamente referirnos a la antes mencionada distinción entre posicionamientos tolerantes, ambivalentes y reacios (ver gráfico 67)²².

GRÁFICO 67: Evolución de las actitudes de los españoles ante la inmigración (2005-2008)



Fuente: Barómetro (noviembre-2005) CIS. CIS-OBERAXE (encuestas sobre inmigración 2007 y 2008). Elaboración: OPAM.

Se constata que durante la segunda mitad de la pasada década, el porcentaje de reacios se incrementa del 31% en 2005 al 37% en 2007, para mantenerse estable en esta cifra en el 2008. Sin embargo, y de manera paralela, se incrementa también el número de españoles clasificados como tolerantes, pasando del 24% en 2005 al 29% en 2007, llegando a alcanzar un 33% en 2008. Por su parte, las posturas definidas como ambivalentes experimentan un destacado descenso en cuanto a su difusión social. A tenor de estos datos, quizás no sea acertado hablar de un progresivo deterioro en las posturas de la población española ante la inmigración, sino que estaríamos más bien ante una creciente polarización de las posturas.

En cuanto a las características de estos tres grupos –según los resultados para la encuesta de 2008, por referirnos a los datos más actuales–, los reacios se distinguen por su rechazo a la convivencia con inmigrantes y su percepción de agravio comparativo respecto a un colectivo inmigrante que, en su opinión, acapara más ayudas sociales y contribuye al deterioro de los servicios públicos. Igualmente se muestran contrarios a la convivencia multicultural y apoyan un mayor control de los flujos migratorios. Finalmente, reconocen en menor medida que el resto de grupos la necesidad de la inmigración para el desarrollo del mercado laboral y el crecimiento económico del país. Su perfil sociodemográfico coincide con lo expuesto más arri-

ba para los resultados de la encuesta de 2005. Predominan las mujeres, las personas de edad más avanzada y de menor nivel de estudios, así como aquellas con una menor cualificación profesional, menores ingresos o con una ideología política más conservadora.

Los ambivalentes, por su parte, muestran una mayor aceptación de la convivencia con inmigrantes y una mayor aceptación de la diversidad cultural, aunque en menor medida que los tolerantes. Sin embargo, son quienes más aluden a la necesidad de restringir los flujos migratorios, e igualmente los que en menor medida reconocen la necesidad de mano de obra inmigrante en el mercado laboral, o su contribución para el desarrollo económico del país. En cuanto a su perfil sociodemográfico, su edad es inferior a la de los reacios, y su nivel de estudios es medio, aunque inferior al de los tolerantes. En este grupo encontramos de nuevo una proporción relativamente elevada de personas con experiencia de desempleo reciente o en situación laboral y económica precaria.

Finalmente, los tolerantes se caracterizan por rechazar la asociación entre inmigración y efectos negativos en el mercado laboral, a la vez que valoran positivamente la convivencia multicultural y reconocen, en mayor medida, la aportación de los inmigrantes para el mercado laboral y el desarrollo económico del país. En este grupo predominan las personas con un elevado nivel de ingresos y de estudios, así como

los varones, las personas de edad más joven y aquellos que cuentan con experiencia de vida en el extranjero y que no han vivido situaciones de desempleo.

En resumidas cuentas, resulta que las distintas actitudes ante la inmigración

están relacionadas, en cada caso, con unos perfiles sociodemográficos bien específicos. Junto con otros factores, ello constituye uno de los elementos determinantes de su posible evolución futura.

LA OPINIÓN PÚBLICA ANDALUZA EN MATERIA MIGRATORIA

Igual que ya hiciéramos respecto de los niveles territoriales comparativo y nacional, con relación a la Comunidad Autónoma de Andalucía también haremos

referencia a dos fuentes, una de ellas de índole general, y la otra destinada específicamente al estudio de las opiniones y actitudes ante la inmigración.

Barómetro de Opinión Pública de Andalucía (BOPA)

El Barómetro de Opinión Pública de Andalucía (BOPA), realizado anualmente (mes de noviembre) por el IESA-CSIC, incluye una pregunta similar a la utilizada por el antes citado barómetro del CIS, relativa a las principales cuestiones que preocupan a la opinión pública en Andalucía²³. Entre éstas, la inmigración ha ocupado siempre un lugar destacado durante la última década: entre los años 2002 y 2007 solía situarse entre las tres primeras menciones más frecuentes, alternando entre el segundo y el tercer puesto en “competencia” con cuestiones como la delincuencia o la vivienda. Por su parte, el paro ocupa el primer puesto de manera constante durante todo el periodo de referencia, con un porcentaje de menciones mucho más elevado que el

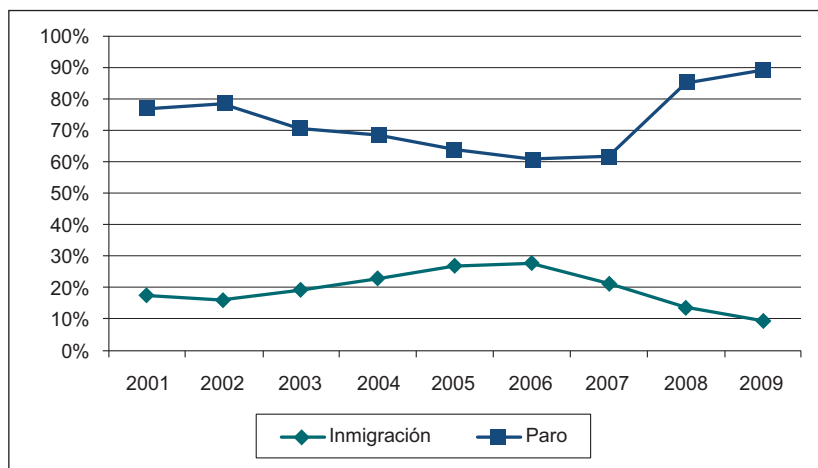
obtenido por cualquiera de las otras respuestas registradas.

En el gráfico 68 se recogen los porcentajes de respuesta correspondientes al paro y a la inmigración, respectivamente, al preguntar por “los tres problemas más importantes que tiene Andalucía en estos momentos”. Los datos comienzan en el año 2001, puesto que en la edición del 2000 no se incluyó esta pregunta en el cuestionario del BOPA. Como vemos, el porcentaje de menciones referidas al paro se sitúa en todos los casos por encima del 60%, llegando a alcanzar un 90% en la edición de 2009. Por su parte, el porcentaje de respuestas referidas a la inmigración se incrementa de manera constante entre los años 2001 y 2006, cuando alcanza un 27,7% de menciones.

A partir de ese año, la mención de la inmigración como problema se reduce de forma constante, situándose en un 9,5%

en 2009, mientras que se incrementan las referencias a cuestiones como el paro y la crisis económica.

GRÁFICO 68: Principales problemas que existen en Andalucía:
Porcentajes de mención para “el paro” y “la inmigración” (2001-2009)



Fuente: Barómetro de Opinión Pública de Andalucía (BOPA). Elaboración: OPAM.

Estos resultados son esencialmente idénticos a los registrados para los barómetros del CIS (ver gráficos 62 y 63), con la única salvedad de que la menor periodicidad del barómetro andaluz genera una curva más suave, de la que desaparecen los altibajos de carácter estacional. Al margen de este matiz, los datos andaluces han de interpretarse de la misma manera que los correspondientes datos a escala nacional, de modo que el descenso de la preocupación declarada respecto del hecho migratorio es achacable, en parte, a una menor

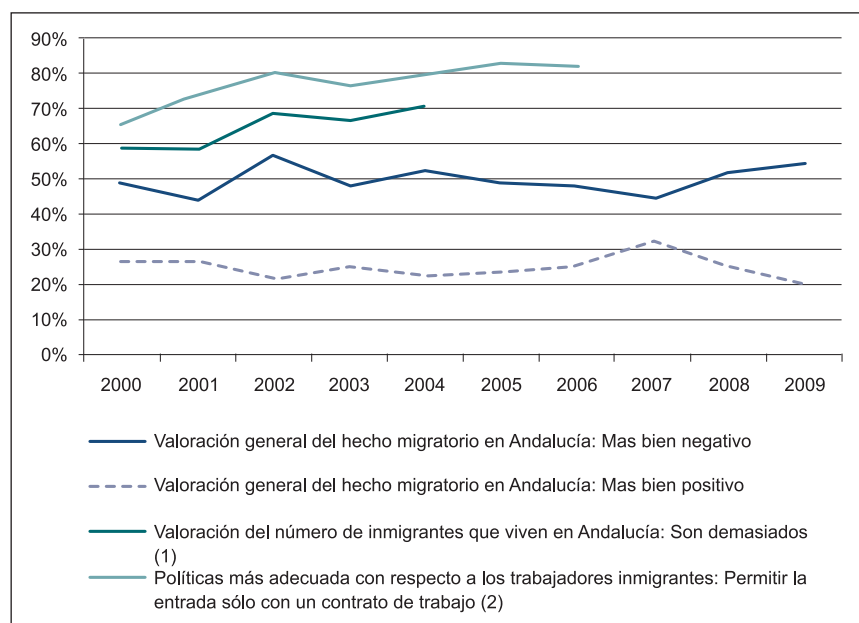
incidencia de hechos altamente mediatizados (como lo fue en su momento la llamada crisis de los cayucos) y en parte, al gran protagonismo de aquellas preocupaciones originadas por el paro y la crisis económica, es decir, a una especie de efecto desplazamiento.

El cuestionario del BOPA incluye, además, algunas preguntas específicas acerca de las opiniones de los andaluces ante la inmigración. Nuevamente, algunas de ellas (por ejemplo, las preguntas sobre la percepción del volumen de inmigrantes, so-

bre las políticas de regulación de flujos consideradas más adecuadas o sobre la valoración general de la inmigración) son equivalentes a los indicadores sobre inmi-

gración utilizados por el CIS; lógicamente, en esta ocasión son referidas al hecho migratorio, no ya en España, sino en Andalucía.

GRÁFICO 69: Porcentajes de respuesta ante preguntas referidas a la percepción de la inmigración en Andalucía (2000-2009)



(1) Información disponible sólo para el período de 2000 a 2004.

(2) Información disponible sólo para el período de 2000 a 2006.

Fuente: Barómetro de Opinión Pública de Andalucía (BOPA). Elaboración: OPAM.

Los porcentajes de respuesta ante las mencionadas cuestiones aparecen recogidos en el gráfico 69. Los resultados relativos a la valoración del número de inmigrantes y a la regulación de los flujos migratorios reflejan posturas de la población andaluza prácticamente idénticas a

las expresadas por el conjunto de la población española (ver gráfico 64); quizás sea por ello que estos indicadores dejaron de incluirse en el BOPA a partir de 2005 y 2007 respectivamente.

Sin embargo, al preguntar por la valoración general de la inmigración, se ob-

tienen resultados distintos de los datos correspondientes a nivel nacional, en el sentido de que los andaluces expresan una visión menos positiva de la inmigración. Como veíamos antes, en España las valoraciones generalmente favorables de la inmigración superan a las desfavorables tanto en el período 2000-2004 (ver gráfico 65) como también en 2008, en este último caso con referencia no ya genérica (a “los países desarrollados”), sino concretamente, a España. Ahora bien, en Andalucía se invierten las proporciones (ver gráfico 69): ya en el primer lustro de la década, las valoraciones “más bien negativas” del hecho migratorio superan ampliamente a las valoraciones “más bien positivas”. Aún teniendo en cuenta que no es lo mismo opinar sobre los

efectos de la inmigración para los países desarrollados en general, que concretamente, para Andalucía, he aquí una diferencia importante entre la opinión pública andaluza y la española; diferencia que se confirma si nos referimos a los datos de 2008, cuya comparabilidad entre los niveles de medición nacional y regional es mayor.

De hecho, mientras que a escala nacional la proporción de “favorables” en 2008 seguía superando en 15 puntos porcentuales a las negativas, el gráfico 69 permite constatar cómo el año 2007 marca un punto de inflexión en la valoración general del hecho migratorio en Andalucía: en sólo dos años, se duplica el diferencial de las apreciaciones desfavorables sobre las favorables.

Las encuestas OPIA

Para conocer en mayor detalle las opiniones de los andaluces en relación con el hecho migratorio, contamos con una fuente de información adicional. Nos referimos al estudio sobre “Opiniones y Actitudes de la Población Andaluza ante la Inmigración” (OPIA), realizado por el propio OPAM y que cuenta ya con tres ediciones, llevadas a cabo a mediados de 2005 (OPIA-I), a principios de 2008 (OPIA-II) y a principios de 2010 (OPIA-III). Por tanto, la última edición disponible permite calibrar la evolución de las percepciones y de los posicionamientos

durante el año 2009. Aunque la estrecha integración de herramientas cuantitativas y cualitativas de investigación sea uno de los rasgos metodológicos más destacables del estudio OPIA, en este informe nos iremos refiriendo fundamentalmente a los resultados cuantitativos (es decir, los datos generados por las sucesivas ediciones de una encuesta estructurada, realizada por teléfono), remitiendo a otras publicaciones (Rinken y Pérez Yruela, 2007; Rinken, Silva Perejón, Velasco Dujó y Escobar Villegas, 2009; OPAM, 2009) a aquellos lectores que estuvieran interesa-

dos en conocer los resultados cualitativos (es decir, los producidos mediante grupos de discusión y entrevistas en profundidad) y/o profundizar en los resultados de la encuesta OPIA en sus sucesivas ediciones.

La encuesta OPIA incluye más de treinta indicadores, referidos a aspectos muy diversos del hecho migratorio en Andalucía, como son: los efectos percibidos por los andaluces con relación a la inmigración, sus posturas ante las políticas de regulación de los flujos migratorios, las actitudes ante la diversidad cultural o su grado de apoyo respecto a la integración del colectivo inmigrante en la sociedad andaluza, entre otros. Además, la encuesta se ha diseñado de tal manera que permita estudiar la relación entre el nivel de presencia de inmigrantes en el hábitat del encuestado y sus actitudes ante la inmigración, nivel que se establece para cada edición a partir de los datos del Padrón municipal más reciente²⁴. La primera edición de la encuesta se realizó solamente en aquellos barrios o zonas de Andalucía donde el nivel de inmigrantes era igual o superior a la media para Andalucía; las posteriores ediciones se refieren a la totalidad de la población andaluza, manteniendo sin embargo esa posibilidad de matizar en función del nivel de presencia de inmigrantes en el hábitat de los encuestados.

En líneas generales, los resultados pueden resumirse en el sentido de que entre las primeras dos ediciones de la encuesta,

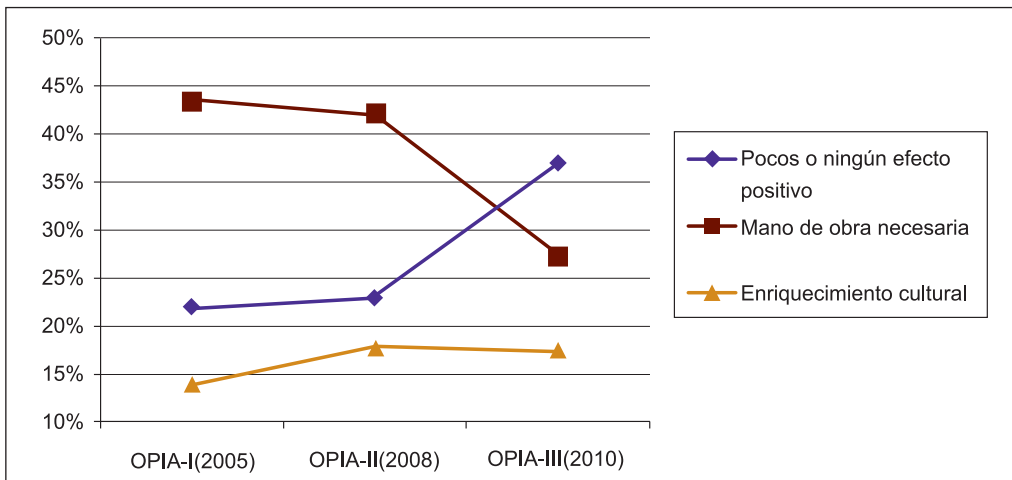
realizadas en los años 2005 y 2008 como decíamos, no se producen cambios muy significativos, mientras que los datos obtenidos en 2010 sí se diferencian, en algunos aspectos, de los recabados en las ediciones anteriores.

Así, resaltan los datos relativos a la percepción de los efectos positivos y negativos asociados a la inmigración en Andalucía, y los relativos a la valoración general del hecho migratorio. Mientras que en 2005 y a principios de 2008, el efecto positivo más veces mencionado –ante una pregunta con formato de respuesta abierta y opción de respuesta múltiple–, era su aportación de “mano de obra necesaria” (44% y 42%, respectivamente), esta respuesta es desplazada a un segundo lugar en la edición más reciente, con un 27% de menciones, pasando a ocupar el primer puesto la respuesta “pocos o ningún efecto positivo” (37%) (ver gráfico 70). Por su parte, las repuestas referidas al “enriquecimiento cultural” que supone la presencia de inmigrantes para Andalucía, se mantienen en un tercer puesto, con un porcentaje de menciones similar al registrado en 2008. En cuanto a la percepción de efectos negativos de la inmigración, las respuestas referidas al mercado laboral, como “quitan trabajo, bajan sueldos, etc.”, con un 45% de menciones en OPIA-III, han desbancado a la respuesta referida al incremento de la inseguridad ciudadana, que anteriormente era la más mencionada (ver gráfico 71).

Cambios parecidos se manifiestan en respuesta a preguntas cerradas (es decir, en las que el encuestado declara su conformidad o disconformidad con determinadas afirmaciones), relativas a la aportación del colectivo inmigrante al mercado laboral o al desarrollo económico. Así, el acuerdo con que “los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico

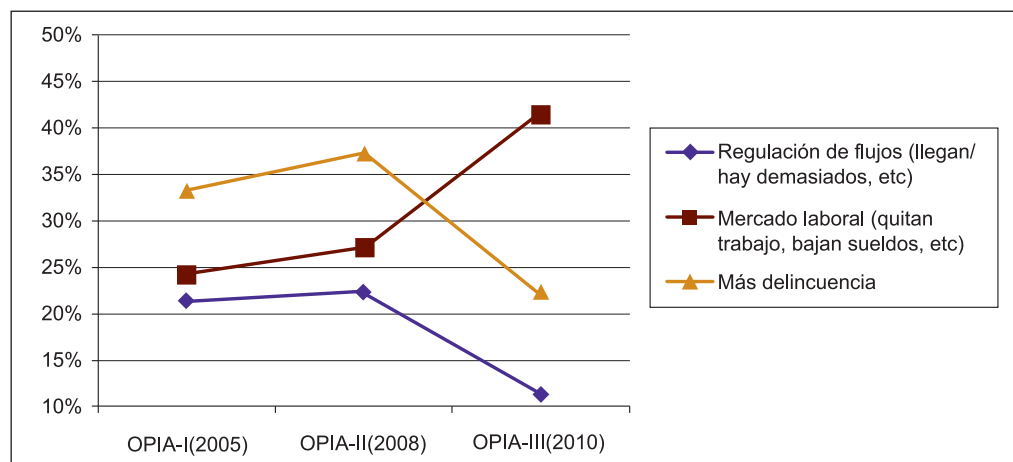
de Andalucía”, ha pasado de situarse en torno al 60% en 2005 y 2008, al 41% en 2010. Por su parte, el porcentaje de quienes consideran que los inmigrantes “están ocupando puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí” se incrementa de manera constante para cada edición, pasando del 42% correspondiente a OPIA-I, hasta el 50% registrado a comienzos de 2010.

GRÁFICO 70: Evolución en la mención de efectos positivos asociados a la inmigración en Andalucía; respuesta espontánea, tres respuestas más frecuentes (2005-2010)



Fuente y elaboración: OPAM, encuestas OPIA-I (junio de 2005), OPIA-II (enero y febrero de 2008) y OPIA-III (enero y febrero 2010). Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

GRÁFICO 71 Evolución en la mención de efectos negativos asociados a la inmigración en Andalucía; respuesta espontánea, tres respuestas más frecuentes (2005-2010)



Fuente y elaboración: OPAM, encuestas OPIA-I (junio de 2005), OPIA-II (enero y febrero de 2008) y OPIA-III (enero y febrero 2010). Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

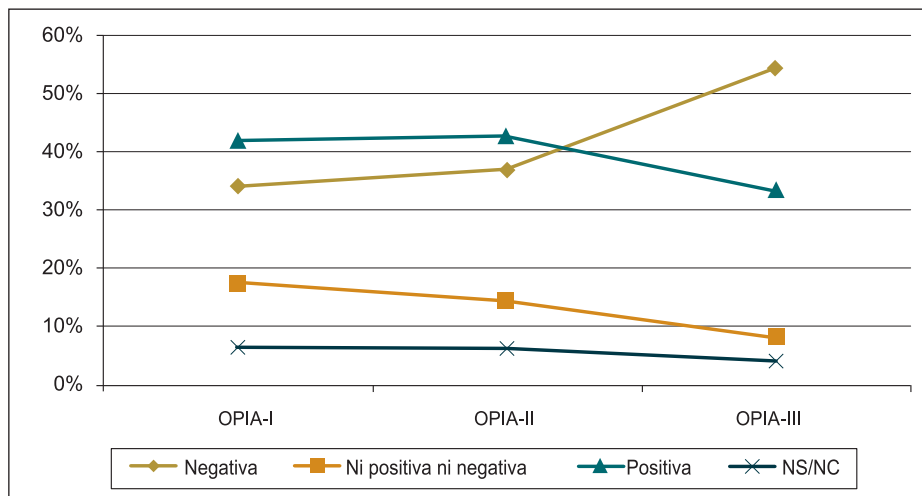
Es razonable suponer que esa tendencia a un menor reconocimiento de la necesidad de mano de obra inmigrante, tienen su explicación en la crisis económica y en sus efectos negativos sobre el mercado laboral; efectos que, como hemos podido constatar en el correspondiente bloque temático de este informe, son de notable envergadura tanto para los trabajadores inmigrantes como para los autóctonos. Ello no quiere decir que todos los cambios de opinión que se están produciendo en materia migratoria estén justificados, ni tampoco que reflejen necesariamente la realidad social, sino que se producen en un contexto coyuntural que ayuda a comprenderlos.

A raíz esencialmente de las aludidas tendencias en lo que a la percepción de la dimensión económica-laboral se refiere, la tercera edición del estudio OPIA evidencia también un cambio en la valoración general de la inmigración. Nótese que a diferencia de los antes referidos barómetros del CIS y del IESA, respectivamente, en el estudio OPIA la pregunta sobre la valoración general del hecho migratorio se hace después de las mencionadas preguntas sobre los efectos positivos y negativos, de modo que adquiere una tónica algo más contextualizada y quizás también más reflexiva. Ello puede explicar que, a diferencia de lo observado anteriormente respecto de los datos del

BOPA, en las primeras dos ediciones de OPIA el porcentaje de valoraciones positivas (en torno al 42% en ambos casos) superaba al porcentaje de valoraciones en sentido negativo (en torno al 35%). Ahora bien, dichas cantidades se invier-

ten en OPIA-III, con un 33% de valoraciones positivas, frente al 55% de valoraciones negativas, de modo que se observa un cambio de tendencia muy parecido al constatado antes a partir de los datos del BOPA (ver gráficos 72 y 69).

GRÁFICO 72: Valoración general de los efectos de la inmigración para Andalucía (2005-2010)



Fuente y elaboración: OPAM, encuestas OPIA-I (junio de 2005), OPIA-II (enero y febrero de 2008) y OPIA-III (enero y febrero 2010). Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

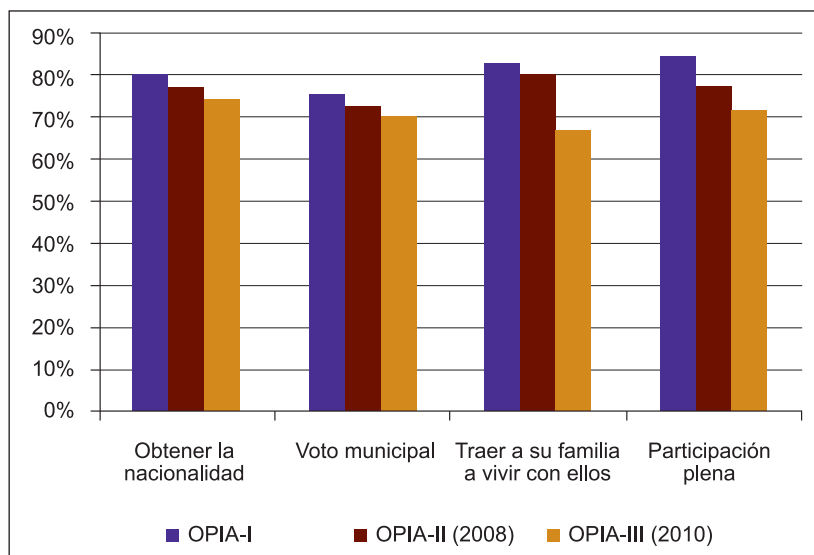
En comparación con estas tendencias de cambio, relacionadas, como decíamos, con la dimensión económica-laboral y con la actual coyuntura recesiva, si prestamos atención a otros aspectos del hecho migratorio en Andalucía, los resultados obtenidos en las tres ediciones de OPIA evidencian unos cambios mucho menores o incluso una estabilidad llamativa. Ello es así, por ejemplo, con re-

lación a las opiniones sobre la regulación de los flujos migratorios: el porcentaje de andaluces que considera que la posesión del contrato laboral debe de ser el criterio principal para regular la entrada de inmigrantes, permanece constante en 2010 respecto a la edición de 2008, con un 85%. A su vez, la proporción de aquellos que consideran que éste debe de ser igualmente el criterio principal a tener

en cuenta para regularizar a aquellos inmigrantes que se encuentran en Andalucía pero en situación administrativa irregular, se mantiene también estable, con valores en torno al 45%. Igualmente se observa estabilidad en los indicadores relativos a la dimensión cultural, consti-

tuyendo éste uno de los aspectos mejor valorados por los andaluces en relación con el hecho migratorio, con un acuerdo respecto a que los inmigrantes “enriquecen la vida cultural en Andalucía” que se mantiene en torno al 59%, para las tres ediciones de OPIA.

GRÁFICO 73: Posturas acerca del acceso de los inmigrantes a derechos políticos y sociales: porcentajes “de acuerdo” (2005-2010)



Fuente y elaboración: OPAM, encuestas OPIA-I (junio de 2005), OPIA-II (enero y febrero de 2008) y OPIA-III (enero y febrero 2010). Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

Asimismo, en relación con la integración del colectivo inmigrante en la sociedad andaluza y su acceso a derechos sociales o civiles, los resultados de 2010 se asemejan en gran medida a los obtenidos en anteriores ediciones. Así, un 90% de los andaluces se muestra en 2010 de acuerdo

con que los inmigrantes deban tener acceso a la escuela igual que los españoles, porcentaje que se sitúa en el 78% cuando se trata del acceso al sistema sanitario, ya que una minoría creciente matiza que quisiera condicionar ese acceso a la cotización a la Seguridad Social. Se mantienen

también amplias mayorías, superiores al 70%, a favor de que aquellos inmigrantes que estén establecidos en Andalucía en situación regular, deban poder acceder a la nacionalidad española y al voto municipal, así como respecto a su plena participación en la sociedad de acogida. Si bien es cierto que la evolución de los resultados entre 2005 y 2010 evidencia una ligera tendencia al deterioro del apoyo por parte de los andaluces (ver gráfico 73), en absoluto se trata de un cambio brusco. En este sentido, es interesante notar que la aludida tendencia se acentúa justamente cuando se pregunta acerca del derecho a la reagrupación familiar; probablemente ello se deba a su asociación a un posible aumento de la población activa, de modo que se trataría esencialmente, otra vez más, de una reacción ante la desfavorable coyuntura económica.

Las opiniones de los andaluces acerca de las diferentes dimensiones del hecho migratorio, así como su evolución, pueden resumirse a través de una tipología de actitudes generada a partir de los resultados de la encuesta OPIA, para cada una de sus tres ediciones, y que distingue entre cuatro tipos de actitudes ante la inmigración: solidaria, funcionalista, desconfiada y excluyente.

Denominamos funcionalistas a quienes valoran la presencia de inmigrantes principalmente en términos de beneficio para la sociedad de acogida (esencialmente, su contribución al mercado laboral y al

desarrollo económico), mientras que los clasificados en el grupo de desconfiados se manifiestan escépticos en este sentido; sin embargo, ambos grupos se muestran partidarios de la integración del colectivo inmigrante en la vida social y política en la sociedad de acogida, postura ésta que comparten de modo enfático los solidarios. Estos últimos, tienen las actitudes más favorables, valorando muy positivamente los efectos que supone la presencia de inmigrantes, sobre todo, en el ámbito cultural. Los clasificados como excluyentes, por otra parte, manifiestan su rechazo a la inmigración, negando –a diferencia de todos los demás– la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida.

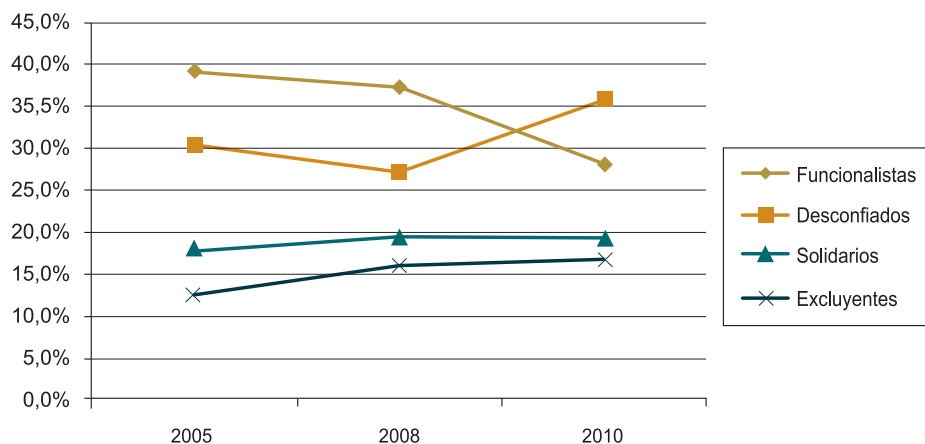
El cambio observado en los resultados de la encuesta OPIA-III respecto de las ediciones anteriores; cambio que, como venimos diciendo, se refiere sobre todo a la percepción de sus efectos sobre el desarrollo económico y el mercado laboral, se traduce en un cambio en la difusión social de dos de los tipos de actitudes identificados entre la población andaluza, mientras que las restantes dos actitudes mantienen estable su aceptación entre la ciudadanía. De este modo, mientras que en OPIA-I y OPIA-II el grupo de los funcionalistas resultó ser el más numeroso (en torno al 38%), el perfil que permite agrupar a un mayor porcentaje de andaluces en 2010 pasa a ser el desconfiado, con un 36% (ver gráfico 74). Por su parte, los solidarios y los excluyentes aglutinan a un 19% y un 16%,

respectivamente, sin variaciones de relieve respecto de las ediciones anteriores de la encuesta.

Los perfiles sociodemográficos de los funcionalistas y de los desconfiados se asemejan mucho a las características medias de la población andaluza en su conjunto. Entre los solidarios, sin embargo, destaca la elevada presencia de los segmentos de edad más jóvenes, de personas ocupadas y estudiantes, así como de personas con estudios de segundo y tercer grado, y de aquellas con ideología de centro-izquierda. Por su parte, entre los excluyentes encontramos una mayor

proporción de personas con edades por encima de los 64 años y de jubilados, así como de amas de casa y de personas con un escaso nivel educativo, y de aquellas con una ideología política de derecha. Respecto al nivel de presencia de inmigrantes en el hábitat del encuestado, esta variable presenta una relación sorprendentemente escasa con las actitudes ante la inmigración, de modo que los cuatro tipos de actitudes diferenciados se distribuyen de manera prácticamente independiente respecto del nivel de inmigrantes empadronados en el barrio o área de residencia del encuestado.

GRÁFICO 74: Evolución de las actitudes de los andaluces ante la inmigración (2005-2010)



Fuente y elaboración: OPAM, encuestas OPIA-I (junio de 2005), OPIA-II (enero y febrero de 2008) y OPIA-III (enero y febrero 2010). Pregunta abierta con opción de respuesta múltiple.

Variables como la edad, el nivel educativo o la ideología política del encuestado

se revelan de este modo claramente relacionadas con las actitudes ante la inmigración.

ción, según su medición a través de la encuesta OPIA. De manera que una menor edad, un mayor nivel de estudios, así como una ideología política más orientada a la izquierda, aparecen relacionados con actitudes más favorables ante la inmigración (ver tabla A.28, en el anexo).

Resultados equivalentes, en cuanto a la relación entre las opiniones en materia migratoria y determinados perfiles sociodemográficos se han descrito también sobre la base de los resultados del Eurobarómetro (apartado “Datos comparativos: encuestas a escala europea”) y de las encuestas sobre inmigración realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas entre el conjunto de la población española (apartado “Datos a escala nacional”), de modo que podemos hablar de hallazgos consolidados.

Cabe preguntarse por las razones por las que la difusión social de las actitudes solidaria y excluyente no cambia prácticamente, mientras que sí lo hace la difusión social de funcionalistas y desconfiados. Una posible respuesta estaría relacionada con la especificidad de los perfiles sociodemográficos correspondientes a solidarios y a excluyentes, respectivamente, ya que están relativamente alejados, en términos estadísticos, de un hipotético “andaluz medio”, a diferencia de lo que ocurre con los perfiles sociodemográficos de las dos actitudes mayoritarias. De esta observación podemos deducir el pronóstico de que a corto plazo, es probable que el trasvase de funcionalistas a desconfiados siga acaparando el principal protagonismo en lo que a cambios de actitudes ante la inmigración se refiere.

Notas

10. Hoy conocido como “Agencia Europea de Derechos Humanos” (<http://fra.europa.eu>). El informe *Attitudes towards minority groups in the European Union*, se puede consultar en el sitio web de la Unidad de Análisis de la Opinión Pública de la Comisión Europea (http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_138_analysis.pdf).

11. Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia.

12. Ver informe: *Majorities' Attitudes towards Migrants and Minorities: Key findings from the Eurobarometer and the European Social Survey (2005)*, <http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/Report-1.pdf>

13. UE-15, más los 10 países adheridos a la UE en la ampliación de 2004: Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Hungría, Eslovaquia, Eslovenia, Malta y Chipre.

14. Ver informe: *European Social Reality (2007)*, http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_273_en.pdf.

15. Ver informe: *Eurobarometer 71, Future of Europe (2010)*, http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/eb/eb71/eb713_future_europe.pdf

16. Sólo diez de los países de la UE-15 han participado en las cuatro ediciones de la ESS realizadas hasta la fecha, mientras que cinco países –Austria, Grecia, Irlanda, Italia y Luxemburgo–, han faltado en al menos una de ellas.

17. En las encuestas de 2005 a 2007 del OBERAXE el enunciado de la pregunta es: “en su opinión, ¿el número de inmigrantes que hay actualmente en España es...?”; al que corresponden las opciones de respuesta: excesivo, aceptable, bajo o insuficiente (se necesitan más).

18. En el 2008 el CIS realiza una nueva encuesta para el OBERAXE (Cea D’Ancona y Valles Martínez, 2009); en esta ocasión entre las posibles respuestas se incluye la opción “elevado”, que recibe un porcentaje de respuesta del 31%, provocando que el porcentaje para la respuesta “excesivo” descienda hasta un 46%. Estas diferencias en el diseño de la pregunta hacen que no sea

posible la comparación de los resultados con ediciones anteriores.

19. En esta ocasión el enunciado propuesto es el siguiente: "Hablando ahora de la inmigración procedente de países menos desarrollados, en su opinión ¿qué se debería hacer respecto a los inmigrantes que vienen aquí a trabajar?".

20. "¿Cree Ud. que es más bien positivo o negativo para la sociedad que esté compuesta por personas de origen racial, religión y cultura diferente?"

21. En el apartado anterior hemos hecho referencia a otras dos encuestas sobre inmigración, realizadas por el IESA-CSIC, igualmente por encargo del OBERAXE (Pérez Yruela y Desrues, 2006 y 2007). Al margen de los indicadores puntuales referidos anteriormente, no haremos de nuevo alusión a los resultados de estas encuestas en el presente apartado. Algunas diferencias en los

indicadores contemplados en estas encuestas, dificultan la comparación de sus resultados globales con los correspondientes a las encuestas del CIS.

22. Obviamos aquí el debate metodológico, importante en nuestra opinión, acerca de hasta qué punto la medición de las actitudes ante la inmigración coincide con la medición de las actitudes ante la alteridad étnica y racial.

23. La muestra del BOPA asciende, para las ediciones correspondientes al periodo 2000-2009, a un mínimo de 3600 entrevistas.

24. Nuestra definición técnica de "inmigrante" se refiere a nacionales de países económicamente menos desarrollados, excluyendo por tanto a los ciudadanos de la Unión Europea (salvo los dos últimos países miembros, Rumanía y Bulgaria), así como de otros países como EE.UU., Canadá, Japón, etc.

DATOS DE SÍNTESIS “ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN 2009”

I. INDICADORES SOBRE LAS DIMENSIONES DEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA-LABORAL

Nº	Indicador	Fuente/ Período	Género	Proporción de extranjeros sobre total de población andaluza en 2009 (%)	Variación de proporción respecto del año anterior
1	Empadronados	INE/1.1.10 (provisionales)	Ambos sexos	8,36	0,23
			Mujeres	7,89	0,26
			Hombres	8,83	0,19
2	Empadronados (16-64 años)	INE/1.1.10 (provisionales)	Ambos sexos	9,45	0,21
			Mujeres	9,09	0,28
			Hombres	9,80	0,15
3	Activos	EPA/T4 09	Ambos sexos	11,03	-0,11
			Mujeres	11,83	-0,23
			Hombres	10,43	-0,04
4	Ocupados	EPA/T4 09	Ambos sexos	10,28	0,29
			Mujeres	11,51	0,35
			Hombres	9,38	0,19
5	Afiliaciones	MTIN/Dic-09	Ambos sexos	7,48	0,54
			Mujeres	7,43	0,70
			Hombres	7,52	0,41
6	Contrataciones	SAE/2009	Ambos sexos	12,41	0,43
			Mujeres	10,30	0,54
			Hombres	14,13	0,31



Nº	Indicador	Fuente/ Período	Género	Proporción de extranjeros sobre total de población andaluza en 2009 (%)	Variación de proporción respecto del año anterior
7	Parados	EPA/T4 09	Ambos sexos	13,52	-1,75
			Mujeres	13,12	-1,69
			Hombres	12,63	-3,06
8	Ocupados en empleos altamente cualificados (CNO 1-4)	EPA/T4 09	Ambos sexos	5,45	0,03
			Mujeres	4,45	-0,59
			Hombres	6,37	0,61
9	Ocupados CNO 9	EPA/T4 09	Ambos sexos	24,01	4,49
			Mujeres	25,55	4,94
			Hombres	22,27	3,97
10	Ocupados en sector agrario	EPA/T4 09	Ambos sexos	22,52	7,24
			Mujeres	20,09	9,24
			Hombres	23,44	6,23
11	Ocupados en sector de la construcción	EPA/T4 09	Ambos sexos	10,48	-3,07
12	Contratos temporales	EPA/T4 09	Ambos sexos	17,32	1,56
			Mujeres	15,71	0,54
			Hombres	18,72	2,46
13	Titulados universitarios	EPA/T4 09	Ambos sexos	10,32	0,20
			Mujeres	10,71	0,43
			Hombres	9,88	-0,06
14	Alumnado post-obligatorio no universitarias	MEC curso 2008/2009 (avance)	Ambos sexos	3,13	0,07
15	Alumnado enseñanza obligatoria	MEC curso 2008/2009 (avance)	Ambos sexos	6,10	0,11
16	Matrimonios mixtos	MNP 2008 definitivos	Ambos sexos	10,44	2,11
17	Nacidos vivos de parejas mixtas	MNP 2008 definitivos	Ambos sexos	5,10	0,32

II. INDICADORES SOBRE LA OPINIÓN PÚBLICA

Nº	Indicador	Fuente/ Período	Género	Proporción sobre total de encuestados (%)	Variación inter anual del %
18	Mención del “paro” entre los principales problemas en Andalucía	BOPA 2009	Ambos sexos	89,0	3,7
			Mujeres	89,3	4,0
			Hombres	88,8	3,5
19	Mención de la “inmigración” entre los principales problemas en Andalucía	BOPA 2009	Ambos sexos	9,5	-4,1
			Mujeres	8,3	-4,1
			Hombres	10,7	-4,1
20	Mención espontánea de “mano de obra” como efecto positivo de la inmigración en Andalucía	OPIA 2010	Ambos sexos	27,4	-14,8*
			Mujeres	24,5	-10,3*
			Hombres	30,6	-19,3*
21	Valoración general de la inmigración en Andalucía: “Favorable”	OPIA 2010	Ambos sexos	33,2	-9,4*
			Mujeres	27,5	-5,2*
			Hombres	39,3	-13,7*
22	Valoración general de la inmigración en Andalucía: “Desfavorable”	OPIA 2010	Ambos sexos	54,5	17,6*
			Mujeres	58,3	15,2*
			Hombres	50,5	20,1*
23	Apoyo a la plena participación de los inmigrantes en la sociedad andaluza	OPIA 2010	Ambos sexos	72,4	-5,5*
			Mujeres	72,2	-3,5*
			Hombres	72,7	-7,4*

* Respecto de los datos de OPIA-III, la variación interanual se calculó con relación al OPIA-II (2008).

CONCLUSIONES

El cambio del ciclo económico está suponiendo un antes y un después para el hecho migratorio en España y concretamente, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ello queda patente en cada una de las tres dimensiones analizadas en este informe: la demográfica, la socio-laboral, y la constituida por las opiniones y actitudes de la población autóctona.

Respecto de la evolución demográfica, el año 2009 marca una clara discontinuidad frente a los elevados crecimientos de la población inmigrante registrados durante la década anterior. Aún en 2008, la población extranjera había continuado su aparentemente imparable aumento, sumando aproximadamente 400.000 empadronados más en España, de los que unos 50.000 correspondían a Andalucía. La evolución durante 2009 evidencia que ese crecimiento demográfico de 2008 pudo deberse a un efecto inercia. De hecho, en 2009, el saldo de altas y bajas de la población extranjera en los registros de habitantes de los municipios españoles resultó prácticamente neutro; si sólo consideramos a los extranjeros con nacionalidades extracomunitarias, se produjo hasta una ligera disminución del número de sus empadronados en España. En los municipios andaluces, constatamos un leve aumento del total de extranjeros, debido esencialmente al crecimiento de empadronados con nacionalidad de otro país miembro de la Unión Europea; la proporción de extranjeros sobre el total de la población apenas varió durante 2009 (ver indicadores de síntesis nº 1 y nº2). Por otra parte, el crecimiento de los matrimonios entre extranjeros y andaluces autóctonos y, en menor medida, el de los nacimientos

“mixtos” en cuanto a la nacionalidad de los padres (indicadores nº 16 y nº17) da fe de que la sociedad pluricultural es una realidad.

La estabilización del saldo migratorio puede considerarse simplemente una reacción lógica ante el deterioro sufrido por el mercado laboral desde que iniciara la crisis económica. No obstante, hay que tener en cuenta que los movimientos migratorios no conocen vínculo infalible entre las perspectivas macro y micro. Lo que resulta lógico desde una óptica sistémica o político-administrativa, no tiene por qué serlo también desde el punto de vista de todos los actores implicados. En este sentido, la estabilización de las cifras del Padrón constituye una noticia importante que, en el actual contexto económico, ha de valorarse como positiva.

De hecho, la práctica estabilización (por ser exactos, el crecimiento muy comedido) del número de extranjeros activos es un primer hallazgo destacable en lo que al mercado laboral andaluz se refiere. En combinación con una destrucción relativamente reducida de sus puestos de trabajo, en comparación con el año anterior, el escaso aumento de los activos ha conllevado también una relativa estabilización de la tasa de paro de los extranjeros. Aunque siga en un nivel muy elevado, la tasa de paro de los extranjeros crece ahora a un ritmo claramente inferior al observado durante 2008. Esta evolución reciente del paro inmigrante contrasta con los aumen-

tos menos elevados pero más continuos del paro entre los trabajadores autóctonos, de modo que en 2009, se ha reducido la proporción de los extranjeros sobre el conjunto de parados en Andalucía, manteniéndose sin embargo por encima de su peso en el conjunto de la población activa (ver indicadores de síntesis nº3 y nº7), lo cual significa que los inmigrantes continúan estando sobre-representados entre los parados.

No obstante, en 2009, la principal novedad respecto de la situación laboral de los inmigrantes en Andalucía es que, en términos de volumen, se ha amortiguado la caída vertiginosa que se había experimentado en 2008. A diferencia de lo que en dicho año había ocurrido en el conjunto del país, en Andalucía durante 2008 el aumento del paro inmigrante estaba relacionado más con la destrucción de empleo que con el aumento de la población activa. En 2009 se produce cierta nivelación entre las situaciones en España y en Andalucía, en el sentido de que el empleo inmigrante disminuye mucho más a escala nacional que a escala regional. Asimismo, en 2009 el empleo disminuye proporcionalmente más entre los andaluces autóctonos que entre los inmigrantes, a diferencia de lo que había pasado en el año anterior (indicador nº4).

Ahora bien, esta estabilización relativa (y subrayamos ese adjetivo) del empleo inmigrante en Andalucía se ha producido mediante una intensificación ulterior

de lo que, con anterioridad a la crisis, ya era un perfil ocupacional marcadamente sesgado hacia las ocupaciones de nula o baja cualificación. Mientras la destrucción del empleo inmigrante en la construcción sigue avanzando a un ritmo mayor que en el sector constructor en su conjunto, la ocupación de extranjeros – y especialmente, de extranjeras – en el sector agrario aumenta en términos absolutos y también, en relación al conjunto de empleados (indicadores nº 10 y nº 11). En cuanto al nivel ocupacional, la proporción de extranjeros entre la población con titulación universitaria sigue duplicando la proporción de extranjeros entre los ocupados “de cuello blanco” (indicadores nº 8 y nº 13), al tiempo que el peso de los extranjeros entre los empleados en trabajos no cualificados recupera el nivel anterior a la crisis, más de dos veces superior a su peso en el conjunto de los ocupados (indicadores nº 4 y nº 9). En resumidas cuentas, durante 2009 el empleo inmigrante en Andalucía resiste relativamente bien en términos de volumen, pero a costa de acentuarse la ya antes acusada precariedad de sus condiciones.

Hemos de resaltar que el tiempo de residencia en España no resulta ser, según los datos disponibles, una variable determinante para la probabilidad de que un extranjero esté o no empleado. Es más, lejos de estar más afectados por el paro que los extranjeros arraigados desde hace tiempo, quienes llevan menos de dos años residiendo en España muestran unas ta-

sas de paro comparativamente bajas. Ello implica que se están produciendo procesos de recomposición y posiblemente, de reposición de la mano de obra; procesos cuyas secuelas a medio plazo para la calidad de la convivencia calificaríamos de potencialmente preocupantes. A todas luces, el impacto de la crisis económica no es el mismo para todos, ni mucho menos lo será su percepción por parte de los distintos segmentos de la población. Aparte de combatir los estereotipos, es necesario prevenir o, en su caso, reconducir también los procesos sociales en los que los tópicos pudieran sustentarse.

Según el análisis que hemos detallado en la correspondiente parte del informe, la percepción del hecho migratorio por parte de la opinión pública andaluza no es ajena a la crisis; parece ser que ante el acoso del paro, una proporción creciente de la población está reconsiderando el grado de deseabilidad de unos trabajos que hace pocos años, la amplia mayoría consideraba predestinados a los inmigrantes de países menos desarrollados. Con los datos que manejamos aquí, es difícil saber hasta qué punto ese cambio de apreciación se corresponde con una disponibilidad real para desempeñar unos empleos duros y con escasa remuneración; lo que sí podemos constatar es su incidencia en la percepción del hecho migratorio. En este sentido, hemos de destacar que la evolución desfavorable de la valoración general de los efectos de la inmigración para Andalucía,

en comparación con la época anterior a la crisis, viene motivada fundamentalmente por inquietudes de índole económica y laboral, inquietudes que están aumentando, por lo visto, especialmente entre los hombres (ver indicadores nº 20-22).

Estos datos no tienen por qué implicar necesariamente una deriva hacia actitudes hostiles hacia los inmigrantes, sino que han de interpretarse esencialmente como expresiones de una honda preocupación respecto de las perspectivas económicas, tanto a nivel macro como, en muchos casos, a nivel micro. A la hora de calibrar el estado de la opinión pública ante el hecho migratorio en Andalucía y sus posibles pautas de evolución futura, es menester tener presente que la plena participación social de los inmigrantes sigue gozando de un amplio respaldo mayoritario, aunque este esté disminuyendo algo respecto de años anteriores (ver indicador nº23); es más, desde el punto de vista comparativo, las actitudes ante la inmigración registradas en España se encuentran generalmente cercanas a la media europea. Eso sí, de seguir aumentando, la desconfianza podría acabar afectando tanto a la calidad de la convivencia como a la relación con las instituciones competentes; urge por tanto fortalecer los cauces de interlocución institucional con aquellos ciudadanos que no comprenden y/o no comparten determinados rasgos de manifestación del hecho migratorio y de su gestión. No hay motivos por los que rehusar un amplio debate so-

cial al respecto, en el que deberían lógicamente constar no sólo las dificultades del momento actual, sino también las necesidades demográficas y laborales a largo plazo, como ha recordado recientemente la OECD (SOPEMI, 2009).

Resumiendo, si hemos afirmado que la evolución del hecho migratorio durante 2009 marca un antes y un después respecto de las pautas que habían sido habituales durante la “década de oro” de las economías española y andaluza, no es por la actual situación demográfica, laboral y opinática en cuanto tal, sino por la tendencia a la que apuntan, sobre todo si se interpretan en su conjunto, los datos disponibles respecto de las tres dimensiones. El “modelo” migratorio español (o, si se prefiere, el conjunto de las prácticas regulatorias, discursivas y sociales) se basaba, durante la larga década de auge económico, en una continua demanda de mano de obra poco cualificada; con matices, fue esencialmente éste el tipo de mano de obra proporcionada por la inmigración internacional, con beneficios no sólo para los actores económicos directamente implicados (empresarios y empleados, fundamentalmente), sino también para la sociedad en su conjunto, en términos de crecimiento económico y recaudación fiscal. El actual escenario de crisis afecta a esas ecuaciones objetivas de ganancia o desventaja y también (quizás, sobre todo), a las evaluaciones subjetivas al respecto. Para evitar que ello desemboque en una competencia a la

baja, tanto en el mercado laboral como, en un momento dado, respecto de la calidad del discurso político, consideramos necesario que se abra una reflexión colectiva acerca del modelo de crecimiento futuro y sus implicaciones para la gestión del hecho migratorio. El reto colectivo consiste en conseguir que la transición a esa nueva etapa se produzca con el mayor consenso

social posible y preservando plenamente los principios fundamentales de la buena convivencia, como son la igualdad de derechos y obligaciones y la no discriminación, así como una actitud respetuosa hacia el “otro”, con independencia del tipo de diferencia (étnica; de estatus social; de posicionamiento ideológico; etc.) que presente.

BIBLIOGRAFÍA

AJA, E., ARANGO, J. Y OLIVER ALONSO, J. (eds.). (2009). La inmigración en tiempos de crisis, Anuario de la inmigración en España. Barcelona: Fundación CIDOB.

ANALISTAS ECONÓMICOS DE ANDALUCÍA (2010). Previsiones económicas de Andalucía, nº 60 Primavera 2010, Previsiones económicas de Andalucía: Analistas Económicos de Andalucía.

ARANGO, J. (2009). Después del gran boom: en la bisagra del cambio. En AJA, E., ARANGO, J. y OLIVER ALONSO, J. (eds.) La inmigración en tiempos de crisis. Barcelona: Fundación CIDOB, 52-73

CACHÓN, L. (2006). Los inmigrantes en el mercado de trabajo en España (1996-2004). En AJA, E. y ARANGO, J. (eds.) Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004). Barcelona: Fundación CIDOB, 175-201

CEA D'ANCONA, M^a A. (2004) La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas? Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

CEA D'ANCONA, M^a A. (2007) Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto europeo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

CEA D'ANCONA, M^a Á. Y VALLES MARTÍNEZ, M. S. (2008) Evolución del racismo y la xenofobia en España. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- CEA D'ANCONA, M^a Á. Y VALLES MARTÍNEZ, M. S. (2009) Evolución del racismo y la xenofobia en España. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- CEBOLLA BOADO, H. Y GONZÁLEZ FERRER, A. (2008). La inmigración en España (2001-2007). De la gestión de los flujos a la integración de los inmigrantes. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- CHISWICK, B. (1988). Differences in Education and Earnings Across Racial and Ethnic Groups: Tastes, Discrimination and Investments in Child Quality. *The Quarterly Journal of Economics*, 103(3), 571-597.
- COENDERS, M., LUBBERS, M., Y SCHEEPERS, P. (2005). Majority attitudes toward migrants and minorities: key findings from the Eurobarometer and the European Social Survey, Reports for the European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia.
- CUADRADO, J.R., IGLESIAS, C. Y LLORENTE, R. (2007). Inmigración y mercado de trabajo en España (1997-2005). Bilbao: Fundación BBVA.
- DE MIGUEL LUKEN, V. Y SOLANA SOLANA, M. (2007). Redes sociales de apoyo. La inserción de la población extranjera. Bilbao: Fundación BBVA.
- FRIEDBERG, R. M. (2000). You Can't Take it with You? Immigrant Assimilation and the Portability of Human Capital. *Journal of Labor Economics*, 18(2), 221-251.
- GARRIDO MEDINA, L. Y MIYAR BUSTO, M. (2008). Dinámica laboral de la inmigración en España durante el principio del siglo XXI. *Panorama Social*(8), 52-70 (Número monográfico "Inmigrantes en España: participación y convivencia").
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2002). La convivencia con los inmigrantes en la provincia de Barcelona. *La Factoría*(18), 77-135.
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2004). Opinión pública y política de inmigración: elementos de conflicto en la convivencia con los inmigrantes en España, CPA Estudios/Working papers: UNED.
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2009). Spain, the cheap model. Irregularity and regularization as immigration management policies. *European Journal of Migration and Law*, 11(2), 139-157.
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. Y ÁLVAREZ MIRANDA, B. (2005). Inmigrantes en el barrio. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- IOÉ (2001). Actitudes ante los inmigrantes: ¿discriminación o trato igualitario? *Revista Sal Terrae*(1045), 379-395.

IOÉ (2005). Ciudadanos intrusos: la opinión pública española ante los inmigrantes. *Papeles de Economía Española*(104), 194-209.

IOÉ (2008). Dimensiones de la inmigración en España. Impactos y desafíos. *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*(103), pp. 95-104.

MÉNDEZ LAGO, M. (2007): Actitudes ante la inmigración. Una mirada desde las encuestas. En AJA, E. Y ARANGO, J. (eds.) *La inmigración en España en 2006*. Barcelona: Fundación CIDOB, 68-81

OBSERVATORIO ARGOS (2009). Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz. 2008. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Empleo.

OBSERVATORIO LABORAL DE LA CRISIS (2009a). Boletín Electrónico IV, Julio 2009, Boletín electrónico: Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

OBSERVATORIO LABORAL DE LA CRISIS (2009b). Boletín Electrónico V, Octubre 2009, Boletín electrónico: Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

OBSERVATORIO LABORAL DE LA CRISIS (2010). Boletín Electrónico VI, Enero 2010, Boletín electrónico: Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

OLIVER ALONSO, J. (2009). Inmigración y crisis del mercado de trabajo en España 2008-2009. El fuerte aumento del desem-

pleo de la inmigración y sus razones. En AJA, E., ARANGO, J. Y OLIVER ALONSO, J. (eds.) *La inmigración en tiempos de crisis*. Barcelona: Fundación CIDOB, 74-108

OPAM (2009). La evolución de las actitudes de los andaluces ante la inmigración en 2009: una exploración cualitativa, Tema OPAM: Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones.

OPAM (2010). Informe Anual 2008. Sevilla. Junta de Andalucía, Consejería de Empleo.

PAJARES, M. (2007). Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Servicio de Información Administrativa y Publicaciones.

PAJARES, M. (2009). Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Servicio de Información Administrativa y Publicaciones.

PÉREZ YRUELA, M. Y DESRUES, T. (2006) Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

PÉREZ YRUELA, M. Y DESRUES, T. (2007) Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- PÉREZYRUELA, M. Y RINKEN, S. (2005). La integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- PORTES, A. (ed.) (1995). The economic sociology of immigration: essays on networks, ethnicity and entrepreneurship. New York: Russell Sage Foundation.
- RINKEN, S. Y PÉREZYRUELA, M. (2007). Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación.
- RINKEN, S., SILVA PEREJÓN, M., VELASCO DUJO, S. Y ESCOBAR VILLEGAS, M. (2009). Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (II): entre la estabilidad y el cambio. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Empleo.
- SOPEMI (2008). International Migration Outlook 2008. Paris: OECD.
- SOPEMI (2009). International Migration Outlook 2009. Paris: OECD.
- THALHAMMER, E., ENZENHOFER, E., SALFINGER, B. Y OGRIS, G. (2001). Attitudes towards minority groups in the European Union: a special analysis of the Eurobarometer 2000 survey: SORA Institute for Social Research and Analysis.
- VAN TUBERGEN, F. (2006). Immigrant integration: a cross-national study. New York: LFB Scholarly Publishing.
- ZAPATA-BARRERO, R. (2009). Policies and public opinion towards immigrants: the Spanish case. *Ethnic and Racial Studies*, 32(7), 1101-1120.

ANEXO

TABLA A.1: Variación anual (absoluta y tasa) de la población empadronada según nacionalidad (española vs. extranjera) en Andalucía (con desglose provincial) y en España, y aportación relativa de las poblaciones extranjera y española al crecimiento poblacional. Periodo 2008- 2009

	TOTAL			ESPAÑOLES				EXTRANJEROS			
	2009	2010	Tasa de variación (%)	2009	2010	Tasa de variación (%)	Aportación relativa (%)	2009	2010	Tasa de variación (%)	Aportación relativa (%)
Almería	684.426	694.229	1,43	540.719	543.869	0,58	32,13	143.707	150.360	4,63	67,87
Cádiz	1.230.594	1.236.346	0,47	1.184.907	1.188.633	0,31	64,78	45.687	47.713	4,43	35,22
Córdoba	803.998	804.515	0,06	779.197	779.425	0,03	44,10	24.801	25.090	1,17	55,90
Granada	907.428	911.601	0,46	845.696	848.526	0,33	67,82	61.732	63.075	2,18	32,18
Huelva	513.403	516.845	0,67	473.550	474.456	0,19	26,32	39.853	42.389	6,36	73,68
Jaén	669.782	669.027	-0,11	650.199	648.772	-0,22	-189,01	19.583	20.255	3,43	89,01
Málaga	1.593.068	1.606.322	0,83	1.325.244	1.333.148	0,60	59,63	267.824	273.174	2,00	40,37
Sevilla	1.900.224	1.914.958	0,78	1.828.231	1.838.639	0,57	70,64	71.993	76.319	6,01	29,36
ANDALUCÍA	8.302.923	8.353.843	0,61	7.627.743	7.655.468	0,36	54,45	675.180	698.375	3,44	45,55
ESPAÑA	46.745.807	46.951.532	0,44	41.097.136	41.242.592	0,35	70,70	5.648.671	5.708.940	1,07	29,30

Fuente: INE. Padrón a 1 de enero de 2009 y de 2010 (provisional) respectivamente. Elaboración: OPAM.

TABLA A.2: Tasa de crecimiento anual de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según principales nacionalidades y motivo de expedición en España a 31 de diciembre de 2009.

	Régimen General				Régimen Comunitario	TOTAL
	Trabajo por cuenta ajena	Trabajo por cuenta propia	Residencia Temporal	Residencia permanente		
EUROPA COMUNITARIA	-	-	-	-	4,36	4,36
Bulgaria	-	-	-	-	1,86	1,86
Rumanía	-	-	-	-	4,57	4,57
Resto de países europeos comunitarios	-	-	-	-	4,59	4,59
RESTO DE EUROPA	3,66	11,52	10,77	18,37	5,48	10,00
Rusia	7,46	11,32	17,87	11,91	6,23	9,94
Ucrania	3,55	19,93	8,82	22,16	1,31	10,70
Resto de países europeos no comunitarios	0,33	1,24	10,04	15,83	8,36	8,30
ÁFRICA	3,16	13,65	5,74	10,18	10,21	7,81
Argelia	0,66	21,79	2,67	11,38	13,50	8,03
Marruecos	1,10	12,09	3,53	10,54	7,23	7,02
Nigeria	9,20	20,00	34,33	14,82	11,44	15,80
Senegal	12,39	5,26	27,14	9,59	29,43	13,83
Resto de países africanos	11,29	20,98	16,12	6,06	14,43	9,52
IBEROAMÉRICA	0,61	5,38	16,41	23,45	4,64	9,34
Argentina	0,93	-1,71	17,08	32,07	-1,89	6,06
Bolivia	24,13	41,87	65,06	58,13	25,26	37,08
Brasil	13,67	21,78	49,50	14,96	16,69	18,90
Chile	-5,45	-7,07	22,74	41,45	6,10	11,75
Colombia	-5,95	-3,65	6,43	25,37	-1,07	4,50
Cuba	2,30	2,14	21,04	12,76	-1,63	4,32
Ecuador	-4,93	-1,97	1,69	18,01	12,78	4,45
Paraguay	38,63	54,68	86,91	74,95	36,58	49,36
Perú	-6,57	-0,62	22,77	34,85	9,90	10,48

	Régimen General				Régimen Comunitario	TOTAL
	Trabajo por cuenta ajena	Trabajo por cuenta propia	Residencia Temporal	Residencia permanente		
Rep. Dominicana	-2,59	-2,01	11,51	20,11	6,75	7,69
Uruguay	6,01	7,76	13,65	42,34	-1,81	8,35
Venezuela	15,25	21,90	27,73	22,32	0,18	10,25
Resto de países iberoamericanos	14,33	18,75	59,60	12,29	9,28	17,77
AMÉRICA DEL NORTE	-0,43	8,74	0,04	-0,27	3,23	1,48
Canadá	0,36	10,00	-1,90	1,09	4,08	2,35
Estados Unidos	-0,55	8,60	0,18	-0,41	3,13	1,38
ASIA	7,13	24,69	12,42	12,45	6,27	10,93
China	-1,24	23,01	4,59	17,01	2,71	9,37
Filipinas	12,42	33,33	16,41	1,73	3,68	6,57
India	20,09	28,87	32,55	8,30	1,23	15,91
Pakistán	14,31	38,38	28,78	10,41	18,43	15,81
Resto de países asiáticos	15,02	28,39	16,90	8,82	6,82	11,82
OCEANÍA	-0,39	-5,26	15,85	-0,61	3,70	3,48
Apátridas y No consta	9,52	8,82	29,01	7,53	2,67	8,63
TOTAL	1,90	11,59	12,03	14,76	4,54	7,10

Nota: Las principales nacionalidades son aquellas con mayor número de certificados de registro o tarjetas de residencia en vigor a 31 de diciembre del 2009 en España. En su conjunto, las nacionalidades desglosadas suman el 75% del total de tarjetas de residencia existentes en España.

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM.

TABLA A.3: Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía, según provincia y motivo de expedición, y variación anual de la distribución por motivos de expedición a 31 de diciembre de 2009.

		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Régimen General	Trabajo por cuenta ajena	24.815	5.204	3.396	10.201	5.247	4.486	23.720	15.574	92.643
	Trabajo por cuenta propia	241	212	59	364	55	40	607	318	1.896
	Residencia Temporal	14.399	3.825	2.057	4.687	2.265	2.474	19.264	6.773	55.744
	Residencia permanente	30.462	6.933	3.762	12.066	6.932	5.741	30.935	11.473	108.304
Régimen Comunitario		64.948	24.546	15.241	37.278	25.203	8.470	126.859	36.111	338.656
TOTAL		134.865	40.720	24.515	64.596	39.702	21.211	201.385	70.249	597.243

VARIACIÓN ANUAL DE LA DISTRIBUCIÓN POR MOTIVOS DE EXPEDICIÓN

Régimen General	Trabajo por cuenta ajena	1,02	0,55	-0,57	-0,84	-0,21	-3,74	3,60	-1,65	0,32
	Trabajo por cuenta propia	0,01	0,06	-0,08	0,06	-0,01	-0,01	0,05	-0,02	-0,01
	Residencia Temporal	1,69	1,86	0,43	1,05	0,11	-0,20	2,03	-0,49	1,20
	Residencia permanente	1,00	0,66	0,01	2,44	-1,00	-0,85	0,10	1,79	0,57
Régimen Comunitario		-1,58	-3,13	0,21	-2,62	1,11	4,79	-5,67	0,37	-2,17

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM

TABLA A.4: Indicadores de los extranjeros con tarjeta de residencia del Régimen General en vigor en España, según grupos geopolíticos de nacionalidad y tipo de autorización de residencia a 31 de diciembre de 2009.

INDICADORES	TIPO DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA	Resto Europa	África	Ibero-América	América del Norte	Asia	Oceanía	Apátridas y No consta	TOTAL
Valores absolutos	Temporal: Inicial	8.077	78.232	91.255	1.323	28.431	124	267	207.709
	Temporal: 1ª Renovación	19.362	124.305	286.055	2.129	51.807	280	773	484.711
	Temporal: 2ª Renovación	38.490	168.629	409.788	968	55.835	74	1.446	675.230
	Temporal: Circunstancias Excepcionales	3.888	20.460	49.774	126	7.772	7	291	82.318
	Permanente	46.561	552.303	363.434	5.963	140.050	326	3.427	1.112.064
	Total	116.378	943.929	1.200.306	10.509	283.895	811	6.204	2.562.032
Distribución por grupo geopolítico (%)	Temporal: Inicial	6,94	8,29	7,60	12,59	10,01	15,29	4,30	8,11
	Temporal: 1ª Renovación	16,64	13,17	23,83	20,26	18,25	34,53	12,46	18,92
	Temporal: 2ª Renovación	33,07	17,86	34,14	9,21	19,67	9,12	23,31	26,36
	Temporal: Circunstancias Excepcionales	3,34	2,17	4,15	1,20	2,74	0,86	4,69	3,21
	Permanente	40,01	58,51	30,28	56,74	49,33	40,20	55,24	43,41
	Total	100	100	100	100	100	100	100	100
Tasa de crecimiento anual relativa (%)	Temporal: Inicial	-8,64	-15,21	-29,32	-14,97	-10,09	-12,06	-4,98	-21,27
	Temporal: 1ª Renovación	12,30	8,55	24,14	12,41	21,06	21,21	2,79	18,84
	Temporal: 2ª Renovación	5,96	11,40	2,85	10,00	11,59	-2,63	21,21	5,78
	Temporal: Circunstancias Excepcionales	17,07	19,47	42,95	-41,40	23,29	-30,00	53,97	32,81
	Permanente	18,37	10,18	23,45	-0,27	12,45	-0,61	7,53	14,76
	Total	10,77	7,68	10,40	-0,14	11,20	3,18	10,75	9,44

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM.

TABLA A.5: Concesiones de nacionalidad española por residencia, según nacionalidad previa. Andalucía, año 2008.

	2008	Variación anual		% sobre el total de Nacionalidades
		Absoluta	Relativa	
Ecuador	1.271	108	9,3%	20,14
Colombia	1.147	142	14,1%	18,17
Marruecos	1.119	48	4,5%	17,73
Argentina	926	205	28,4%	14,67
Perú	279	105	60,3%	4,42
Cuba	215	41	23,6%	3,41
Rep. Dominicana	156	69	79,3%	2,47
Venezuela	102	14	15,9%	1,62
Brasil	101	40	65,6%	1,60
Uruguay	74	14	23,3%	1,17
Chile	73	18	32,7%	1,16
Bolivia	59	26	78,8%	0,93
Méjico	57	7	14,0%	0,90
Filipinas	55	13	31,0%	0,87
China	54	29	116,0%	0,86
Senegal	49	-6	-10,9%	0,78
Resto de países	575	174	43,4%	9,11
Total	6.312	1.047	19,9%	100

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM.

TABLA A.6: Concesiones de nacionalidad española por residencia, según nacionalidad previa y provincia. Andalucía, año 2008

	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA	
	COMUNIDAD NACIONALIZADA		COMUNIDAD NACIONALIZADA		COMUNIDAD NACIONALIZADA	
	MÁS NUMEROSA		MÁS NUMEROSA		MÁS NUMEROSA	
	PAÍS	%	PAÍS	%	PAÍS	%
Almería	Marruecos	25,42	Ecuador	24,14	Argentina	14,30
Cádiz	Marruecos	24,60	Colombia	16,93	Argentina	10,84
Córdoba	Ecuador	34,74	Colombia	22,83	Marruecos	11,17
Granada	Ecuador	25,98	Marruecos	17,23	Argentina	16,55
Huelva	Colombia	26,99	Ecuador	23,89	Marruecos	17,70
Jaén	Ecuador	35,61	Colombia	22,35	Marruecos	15,15
Málaga	Argentina	23,37	Marruecos	18,81	Colombia	16,07
Sevilla	Colombia	24,06	Ecuador	23,35	Perú	13,10
ANDALUCÍA	Ecuador	20,14	Colombia	18,17	Marruecos	17,73
ESPAÑA	Ecuador	30,34	Colombia	18,31	Marruecos	10,24

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, MTIN. Elaboración: OPAM.

TABLA A.7: Indicadores del alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias en Andalucía según etapas educativas (obligatoria /post-obligatoria). Avance Curso 2008-2009.

INDICADORES	OBLIGATORIAS				TOTAL	POST-OBLIGATORIAS		
	E. Infantil	E. Primaria	E. Especial	E. Secundaria		E. Bachiller (1)	E. Formación Profesional (2)	
Alumnos extranjeros	14.498	36.497	466	26.343	77.804	3.924	3.521	
Incremento respecto del curso anterior	10,7%	4,8%	80,7%	8,6%	7,4%	0,2%	31,0%	
% sobre el total de Alumnos	4,11	6,79	8,12	6,84	6,07	3,15	3,72	
Variación anual de la distribución según etapas educativas	-0,50	0,24	3,11	0,67	0,11	-0,05	0,71	

NOTA: (1) Incluye el alumnado extranjero que cursa Bachillerato (presencial y a distancia).
(2) Incluye el alumnado extranjero que cursa Ciclos Formativos de F.P. (presencial y a distancia).
Fuente: MEC. Estadística de Enseñanza no universitaria. Avance Curso 2008-2009. Elaboración: OPAM.

TABLA A.8: Indicadores de actividad laboral en España según grupos geopolíticos de nacionalidad. Cuarto trimestre de 2009.

INDICADORES	SEXO	EXTRANJEROS UE-27		EXTRANJEROS NO UE-27			
		Extr. UE-25	Extr. UE-2	Resto Europa	África	América Latina	
Población activa	Hombres	263.610	332.722	64.627	450.734	785.849	
	Mujeres	187.305	305.299	64.657	162.050	861.571	
	Ambos	450.915	638.020	129.284	612.784	1.647.419	
Incremento anual de Población Activa *(%)	Hombres	12,46	-9,26	0,86	-0,56	-5,57	
	Mujeres	7,84	-1,90	-9,09	5,36	-1,91	
	Ambos	10,49	-5,88	-4,38	0,94	-3,69	
Tasa de actividad (%)	Hombres	71,11	89,73	79,42	85,97	85,36	
	Mujeres	53,66	78,44	63,74	45,80	78,80	
	Ambos	62,65	83,95	70,72	69,78	81,80	
Incremento anual de tasa de actividad *	Hombres	3,48	-2,09	-0,46	-3,72	-3,06	
	Mujeres	3,35	2,44	-1,04	0,83	-2,99	
	Ambos	3,66	0,14	-0,43	-1,85	-3,09	
% sobre total de población activa	Hombres	2,05	2,59	0,50	3,51	6,12	
	Mujeres	1,85	3,01	0,64	1,60	8,50	
	Ambos	1,96	2,78	0,56	2,67	7,17	

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.
* Los incrementos de la población activa y de la tasa de actividad de las categorías “UE-2”, “Resto de Europa” y “Total de extranjeros no UE-27” son aproximados.

Prog. Garantía Social	RÉGIMEN ESPECIAL	TOTAL	AMBAS ETAPAS
559	2.245	10.249	88.053
21,0%	-5,1%	8,6%	7,5%
6,47	2,26	3,13	5,47
-0,17	-0,40	0,07	0,09

Resto del mundo	TOTAL	TOTAL EXTRANJEROS	ESPAÑOLES
96.538	1.397.749	1.994.080	10.839.075
48.516	1.136.794	1.629.397	8.509.913
145.054	2.534.542	3.623.477	19.348.988
17,62	-2,37	-1,90	-1,43
7,75	-1,00	-0,23	1,28
14,13	-1,76	-1,16	-0,26
82,90	85,09	83,64	65,90
54,48	69,41	68,58	49,38
70,58	77,26	76,12	57,44
5,39	-2,60	-1,82	-0,97
0,23	-1,96	-0,52	0,44
3,30	-2,33	-1,19	-0,27
0,75	10,89	15,54	84,46
0,48	11,21	16,07	83,93
0,63	11,03	15,77	84,23

TABLA A.9: Incrementos anuales de la población activa y de la tasa de actividad en Andalucía según nacionalidad (extranjera o española) y nivel de estudios

		Sin Estudios	Primaria	Secundaria	Superiores o Universitarios	TOTAL
Incremento anual de la población activa (%)	Extranjeros (Total)	25,99%	-8,47%	-1,27%	-1,30%	-0,40%
	Espanoles	2,10%	-0,50%	-0,05%	3,84%	0,71%
Incremento anual de las tasas de actividad	Extranjeros (Total)	7,08	-8,13	-2,10	-4,58	-2,69
	Espanoles	0,67	1,14	-1,37	0,96	0,17

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

TABLA A.10: Incrementos anuales de la población activa y de la tasa de actividad en España según nacionalidad (extranjera o española) y nivel de estudios

		Sin Estudios	Primaria	Secundaria	Superiores o Universitarios	TOTAL
Incremento anual de la población activa (%)	Extranjeros (Total)	-0,90%	-2,13%	-2,35%	5,19%	-1,16%
	Espanoles	-5,35%	-5,54%	-0,01%	2,29%	-0,26%
Incremento anual de las tasas de actividad	Extranjeros (Total)	0,82	-4,46	-1,09	1,52	-1,19
	Espanoles	-0,59	-0,69	-0,69	-0,68	-0,27

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

TABLA A.11: Indicadores de ocupación en España según grupos geopolíticos de nacionalidad.
Cuarto trimestre de 2009.

INDICADORES	SEXO	EXTRANJEROS UE-27		EXTRANJEROS NO UE-27					TOTAL EXTRANJEROS	ESPAÑOLES
		Extr. UE-25	Extr. UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto del mundo	TOTAL		
Población acupada	Hombres	214.247	232.272	40.938	240.811	525.653	79.218	886.618	1.333.137	9.107.479
	Mujeres	147.708	233.632	50.372	73.163	666.023	43.215	832.772	1.214.112	6.991.207
	Ambos	361.955	465.903	91.309	313.973	1.191.676	122.432	1.719.390	2.547.249	16.098.687
Incremento anual de Población Ocupada *(%)	Hombres	2,77	-20,24	-15,09	-22,49	-20,03	10,17	-18,52	-16,04	-6,62
	Mujeres	2,73	-5,38	-13,42	-17,02	-7,59	5,76	-8,28	-6,51	-3,14
	Ambos	2,75	-13,42	-14,18	-21,28	-13,53	8,57	-13,86	-11,75	-5,14
Tasa de empleo(%)	Hombres	57,80	62,64	50,31	45,93	57,10	68,03	53,97	55,92	55,37
	Mujeres	42,32	60,03	49,66	20,68	60,91	48,53	50,85	51,10	40,57
	Ambos	50,29	61,30	49,95	35,75	59,17	59,58	52,41	53,51	47,79
Incremento anual de tasa de empleo *	Hombres	-2,36	-10,28	-9,79	-15,54	-12,75	0,12	-12,68	-10,84	-3,93
	Mujeres	0,67	-0,27	-3,33	-5,10	-6,20	-0,70	-5,59	-3,85	-1,48
	Ambos	-0,63	-5,23	-6,04	-11,31	-9,22	-0,12	-9,17	-7,36	-2,69
% sobre total de población ocupada	Hombres	2,05	2,22	0,39	2,31	5,03	0,76	8,49	12,77	87,23
	Mujeres	1,80	2,85	0,61	0,89	8,12	0,53	10,15	14,80	85,20
	Ambos	1,94	2,50	0,49	1,68	6,39	0,66	9,22	13,66	86,34

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

* Los cálculos para las categorías "UE-2" y "Resto de Europa" son aproximados.

TABLA A.12: Aportaciones* a la variación anual de la población ocupada en Andalucía y España según grupos geopolíticos de nacionalidad y sexo. Cuarto trimestre de 2009.

	INDICADORES	SEXO	EXTRANJEROS UE-27		EXTRANJEROS NO UE-27			
			Extr. UE-25	Extr. UE-2	Resto Europa	África	América Latina	Resto del mundo
ANDALUCÍA	Aportación relativa a la variación anual de población ocupada (%)	Hombres	-3,85	-4,75	-0,78	6,91	-3,65	-0,91
		Mujeres	34,33	-20,83	-28,32	63,62	-26,73	-1,81
		Ambos	-0,55	-6,21	-3,10	11,82	-5,64	-0,99
ESPAÑA	Aportación relativa a la variación anual de población ocupada (%)	Hombres	0,64	-6,55	-0,81	-7,77	-14,63	0,81
		Mujeres	1,26	-4,27	-2,51	-4,83	-17,60	0,76
		Ambos	0,80	-5,97	-1,25	-7,01	-15,39	0,80

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.
* Los signos reflejan la tendencia de la aportación, de modo que un signo negativo señala una pérdida de ocupación en el grupo correspondiente.
** Los cálculos en Andalucía para las categorías “Resto de Europa” y “Resto del mundo” son aproximados

	TOTAL EXTRANJEROS	ESPAÑOLES	TOTAL
1,57	-7,03	-92,97	-100
6,76	20,26	-120,26	-100
2,02	-4,67	-95,33	-100
-22,39	-28,30	-71,70	-100
-24,18	-27,20	-72,80	-100
-22,85	-28,02	-71,98	-100

TABLA A.13: Incrementos relativos de las afiliaciones medias anuales de extranjeros a la Seguridad Social en Andalucía según provincia.

	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Almería	48,22%	33,57%	-3,81%	-0,05%	52,03%	27,54%	-5,80%	2,46%	-4,89%
Cádiz	29,04%	24,36%	17,33%	19,91%	38,09%	22,43%	13,09%	6,28%	-2,53%
Córdoba	37,43%	49,15%	35,64%	18,99%	56,03%	27,94%	14,19%	16,37%	22,81%
Granada	43,40%	44,95%	19,30%	20,83%	61,74%	26,72%	10,88%	5,80%	-8,17%
Huelva	32,06%	97,05%	105,19%	22,13%	5,02%	-13,45%	30,52%	45,25%	23,01%
Jaén	41,42%	51,98%	49,69%	-6,71%	23,76%	27,20%	17,23%	10,52%	4,49%
Málaga	30,53%	31,81%	20,48%	14,59%	33,08%	23,01%	0,83%	-3,21%	-10,95%
Sevilla	32,55%	38,26%	20,46%	24,45%	50,22%	26,84%	23,09%	19,25%	5,28%
ANDALUCÍA	37,41%	37,66%	19,89%	12,44%	37,76%	21,30%	5,94%	7,69%	-0,77%

Fuente: MTIN. Elaboración: OPAM

TABLA A.14: Tasas de empleo en Andalucía y España según grupos geopolíticos de nacionalidad, sexo y edad.

	SEXO	GRUPOS DE EDAD	Extranj. UE-27		Extranjeros NO UE-27	TOTAL EXTRANJEROS	ESPAÑOLES	Diferencias Extranjeros No UE-27 y españoles
			EU-25	EU-2				
ANDALUCÍA	Hombres	16-34	42,78	51,71	49,84	49,63	49,48	0,36
		35-54	59,88	69,90	65,52	64,84	72,42	-6,90
		+ de 54	15,10	-	49,61	24,93	22,48	27,13
	Mujeres	16-34	39,17	48,38	44,76	44,85	45,18	-0,43
		35-54	56,36	68,10	55,46	57,78	49,46	6,00
		+ de 54	8,48	-	48,71	20,84	9,53	39,19
	Ambos	16-34	40,64	49,92	47,41	47,24	47,40	0,01
		35-54	58,12	68,93	60,56	61,30	61,04	-0,49
		+ de 54	11,78	-	49,13	22,85	15,36	33,78
ESPAÑA	Hombres	16-34	71,24	62,91	49,07	53,45	57,31	-8,24
		35-54	72,94	64,71	61,38	63,77	80,93	-19,55
		+ de 54	20,43	35,88	41,00	30,26	25,19	15,81
	Mujeres	16-34	55,26	55,34	46,35	48,84	52,28	-5,93
		35-54	54,93	68,93	60,35	60,96	62,55	-2,20
		+ de 54	11,18	15,37	33,06	23,10	12,67	20,39
	Ambos	16-34	62,83	58,99	47,69	51,10	54,88	-7,19
		35-54	64,80	66,88	60,89	62,43	71,79	-10,90
		+ de 54	15,86	28,54	36,30	26,43	18,31	17,99

Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística.

TABLA A.15: Incrementos anuales de la población ocupada y de la tasa de empleo en Andalucía según nacionalidad (extranjera o española), sexo y grupos de edad

		SEXO	GRUPOS DE EDAD		
			16-34	35-54	+ de 54
Incremento anual de la población ocupada (%)	Extranjeros (Total)	Hombres	-24,40	9,08	54,82
		Mujeres	-18,21	15,89	173,83
		Ambos	-21,59	12,20	93,95
	Españoles	Hombres	-14,51	-4,79	-4,48
		Mujeres	-3,84	-1,56	10,35
		Ambos	-9,90	-3,52	0,11
Incremento anual de las tasas de empleo	Extranjeros (Total)	Hombres	-11,99	-2,12	3,21
		Mujeres	0,30	-3,42	11,21
		Ambos	-5,23	-2,89	7,48
	Españoles	Hombres	-7,55	-4,49	-1,22
		Mujeres	-2,33	-0,87	0,82
		Ambos	-5,08	-2,63	-0,11

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

TABLA A.16: Incrementos anuales relativos de la población ocupada en Andalucía y en España según nacionalidad (extranjeros o españoles) y sector de actividad

		Agricultura	Industria	Construcción	Comercio y Hostelería	Otros Servicios	TOTAL
ANDALUCÍA	Extranjeros	54,55%	-31,89%	-40,39%	-6,60%	5,34%	-2,46%
	Españoles	-4,09%	-13,52%	-20,16%	-8,14%	0,48%	-5,58%
	TOTAL	4,87%	-14,96%	-22,90%	-7,96%	0,86%	-5,27%
ESPAÑA	Extranjeros	-6,47%	-28,94%	-30,04%	-10,09%	-1,13%	-11,75%
	Españoles	-1,60%	-10,96%	-13,41%	-6,21%	-1,78%	-5,14%
	TOTAL	-2,64%	-13,05%	-17,34%	-6,83%	-1,70%	-6,10%

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

TABLA A.17: Volumen e incrementos anuales absolutos de población ocupada en Andalucía y España según nacionalidad (española o extranjera) y sectores de actividad

			Agricultura	Industria	Construcción	Comercio y Hostelería	Otros Servicios	TOTAL
ANDALUCÍA	Valores absolutos	Extranjeros	50.934	11.645	28.190	94.023	112.770	297.562
		Españoles	175.200	174.959	240.891	721.049	1.283.860	2.595.959
		TOTAL	226.133	186.605	269.081	815.072	1.396.630	2.893.521
	Incrementos anuales	Extranjeros	17.977	-5.453	-19.104	-6.646	5.714	-7.512
		Españoles	-7.471	-27.364	-60.815	-63.885	6.171	-153.364
		TOTAL	10.506	-32.817	-79.919	-70.531	11.885	-160.877
ESPAÑA	Valores absolutos	Extranjeros	159.747	176.108	360.317	800.102	1.050.974	2.547.249
		Españoles	622.878	1.679.606	1.442.341	4.321.743	8.032.119	16.098.687
		TOTAL	782.626	1.855.714	1.802.659	5.121.845	9.083.093	18.645.935
	Incrementos anuales	Extranjeros	-11.058	-71.728	-154.692	-89.762	-12.002	-339.242
		Españoles	-10.124	-206.769	-223.367	-285.967	-145.370	-871.597
		TOTAL	-21.182	-278.496	-378.059	-375.729	-157.372	-1.210.839

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

TABLA A.18: Distribución y concentración de los ocupados en Andalucía según grupo geopolítico de nacionalidad y según el sector de actividad

INDICADOR		Extranjeros UE-27	Extranjeros NO UE-27		Total extranjeros No UE-27	Total extranjeros	Españoles	TOTAL
			África	América Latina				
Indicador de distribución (%)	Agricultura	15,22**	43,60**	5,75†	18,10**	17,12**	6,75†	7,82
	Industria	6,29	1,81	3,90	2,69†	3,91†	6,74	6,45
	Construcción	6,77†	8,00†	12,81**	10,87**	9,47**	9,28	9,30
	Comercio y Hostelería	34,08**	29,17**	27,13†	30,32**	31,60**	27,78	28,17
	Otros Servicios	37,64†	17,41†	50,42**	38,03†	37,90†	49,46**	48,27
	TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Indicador de concentración (%)	Agricultura	6,81**	13,07**	2,64†	15,71**	22,52**	77,48†	100,00
	Industria	3,41	0,66	2,17	2,83†	6,24†	93,76**	100,00
	Construcción	2,55†	2,02	4,94**	7,93**	10,48	89,52	100,00
	Comercio y Hostelería	4,23**	2,43	3,45	7,30	11,54	88,46	100,00
	Otros Servicios	2,73†	0,85†	3,75	5,35†	8,07†	91,93**	100,00
	TOTAL	3,50	2,34	3,59	6,79	10,28	89,72	100,00

Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

* Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística.

Los valores marcados con dos asteriscos (**) indican “sobre-representación”, los marcados con una cruz (†) “infra-representación”, y los no marcados “representación proporcionada”.

TABLA A.19: Distribución y concentración de los ocupados en España según grupo geopolítico de nacionalidad y según el sector de actividad

INDICADOR		Extranjeros UE-27	Extranjeros NO UE-27		Total extranjeros No UE-27	Total extranjeros	Españoles	TOTAL
			África	América Latina				
Indicador de distribución (%)	Agricultura	5,43**	20,73**	3,82†	6,68**	6,27**	3,87†	4,20
	Industria	8,16†	10,08	5,24†	6,32†	6,91†	10,43**	9,95
	Construcción	14,60**	16,89**	14,10**	13,92**	14,15**	8,96†	9,67
	Comercio y Hostelería	32,79**	30,72**	28,04**	30,75**	31,41**	26,85†	27,47
	Otros Servicios	39,03†	21,58†	48,79	42,33†	41,26†	49,89**	48,71
	TOTAL	100	100	100	100	100	100	100
Indicador de concentración (%)	Agricultura	5,74**	8,32**	5,82	14,67**	20,41**	79,59†	100
	Industria	3,64†	1,71	3,37†	5,85†	9,49†	90,51**	100
	Construcción	6,71**	2,94**	9,32**	13,28**	19,99**	80,01†	100
	Comercio y Hostelería	5,30**	1,88	6,52	10,32**	15,62**	84,38†	100
	Otros Servicios	3,56†	0,75†	6,40	8,01†	11,57†	88,43**	100
	TOTAL	4,44	1,68	6,39	9,22	13,66	86,34	100

Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.
Los valores marcados con dos asteriscos (**) indican “sobre-representación”, los marcados con una cruz (†) “infra-representación”, y los no marcados “representación proporcionada”.

TABLA A.20: Incrementos anuales relativos de la población ocupada en Andalucía y en España según nacionalidad (extranjeros o españoles) y estatus ocupacional

		Medio-Alto	Medio-Bajo	Bajo
ANDALUCÍA	Extranjeros	-1,52%	-16,69%	17,20%
	Españoles	-1,94%	-7,55%	-10,05%
	TOTAL	-1,92%	-8,49%	-4,73%
ESPAÑA	Extranjeros	-3,95%	-19,07%	-5,01%
	Españoles	-3,36%	-6,70%	-6,93%
	TOTAL	-3,40%	-8,79%	-6,28%

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM.

TABLA A.21: Distribución y concentración de los ocupados en Andalucía según grupo geopolítico de nacionalidad y según el estatus ocupacional.

INDICADOR	ESTATUS OCUPACIONAL	EXTRANJEROS UE-27		EXTRANJEROS NO UE-27		
		UE-25	UE-2	África	América Latina	Resto de países
Indicador de distribución (%)	Medio- alto	69,45**	5,33	12,39†	10,45†	43,43**
	Medio- bajo	23,22†	34,16†	30,60†	48,68**	56,57**
	Bajo	7,33	60,50**	57,01**	40,47**	0,00
	TOTAL	100	100	100	100	100
Indicador de concentración (%)	Medio- alto	3,05**	0,23	0,72†	0,94†	0,47
	Medio- bajo	0,98†	1,43	1,72	4,20	0,58**
	Bajo	0,74	6,04**	7,66**	8,33**	0,00
	TOTAL	1,76	1,74	2,34	3,59	0,43

Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística

*Los valores marcados con dos asteriscos (**) indican “sobre-representación”, los marcados con una cruz (†) “infra-representación”, y los no marcados “representación proporcional”

TABLA A.22: Distribución y concentración de los ocupados en España según grupo geopolítico de nacionalidad y según el estatus ocupacional.

INDICADOR	Estatus ocupacional	EXTRANJEROS UE-27		EXTRANJEROS NO UE-27		
		UE-25	UE-2	África	América Latina	Resto de países
Indicador de distribución (%)	Medio- alto	57,55**	4,62†	8,03†	13,50	31,96†
	Medio- bajo	36,77†	51,19**	45,14**	45,62**	47,34**
	Bajo	5,67†	44,20**	46,67**	40,35**	20,70**
	TOTAL	100	100	100	100	100
Indicador de concentración (%)	Medio- alto	2,56**	0,26†	0,31†	1,98†	0,48†
	Medio- bajo	1,72†	3,09	1,84	7,04	0,75**
	Bajo	0,77†	7,69**	5,47**	17,95**	0,95**
	TOTAL	1,94	2,50	1,68	6,39	0,66

Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

*Los valores marcados con dos asteriscos (**) indican “sobre-representación”, los marcados con una cruz (†) “infra-representación”, y los no marcados “representación proporcional”

TOTAL	TOTAL EXTRANJEROS	ESPAÑOLES	TOTAL
12,81†	21,24†	42,26**	40,10
42,71†	37,93†	42,02	41,60
44,27**	40,69**	14,76†	17,43
100	100	100	100
2,17†	5,45†	94,55**	100
6,97	9,38	90,62	100
17,24**	24,01**	75,99†	100
6,79	10,28	89,72	100

proporcionada”.

ocupacional.

TOTAL	TOTAL EXTRANJEROS	ESPAÑOLES	TOTAL
13,94†	18,43†	47,69**	43,69
45,64**	45,40**	40,76†	41,39
40,02**	35,91**	10,96†	14,37
100	100	100	100
2,94†	5,76†	94,24**	100
10,17	14,98	85,02	100
25,69**	34,14**	65,86†	100
9,22	13,66	86,34	100

proporcionada”.

TABLA A.23: Indicadores de paro en España según grupos geopolíticos de nacionalidad y sexo.
Cuarto trimestre de 2009.

INDICADORES	SEXO	EXTRANJEROS UE-27		EXTRANJEROS NO UE-27			
		UE-25	UE-2	Resto Europa	África	América Latina	
Población Parada	Hombres	49.363	100.450	23.690	209.924	260.196	
	Mujeres	39.596	71.667	14.285	88.888	195.548	
	Ambos	88.959	172.117	37.975	298.811	455.744	
Incremento anual de población parada (%)	Hombres	90,38	33,09	49,36	47,22	48,81	
	Mujeres	32,42	11,52	10,13	35,41	24,07	
	Ambos	59,34	23,17	31,70	43,50	37,08	
Tasa de paro (%)	Hombres	18,73	30,19	36,66	46,57	33,11	
	Mujeres	21,14	23,47	22,09	54,85	22,70	
	Ambos	19,73	26,98	29,37	48,76	27,66	
Incremento anual de la tasa de paro	Hombres	7,66	9,61	11,90	15,12	12,10	
	Mujeres	3,92	2,82	3,86	12,17	4,75	
	Ambos	6,05	6,36	8,06	14,46	8,23	
% sobre total de población parada	Hombres	2,06	4,20	0,99	8,77	10,88	
	Mujeres	2,05	3,71	0,74	4,60	10,11	
	Ambos	2,06	3,98	0,88	6,91	10,53	

Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

* Los cálculos de los incrementos para las categorías UE-2, Resto de Europa y "total no UE-27" son aproximados.

Resto de mundo	TOTAL	TOTAL EXTRANJEROS	ESPAÑOLES
17,320	511,130	660,943	1,731,596
5,302	304,022	415,286	1,518,706
22,622	815,152	1,076,228	3,250,301
70,31	48,81	48,57	39,20
27,26	26,47	24,13	28,22
57,80	39,61	38,08	33,84
17,94	36,57	33,15	15,98
10,93	26,74	25,49	17,85
15,60	32,16	29,70	16,80
5,55	12,58	11,26	4,66
1,68	5,81	5,00	3,75
4,32	9,53	8,44	4,28
0,72	21,36	27,63	72,37
0,27	15,72	21,47	78,53
0,52	18,84	24,88	75,12

TABLA A.24: Paro registrado de extranjeros y españoles en Andalucía, según provincia. A 31 diciembre de 2009.

	EXTRANJEROS				ESPAÑOLES			
	31.12.2009	Incremento interanual (%)	% sobre total Andalucía	% sobre total de parados registrados	31.12.2009	Incremento interanual (%)	% sobre total Andalucía	% sobre total de parados registrados
Almería	15.093	46,01	23,09	24,17	47.346	20,33	6,02	75,83
Cádiz	5.275	45,60	8,07	3,14	162.752	13,00	20,70	96,86
Córdoba	2.243	50,23	3,43	3,04	71.480	12,31	9,09	96,96
Granada	7.280	39,44	11,14	8,64	77.027	19,29	9,80	91,36
Huelva	3.582	61,72	5,48	7,17	46.358	15,31	5,90	92,83
Jaén	1574	59,31	2,41	3,62	41.868	15,00	5,33	96,38
Málaga	22.927	39,68	35,07	13,44	147.675	20,89	18,79	86,56
Sevilla	7.392	50,58	11,31	3,71	191.621	16,98	24,38	96,29
ANDALUCIA	65.366	44,62	100,00	7,68	786.127	16,61	100,00	92,32

Fuente: INEM. Elaboración: OPAM.

TABLA A.25: Demandas de empleo de extranjeros y españoles en Andalucía, según provincia. A 31 diciembre de 2009.

	EXTRANJEROS				ESPAÑOLES			
	31.12.2009	Incremento interanual (%)	% sobre total Andalucía	% sobre total de parados registrados	31.12.2009	Incremento interanual (%)	% sobre total Andalucía	% sobre total de parados registrados
Almería	21.271	40,63	23,40	24,07	67.102	18,91	5,51	75,93
Cádiz	6.846	39,57	7,53	2,93	226.669	16,32	18,60	97,07
Córdoba	3.386	33,99	3,73	2,63	125.562	12,01	10,30	97,37
Granada	9.876	36,54	10,87	7,06	129.984	14,66	10,67	92,94
Huelva	8.626	78,26	9,49	9,66	80.702	15,17	6,62	90,34
Jaén	2.501	40,66	2,75	3,10	78.255	13,28	6,42	96,90
Málaga	27.440	38,20	30,19	11,82	204.766	20,47	16,80	88,18
Sevilla	10.947	41,82	12,04	3,46	305.463	15,14	25,07	96,54
ANDALUCIA	90.893	42,06	100,00	6,94	1.218.503	15,92	100,00	93,06

Fuente: INEM. Elaboración: OPAM.

TABLA A.26: Tasas de paro en Andalucía y España según grupos geopolíticos de nacionalidad, sexo y edad

	SEXO	GRUPOS DE EDAD	EXTRANJEROS UE-27		Extranjeros NO UE-27	Total extranjeros	Españoles	Diferencia Extranjeros/ Españoles
			UE-25	UE-2				
ANDALUCÍA	Hombre	16-34	36,44	40,74	39,00	39,15	32,37	6,78
		35-54	24,78	28,48	28,99	28,04	19,76	8,28
		+ de 54	21,25	-	23,02	22,26	18,67	3,59
	Mujeres	16-34	34,11	34,93	37,16	36,43	30,79	5,64
		35-54	13,34	19,91	28,40	23,81	25,83	-2,02
		+ de 54	40,51	-	15,56	24,50	20,36	4,14
	Ambos	16-34	35,13	37,84	38,18	37,89	31,65	6,24
		35-54	19,63	24,18	28,72	26,10	22,31	3,79
		+ de 54	29,49	-	19,29	23,32	19,25	4,06
ESPAÑA	Hombre	16-34	16,58	29,36	38,61	34,86	23,76	11,09
		35-54	19,28	30,99	34,81	31,77	12,18	19,59
		+ de 54	22,02	36,13	33,00	29,90	11,01	18,89
	Mujeres	16-34	26,35	26,75	31,00	29,68	22,99	6,69
		35-54	16,27	18,37	22,01	20,62	15,52	5,09
		+ de 54	23,34	61,82	25,08	26,24	11,93	14,31
	Ambos	16-34	21,40	28,12	35,09	32,43	23,41	9,02
		35-54	18,16	24,83	29,33	26,98	13,66	13,32
		+ de 54	22,49	43,47	28,95	28,23	11,36	16,87

Fuente: INE. EPA, cuarto trimestre de 2009. Elaboración: OPAM.

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística

TABLA A.27: Incrementos anuales de la población parada y de la tasa de paro en Andalucía según nacionalidad (extranjeros o españoles), sexo y grupos de edad

		SEXO	GRUPOS DE EDAD		
			16-34	35-54	+ de 54
Incremento anual de la población parada (%)	Extranjeros	Hombres	14,59	2,29	14,81
		Mujeres	-12,73	22,02	3,39
		Ambos	0,56	9,72	8,85
	Españoles	Hombres	20,01	39,29	53,29
		Mujeres	13,96	24,75	18,75
		Ambos	17,25	31,81	38,55
Incremento anual de la tasa de paro	Extranjeros	Hombres	9,35	-1,32	-5,60
		Mujeres	1,49	0,92	-21,72
		Ambos	5,66	-0,43	-11,82
	Españoles	Hombres	6,94	5,35	6,16
		Mujeres	3,50	4,27	1,16
		Ambos	5,40	4,94	4,56

Fuente: INE. EPA, cuartos trimestres de 2008 y 2009. Elaboración: OPAM

*Los valores en rojo señalan falta de representatividad estadística

TABLA A.28. Distribución de los tipos de actitudes de los andaluces ante la inmigración, en función de: género, nivel educativo, edad e ideología política (2010)

	SEXO	Género		Ideología política*					
		Hombre	Mujer	Izquierda (0-2)	Centro izquierda (3-4)	Centro (5)	Centro derecha (6-7)	Derecha (8-10)	No sabe/ no contesta
		% verticales	% verticales	% verticales	% verticales	% verticales	% verticales	% verticales	% verticales
Tipología de actitudes ante la Inmigración	Solidarios	20,3%	18,4%	30,2%	28,2%	18,0%	21,4%	14,9%	11,7%
	Funcionalistas	32,6%	23,8%	25,8%	33,8%	29,4%	26,1%	21,0%	25,3%
	Desconfiados	33,4%	38,3%	33,5%	30,7%	36,3%	37,9%	39,2%	38,1%
	Excluyentes	13,7%	19,5%	10,4%	7,4%	16,3%	14,6%	24,9%	25,0%

		Edad				Nivel de estudios			
		18 a 29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Hasta primer grado	Segundo grado	Tercer grado	No contesta
		% verticales	% verticales	% verticales	% verticales	% verticales	% verticales	% verticales	% verticales
Tipología de actitudes ante la Inmigración	Solidarios	26,0%	26,4%	17,0%	6,6%	6,1%	21,2%	40,1%	0,0%
	Funcionalistas	23,3%	24,9%	27,8%	36,6%	28,1%	27,0%	31,0%	22,3%
	Desconfiados	32,6%	35,6%	45,3%	30,7%	39,0%	38,6%	22,7%	49,5%
	Excluyentes	18,1%	13,1%	9,9%	26,0%	26,8%	13,2%	6,2%	28,2%

Fuente y elaboración: OPAM, encuesta OPIA-III (enero y febrero 2010).

